

Universidad de San Carlos de Guatemala

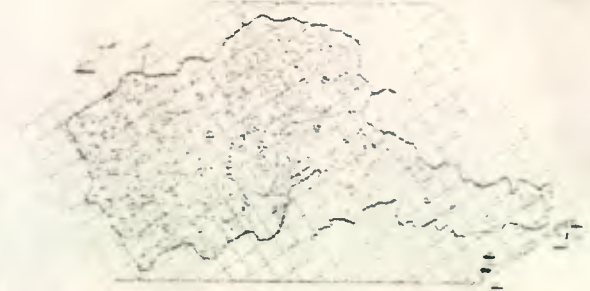


Facultad de Arquitectura

La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa

PROPUESTA METODOLÓGICA
Caso de estudio: CHIANTLA, Huehuetenango

Mario Enrique Catalán Cruz
Jorge Mario Calderón de León



Mayo, 2001

DL
02.
+(971)

"La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa"
Mario Enrique Catalán Cruz. Jorge Mario Calderón de León

“Girar en el centro significa muchas veces
girar inutilmente sobre sí mismos;
cuando en realidad lo que se necesita es
quebrantar la vieja órbita
y salir disparados,
aunque resulte un poco aventurado,
a la conquista de nuevos horizontes”

Descentralización, un paso hacia el desarrollo y la paz.
Centro de Investigaciones Económicas Nacionales.

Guatemala, Marzo de 1997

"La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa "
Mario Enrique Catalán Cruz. Jorge Mario Calderón de León.

Dedicado a:

Nuestro buen Dios

Rosa Nelly y Mario Enrique
mis padres.

Doña Irmita y Don Cesar
mis papás.

Nely, Helen y Andrea
mis hermanas.

la Chayito, Farolito, Chicas y la Netia
mis hermanos.

Alejandrino, Pauli y/o Pablito
mis sobrinos

y
Alanny's y Mario.

y
Edgar y Jorge M.

*Gracias por existir,
los quiero.*

*Por lo afortunado que
me hacen teniéndolos.*

Reconocimientos a:

Vicente Parral
por tu acompañamiento a lo largo de este recorrido

PHHSL-FIDHEG. con esto finaliza.

Huehuetenango. los azares de la vida.

*Don Juan, don Pedro, doña María; a Juanita
y a todos por los que se debe seguir trabajando.*

Hg12, Jorge L, Ericka, Renato, Mx.
Juntos construimos esta historia.

Tío Lando, tía Nivi, Herberth(Q.P.D.)
*y los demás que se me adelantaron,
porque siempre han estado aquí.*

Alex, Ivan, Alejandro, Lucelly,
Alejandra, Sara, Marian, Pamela.
Son parte de mí.

A los 93' y algunos mas viejos.
*Los años de la "U" que serán
añoranza.*

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO
VOCAL 1	ARQ. EDGAR ARMANDO LOPEZ PAZOS
VOCAL 2	ARQ. JORGE ARTURO GONZALEZ PEÑATE
VOCAL 3	BR. DAMAZO ROSALES
VOCAL 5	BR. NERI BARAHONA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMAN

TRIBUNAL EXAMINADOR

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES
ARQ. GUSTAVO MAYEN
ARQTA. MABEL HERNANDEZ

ASESOR

ARQ. RAFAEL MORAN



Índice

la micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa

PROPUESTA METODOLÓGICA. Caso de estudio: Chiantla, Huehuetenango.

marco conceptual

Introducción	4
Antecedentes históricos	6
Antecedentes técnicos	7
Definición del problema	8
Justificación de la investigación	9
Objetivos de la investigación	10
Metodología de la investigación	12

capítulo 1

marco contextual histórico

Marco contextual histórico	16
----------------------------	----

capítulo 2

marco teórico

Presentación del capítulo	20
1. El desarrollo	21
2. El desarrollo humano	
2.1 Índices de desarrollo humano	
2.2 Objetivos de los índices de desarrollo humano	22
3. El desarrollo humano sostenible	
4. Las estrategias del desarrollo humano sostenible	

4.1 Tipos de estrategias	
5. La descentralización	
5.1 Marco de acción	23
5.2 La descentralización en Guatemala	
5.3 Base legal de la descentralización	
5.4 La descentralización local para el desarrollo	24
6. La Planificación	
6.1 Para qué se planifica	
6.2 Cualidades de un buen plan	
6.2 Tipos de planificación	
7. La planificación centralizada	
7.1 Su aplicación obsoleta	25
8. Planificación descentralizada	
8.1 Limitaciones de la planificación descentralizada	
8.2 Planificación participativa	26
9. Ordenamiento territorial	
10. Estructura territorial prevista en la ley como expresión del ordenamiento territorial	
10.1 El Estado	
10.2 La región	
10.3 El Departamento	
10.4 El municipio	27
Mapa A. Regiones de Guatemala	28
10.4.1 Autonomía municipal	29
10.4.2 Ordenamiento territorial en el municipio	
11. Diferencias entre la región y el Departamento con el municipio.	
12. Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	
12.1 Objetivo general	
12.2 Integración del Sistema	
12.3 Funciones del Sistema de Consejos.	30
13. Duplicidad de funciones entre la corporación municipal y el Consejo municipal de Desarrollo Urbano y Rural	31

14. La participación y las reformas constitucionales en el marco de los Acuerdos de Paz.

capítulo 3

marco de referencia

La macro y microplanificación y la micro-regionalización

Presentación del capítulo	32
1. Macroplanificación	33
1.1 Antecedentes de la macroplanificación en Guatemala	34
1.2 La organización de la planificación en Guatemala	36
1.3 Conclusiones de la macroplanificación	
2. Microplanificación	
2.1 Justificación	37
2.2 Supuestos básicos de la microplanificación	
2.3 Metodología de la microplanificación	38
2.5 Conclusiones de la microplanificación	
2.6 Los Núcleos Familiares	39
2.6.1 Organización y función de los Núcleos Fam.	
2.6.2 Conclusiones de los Núcleos Familiares	
3. La micro-regionalización como una alternativa de planificación descentralizada	
3.1 Definición de la micro-regionalización	40
3.2 Marco legal de la micro-regionalización	41
3.3 Objetivos de la micro-regionalización	
3.4 Beneficios de la micro-regionalización	45
3.5 Estructura micro-regional	
3.6 Articulación de la comunidad al gobierno local, por medio de la micro-regionalización	
3.7 La micro-región y el municipio	46

capítulo 4

La micro-regionalización en Chiantla, Huehuetenango.

Presentación	48
La experiencia en la implementación de la micro-regionalización en Guatemala.	49
1. Definición de zonas prioritarias de atención para la orientación de inversión social.	
2. Grupos más afectados según indicadores de pobreza	50
3. Diagnóstico del Departamento de Huehuetenango	52
3.1 Inversión social destinada al Departamento de Huehuetenango y sus resultados.	
3.2 El medio ambiente y el desarrollo en Huehuetenango	54
3.3 Zonas de vida	55
4. Diagnóstico del municipio de Chiantla, Huehuetenango	56
5. Infraestructura existente de los servicios básicos en el municipio de Chiantla.	58
6. La experiencia de micro-regionalización en Chiantla	62

capítulo 5

propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización

Presentación del capítulo	66
Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización	67
Estructura de la metodología	69
Etapa I Promoción del proceso de micro-regionalización	72
Etapa II Conformación de micro-regiones	78
Etapa III Legalización de micro-regiones	88
Etapa IV Diagnóstico municipal	96
Etapa V Planeación municipal participativa	104
Etapa VI Arquitectura participativa	124

capítulo 6

Diagnóstico por micro-regiones de Chiantla Análisis teórico y cartográfico

Presentación del capítulo	132
Análisis teórico	132
Análisis cartográfico	150

capítulo 7

Priorización de proyectos de infraestructura para Chiantla, Huehuetenango

Presentación del capítulo	162
Priorización de proyectos de infraestructura	163
Criterios de priorización para los proyectos de infraestructura	166
Presentación de los proyectos de infraestructura	170
Presentación cartográfica de los proyectos de infraestructura	171
Conclusiones y recomendaciones de la investigación	181
Anexos y apéndices	183
Anexo 1	185
Bibliografía	177



Marco conceptual



Introducción de la investigación

En el ámbito de la planificación, Guatemala ha implementado modelos que se han caracterizado por ser excluyentes y que no han permitido la participación de la población en la toma de decisiones, las cuales se han concentrado en el gobierno central en detrimento de las condiciones de vida de la población, principalmente en el área rural.

Este trabajo de tesis hace un recuento básico, tanto de los efectos como de los resultados de la Planificación Centralizada a partir de 1951, año donde se inicia la planificación en forma sistemática dentro del país; esto se plantea como base histórica que permitirá definir posteriormente una PROPUESTA METODOLOGICA de planificación participativa.

Para comprender mejor sus lineamientos teóricos se hace un bosquejo que va desde la concepción inicial del Desarrollo hasta el Desarrollo humano sostenible, el cual a su vez se apoya en estrategias como la descentralización del Estado y el Ordenamiento territorial, temas que serán expuestos y que tienen una vital importancia para definir la Propuesta metodológica, propuesta donde el arquitecto tiene participación importante como actor en los procesos de planificación, enmarcados éstos en Los Acuerdos de Paz.

Para fortalecer el cumplimiento de estos acuerdos, se impulsa nuevamente la descentralización del Estado, formulando para ello nuevas alternativas de planificación que consideren en primer orden la participación de los actores locales, entre ellas esta la **MICRO-REGIONALIZACIÓN**, tema principal de estudio.

La micro-regionalización tiene su base en la organización comunitaria y busca abrir espacios de participación en los niveles de toma de decisión, en el ámbito local, municipal, regional y nacional para lograr un desarrollo equitativo.

Esta alternativa de planificación participativa surge a mediados de los 80as como una estrategia de emergencia para atender a las comunidades afectadas por el conflicto armado, su área de acción se concentró en Huehuetenango y El Quiché. Su base legal está enmarcada en las diferentes leyes y códigos del país, lo que le confiere el carácter de legitimidad y legalidad para ser implementado, tanto en el área como en otras regiones a nivel nacional.

Para tener un acercamiento mayor, se presenta la experiencia de micro-regionalización en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, seleccionado éste por sus altos índices de pobreza y exclusión social. Se expone la realidad del municipio en sus diferentes ámbitos, apoyándose para ello en la elaboración de un diagnóstico que considera además de su caracterización geográfico-socio-cultural, un análisis estadístico y cartográfico del total de comunidades, hasta llegar a sistematizar el proceso de micro-regionalización en la etapa de legalización de las micro-regiones.

Sobre la base de esta experiencia y tomando en cuenta las distintas instituciones que han implementado el proceso de micro-regionalización en el área, se procedió a elaborar la **PROPUESTA METODOLÓGICA** para la **MICRO-REGIONALIZACIÓN**, la cual está dirigida a las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están designadas por ley o buscan el desarrollo en el ámbito local.

Esta propuesta actúa en diferentes niveles, siendo los más importantes:

Nivel organizacional: el cual agrupa a líderes locales de varias comunidades, comités pro-mejoramiento, comités civiles y religiosos y toda organización que busca alguna forma de desarrollo social, para identificar, profundizar y priorizar sus necesidades y oportunidades.

Esta actividad facilita la gestión y el trabajo de planificación a autoridades municipales y regionales, las cuales contarán con un listado de necesidades priorizadas y donde participa toda la población del municipio, grupo focal de todo proceso de desarrollo para orientar las inversiones.

A nivel territorial: agrupa a varias comunidades del territorio municipal que se conformaran por criterios geográficos, sociales, económicos, culturales y de afinidad, entre otros, denominándosele a este conjunto de comunidades MICRO-REGIÓN. En este contexto es importante definir micro-regiones homogéneas para potencializar las oportunidades del municipio, siendo fundamental articular los esfuerzos de cada micro-región al gobierno local a través de la apertura de espacios dentro del Consejo Municipal de Desarrollo.

Esta propuesta metodológica para micro-regionalización se presenta en seis grandes momentos llamados ETAPAS, cada una de ellas con objetivos específicos y generales, con el fin de implementar el proceso de micro-regionalización en el ámbito municipal, articulándose a estrategias y políticas municipales, regionales y nacionales.

Finalmente se retoma el estudio de caso: la experiencia de micro-regionalización en Chiantla, Huehuetenango, para definir un listado de proyectos de desarrollo, priorizados éstos sobre la base de la PROPUESTA METODOLÓGICA, los cuales se presentan en cinco grandes sectores de infraestructura básica, auxiliándose para ello del análisis y exposición cartográfica del municipio.

De este listado de proyectos y de su implementación se obtendrá a mediano y largo plazo un equipamiento comunitario de infraestructura física.



Antecedentes históricos y técnicos

Antecedentes históricos

La micro-regionalización como una nueva forma de planificación fue impulsada como estrategia de emergencia en la época posconflicto, en cumplimiento a Los Acuerdos de Paz y para la reconstrucción del tejido social apoyando el proceso de democratización del Estado.

Como proceso de ordenamiento territorial, la micro-regionalización tiene su antecedente más cercano en el ámbito nacional, en el proceso llevado a cabo dentro del país llamado Departamentalización, el cual tuvo como resultado la división geográfica administrativa del país en 22 Departamentos, esto surge como una respuesta a la necesidad de administrar mejor el territorio, delegando esta responsabilidad a quien está más cerca de esta nueva delimitación geográfica, se convierte así en la primera iniciativa del proceso de desconcentración administrativa del territorio nacional.

Este mismo principio llevó a plantear una división geográfica-administrativa a una escala menor, donde se pudiera tener un mayor acercamiento gobierno-población a través de un gobierno local, surge entonces la Municipalización.

Estos dos procesos de ordenamiento territorial lograron una mejor administración y un mejor control del territorio nacional, lo que no llevó necesariamente a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente a los centros poblados alejados de las cabeceras Departamentales y /o municipales.

En ese contexto surge la Regionalización, como un modelo de carácter administrativo-político que agrupa a varios Departamentos que geográficamente están unidos por colindancias comunes, pero que no considera de manera integral tanto las condiciones culturales ni geográficas que garantizaran su éxito. Con este proceso y para apoyar sus líneas de acción se presenta la Ley de Regionalización.

Estos tres procesos de ordenamiento territorial que fueron de la escala intermedia a la menor y finalmente en la escala mayor no han favorecido sustancialmente las condiciones para que la población tenga acceso al desarrollo.

Es por ello que se dio un nuevo impulso a la Regionalización en un momento político histórico del país, en donde el conflicto armado determinaba la forma de vida de muchas poblaciones, principalmente en el área rural.

En ese marco y con el espíritu de emprender la reconstrucción de las comunidades afectadas por el conflicto armado se inicia en los Departamentos de Huehuetenango y El Quiché la MICRO-REGIONALIZACIÓN como una estrategia de emergencia, planteada ésta como un proceso de planificación participativa que tiene su base en la organización comunitaria y que agrupa a varias comunidades que entre otros criterios como: geográficos, sociales, económicos, culturales deciden agruparse; todo este proceso se da dentro de los límites de un municipio.

La alternativa de micro-regionalización inicia su gestión en la reunión de Presidentes de Centro América, llevada a cabo de 1987 en Esquipulas, Guatemala y donde se elaboró el Plan de Paz, *Esquipulas II*, en él se acordó asistir material y jurídicamente a las poblaciones afectadas por la violencia del conflicto armado.

Se centró la atención en los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché con el Programa de atención a refugiados PRODERE, le siguieron el Programa de Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local PDHSL asistencia preparatoria de campo, el Programa de Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local -Fortalecimiento de la Institucionalidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género PDHSL-FIDHEG y finalmente el Programa Desarrollo Comunitario para la Paz DECOPAZ, quien actualmente atiende a 16 municipios de Huehuetenango e Ixcán en el Quiché, seleccionados éstos por los altos índices de exclusión social.

Antecedentes técnicos

Para determinar los resultados sobre la población al implementarse un modelo de planificación específico, es necesario plantear y analizar los diferentes factores que intervienen en el mismo. Para **realizar** esta investigación se seleccionaron como modelos de planificación a estudiar: el centralizado y el descentralizado, los cuales sino tienen vigencia en su total implementación, sí en la vida política del país.

Dentro del modelo descentralizado, se consideró a la microplanificación como un modelo que tiene su base en la comunidad, constituyéndose así en el más cercano a la micro-regionalización.

Debido a que la micro-regionalización es de reciente formulación y con poco tiempo de implementarse, es poca la literatura que existe referente al tema, se cuenta con informes de campo de las instituciones que han implementado este proceso dentro del país, así como algunos artículos de prensa, revistas y otros medios escritos que han publicado sus logros.

A nivel técnico, las herramientas teóricas con las que se cuentan como metodologías y modelos de planificación participativa son pocas; entre éstas se pueden mencionar la "Microplanificación" implementada en Sri Lanka y Chile y a nivel nacional se encuentra en los "Núcleos Familiares" implementada en el área de Huehuetenango en la época del conflicto armado y en la época posconflicto la metodología de micro-regionalización utilizada por el Programa de Desarrollo Humano Sostenible a nivel Local PDHSL y el Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz DECOPAZ.

En las leyes, códigos, reglamentos y acuerdos que rigen actualmente el país, se mencionan procesos con principios similares, los cuales respaldan su base legal.

Finalmente se puede decir que fue valioso e importante estar en el área donde se implementa actualmente la micro-regionalización, lo que permitió definir nuevas estrategias para esta Propuesta Metodológica, logrando con ello un trabajo de gabinete validado en un alto porcentaje en el campo.



Definición del problema

Definición del problema

Guatemala figura en el concierto de las naciones, como uno de los países donde el desarrollo y sus resultados se han concentrado en las principales ciudades, esto derivado de la falta de estrategias de planificación que contemplen una búsqueda de desarrollo de manera integral a nivel nacional.

Esta ausencia de estrategias se puede encontrar en los planes de gobierno desde 1951, donde es evidente que se ha favorecido principalmente al sector productivo del país, con el fin de crear un panorama, en donde se deduce equivocadamente que un aumento en el producto interno bruto o en el producto interno per cápita, es signo de un bienestar colectivo y de una satisfacción real de las necesidades básicas de la mayoría de la población.

Esta visión sesgada del desarrollo y de toda realidad ha aumentado la brecha entre los ricos y los pobres, a lo que se han sumado las condiciones sociopolíticas del país, que llevaron a la población a sumergirse durante más de 30 años en un conflicto armado, que dejó entre otras secuelas, la destrucción de su tejido social, principalmente en el área rural y la anulación de toda posibilidad de desarrollo a corto y mediano plazo.

La falta de una planificación que contemplara la inserción y la participación de la población en la toma de decisiones, acrecentó los niveles de pobreza a límites que en pleno siglo XXI se consideran intolerables y urgentes de ser atendidos.

En ese contexto los modelos de planificación que se han implementado en el país y muchos países más, han demostrado que el desarrollo es un proceso dinámico que debe adecuarse a las condiciones actuales y locales, respondiendo a las necesidades de las poblaciones menos favorecidas.

Es por ello que se requiere replantear e impulsar la descentralización con modelos de planificación que tengan como su eje de acción a la población en la definición de su propio desarrollo.

Delimitación espacial

Este tema de investigación de tesis se centra en el replanteamiento y la implementación y del proceso de micro-regionalización, tomando como área de estudio y acción el Departamento de Huehuetenango y específicamente el municipio de Chiantla. Definiendo una **Propuesta Metodológica** para la micro-regionalización que puede ser replicada en otras áreas del país, adaptándola a las condiciones locales, culturales, sociales, históricas, entre otras, del lugar.

Como producto de este estudio, se presenta una priorización de proyectos de desarrollo a nivel comunitario, micro-regional y municipal, que darán como resultado a mediano y largo plazo un equipamiento de infraestructura física básica del municipio.

Delimitación temporal

La micro-regionalización como alternativa de planificación participativa, inicia su gestión a mediados de los 80's. Esta investigación presenta un análisis de los resultados de los planes de gobierno desde 1951 hasta el año 2000, haciendo hincapié en las diferentes instituciones que implementaron el proceso de micro-regionalización hasta el año 2000.

El caso de estudio, que lo constituye el municipio de Chiantla, se presenta con un diagnóstico basado en su dinámica geográfica y de crecimiento tanto poblacional como en infraestructura física en los últimos 20 años.

La propuesta de proyectos de desarrollo priorizados, se plantea en un periodo no menor de 6 años, en el cual se consideran los proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Sobre la sostenibilidad de las micro-regiones, se plantea a un plazo no menor de 20 años, periodo en el cual se podrán ver los resultados de la autogestión y la definición del desarrollo por las propias comunidades.

Justificación de la investigación

Este trabajo de investigación de tesis surge de la necesidad de plantear nuevas alternativas de planificación, que consideren como indispensable la participación activa de la población en la estructuración e implementación de planes de desarrollo, enfocados éstos a disminuir los índices de exclusión social, pobreza y pobreza extrema, entre otros, contribuyendo además al cumplimiento de los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

En este contexto, se pretende como profesionales de la arquitectura coadyugar a impulsar y fortalecer los diferentes procesos e iniciativas que persiguen un desarrollo equitativo en el país.

Asimismo esta investigación es una respuesta a la carencia de herramientas técnicas para implementar una alternativa de planificación que considere el ordenamiento territorial como una base vital y donde la definición de espacios geográficos permite potencializar las oportunidades que presenta el territorio a nivel municipal, micro-regional y comunitario.

Todo ello enmarcado en el momento político-histórico por el que atraviesa el país, donde se plantea una participación real de la población en la toma de decisiones en lo concerniente a su desarrollo, impulsando el proceso de descentralización del Estado como estrategia para propiciar un estado de derecho donde toda la población pueda optar a mejores condiciones de vida.

Por esto se presenta la *MICRO-REGIONALIZACIÓN como una alternativa de planificación participativa*, la cual propicia el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y del conjunto de comunidades afines que deciden agruparse, articulando su trabajo al gobierno local para definir una planificación municipal que considere las necesidades reales de toda la población.



Objetivos

generales

- ❑ Diseñar una propuesta metodológica para la micro-regionalización, enmarcada en la planificación participativa y descentralizada, cuya implementación de como resultado un nuevo ordenamiento territorial municipal y una priorización de proyectos de desarrollo a nivel comunitario y micro-regional articulados al gobierno local.

específicos

- ❑ Presentar los contenidos teóricos conceptuales del desarrollo humano sostenible.
- ❑ Presentar y analizar las experiencias de la planificación y el desarrollo y sus resultados en el contexto social guatemalteco.
- ❑ Presentar el estudio de caso del municipio de Chiantla, Huehuetenango, donde se sistematizó la experiencia de conformación de micro-regiones.
- ❑ Diseñar una propuesta metodológica para la implementación del proceso de micro-regionalización, la cual será articulada a la planificación del gobierno local.
- ❑ Analizar e interpretar las necesidades y potencialidades de las comunidades, presentando alternativas para lograr su desarrollo, con el acompañamiento del profesional en el campo de la arquitectura.



Metodología de investigación

Como lo enuncia la planificación en su concepción más básica se debe saber a dónde, cómo y con qué recursos se cuenta para alcanzar un objetivo.

El objetivo de esta investigación –**Propuesta Metodológica**– está basado en encontrar alternativas que permitan definir lineamientos generales de una planificación con base en la comunidad y que fomente la autogestión de su desarrollo. Para lograr éste objetivo, que por momentos parece ser pretencioso, tomando en cuenta el sinnúmero de esfuerzos que a lo largo de la historia del país se han implementado, se utilizaron los siguientes medios:

PARTE I Marco conceptual **OBJETIVO**

- Definir el problema encontrado, ubicándolo en un periodo de tiempo y en un espacio geográfico, justificando la importancia de abordar el tema y los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación.

MÉTODO O TÉCNICA

Para esta etapa se utilizó el método científico, valiéndose de herramientas como las fuentes de consulta secundarias, entre las cuales están documentos publicados sobre la situación de la pobreza en el área de nor-occidente del país, documentos de instituciones con presencia en el área, entre otros. Asimismo para detectar el problema y definir su magnitud, se hicieron entrevistas con personal de campo de algunas instituciones de desarrollo en Huehuetenango y visitas a comunidades de Chiantla, Huehuetenango.

PARTE II **CAPÍTULO I Marco contextual -histórico** **OBJETIVO**

- Definir en qué periodo de la historia de Guatemala se sitúa el problema y presentar los acontecimientos sociopolíticos imperantes en el área en esa época.

MÉTODO O TÉCNICA

Se recurrió a las fuentes de consulta secundarias, documentos como Guatemala, Memoria del Silencio, etc.

PARTE III

CAPÍTULO 2 Marco teórico conceptual

OBJETIVO

- Conocer la teoría general, principios, objetivos y fines del desarrollo, así también profundizar en sus estrategias como la planificación, la descentralización y el ordenamiento territorial, todo ello en el contexto nacional.
- Presentar los modelos de planificación implementados en Guatemala como el centralizado y el descentralizado y sus resultados.
- Analizar la estructura territorial de Guatemala y el sistema nacional de consejos de desarrollo.

MÉTODO O TÉCNICA

Se continuó con el método científico, apoyándose en la técnica de investigación bibliográfica, consulta de informes de instituciones de desarrollo. También se utilizó bibliografía sobre modelos de planificación, principalmente los implementados en el ámbito nacional, entre ellos el centralizado y el descentralizado. En cuanto al ordenamiento territorial se recurrió a la Ley de Regionalización y para comprender el contexto de los Consejos de Desarrollo que se establecen en dicha ley, se realizaron entrevistas a profesionales del ámbito legal.

Se realizó un análisis comparativo sobre la duplicidad de funciones entre la corporación municipal y los consejos de municipales de desarrollo y las reformas constitucionales a los mismos.

PARTE IV

CAPÍTULO 3 Marco de referencia

OBJETIVO

- Profundizar en los modelos de planificación implementados en Guatemala en los últimos 50 años, conociendo sus resultados.
- Presentar la micro-regionalización como modelo de planificación participativa, conociendo sus objetivos, beneficios, estructura y su papel dentro del territorio municipal.

MÉTODO O TÉCNICA

Para éste capítulo se utilizó técnicas de investigación documental sobre el tema de la macro y microplanificación, como modelos que se han implementado en el ámbito nacional. Asimismo se realizaron entrevistas a personas que participaron en la implementación de la microplanificación (núcleos familiares. Se consultaron documentos de instituciones que han implementado el proceso de micro-regionalización, informes de campo y la base legal del país que contempla un impulso a la descentralización, enmarcadas en alternativas de planificación participativa.

PARTE V

CAPÍTULO 4 La experiencia de micro-regionalización en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

OBJETIVO

- Presentar el diagnóstico del Departamento de Huehuetenango.
- Realizar un diagnóstico actualizado del municipio de Chiantla, Huehuetenango.
- Sistematizar el proceso de micro-regionalización llevado a cabo en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

MÉTODO O TÉCNICA

Para el Departamento de Huehuetenango se consultaron diversos diagnósticos y estudios sobre la realidad del Departamento a nivel nacional.

En la realización del diagnóstico de Chiantla se recurrió a diagnósticos existentes de instituciones con presencia en el área y diagnósticos publicados a nivel nacional. Para determinar la infraestructura física en el municipio se acudió a las diversas dependencias estatales, para validar la información de los diagnósticos teóricos, también se realizaron visitas a comunidades para validar la información sobre infraestructura y su estado actual.

En los referente a estadísticas poblacionales se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y otras dependencias del Estado, con esta información se procedió a hacer un consolidado que reuniera los renglones más relevantes de la realidad del municipio.

Para sistematizar la experiencia de micro-regionalización en el municipio, se realizaron entrevistas y encuestas al personal de campo y técnicos de la institución que implementó el proceso, también se utilizó la técnica de investigación de documentos publicados sobre el tema e informes de campo.

PARTE VI

CAPÍTULO 5 Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización.

OBJETIVO

- En base a las experiencias en la implementación de la micro-regionalización, plantear una metodología para el proceso de micro-regionalización, que incluya como parte importante una etapa de arquitectura participativa y que además este proceso se pueda articular al gobierno local.

MÉTODO O TÉCNICA

Se utilizó el método de investigación científica, auxiliándose de técnicas de entrevistas y encuestas a comunitarios, autoridades municipales, personal técnico y de campo de las instituciones que han participado en el proceso de micro-regionalización. Se consultaron informes técnicos y de campo sobre el proceso micro-regional, leyes y códigos que respaldan el establecimiento de la micro-región como forma de organización y ordenamiento territorial.

Fue necesario acudir a fuentes bibliográficas sobre planificación, planeación y estrategias de desarrollo comunitario.

PARTE VII

CAPÍTULO 7 Diagnóstico del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Análisis teórico y cartográfico.

OBJETIVO

- Presentar un diagnóstico del municipio, agrupado este en 17 micro-regiones conformadas.
- Presentar las necesidades y una priorización de proyectos de infraestructura por micro-región, utilizando para ello la propuesta metodológica para la micro-regionalización.

- Facilitar la comprensión de la realidad del municipio en términos de accidentes geográficos, recursos naturales, zonas de vida e infraestructura física, presentando para el efecto esta información en 11 mapas por categoría.

MÉTODO O TÉCNICA

Para la realización del diagnóstico teórico se utilizaron encuestas, entrevistas y consulta a los diagnósticos publicados a nivel nacional. La información de campo fue comparada con los datos que utilizan las diferentes instituciones que operan en el área, posteriormente se consolidó un diagnóstico de la realidad de municipio por micro-región.

En el diagnóstico cartográfico se utilizaron los mapas existentes del municipio, provenientes del Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística, información que fue validada con la de otras instituciones.

Para determinar la infraestructura física existente se compararon y ubicaron cartográficamente los datos de diversas instituciones y dependencias del Estado, esta información fue validada en el campo.

PARTE VIII

CAPÍTULO 8 Priorización de proyectos de infraestructura por medio de la micro-regionalización, para el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

OBJETIVO

- Presentar la priorización de proyectos de infraestructura por micro-región en cinco grandes sectores, utilizando para el efecto la propuesta metodológica para micro-regionalización.
- Hacer un ejemplo cartográfico de la forma de presentar una priorización de proyectos de infraestructura ante el Consejo Municipal de Desarrollo u otras instituciones.

MÉTODO O TÉCNICA

Para la priorización de proyectos se tomó como base las necesidades expresadas en el diagnóstico teórico comunitario y micro-regional, todo ello referido a la propuesta metodológica para la micro-regionalización.

La presentación cartográfica se realizó en base a los mapas del diagnóstico cartográfico.



capítulo 1

Marco contextual histórico

"La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado. La concentración del poder económico y político, el carácter racista y discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos -mayas y ladinos- se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación."¹

Los conflictos sociales en Guatemala han tenido bases históricas de exclusión política y social, discriminación étnica e injusticia, que tienen sus raíces en la propia estructura centralizada del Estado guatemalteco.

Sólo es entre los años de 1944 y 1954, durante los gobiernos de la revolución, donde se intenta por primera vez sentar las bases para de la descentralización como una visión de un Estado en vías de su modernización, donde se impulsa la organización y la participación social.

Esta estructura de gobierno fomenta un modelo de desarrollo sustentado en la agroexportación. La inestabilidad de este modelo es causa de depender de las cuotas y precios de los productos que fija el mercado internacional, trayendo como consecuencia un endeudamiento que limitó considerablemente la posibilidad de inversión social en materia de educación, salud e infraestructura, repercutiendo en el estancamiento de las provincias y poblaciones más alejadas del centro de decisión y política.

La distribución desigual de la riqueza, la poca inversión pública y la exclusión social generó efectos devastadores, como el analfabetismo, insalubridad, pobreza y pobreza extrema que alcanzaron índices alarmantes. Las áreas rurales quedaron al margen del desarrollo, generándose inconformidad.

Esta forma de gobierno centralizado no permitió a las poblaciones además, incorporarse a los procesos de toma de decisiones. Los intentos de algunas comunidades por organizarse en cooperativas, organizaciones campesinas, asociaciones de vecinos y comités, no tuvieron éxito por las condiciones políticas imperantes en el país, muchas de estas organizaciones, tanto

¹ Guatemala memoria del silencio.
Resumen del informe de la comisión para el esclarecimiento histórico.
edición Edgar Gutiérrez, junio de 1999. p.8

indígenas como no indígenas, fueron destruidas. Se limitó la posibilidad de participación y organización.

Como una respuesta a las condiciones que prevalecían para la población, surgió el enfrentamiento armado interno, el cual generó un clima propicio para el irrespeto a los derechos más fundamentales de la persona humana, donde los niveles de intolerancia, de imposición y de falta de acuerdos, anularon las posibilidades de organizarse de los distintos sectores de la sociedad y de participar libremente en las actividades de desarrollo, de mejoramiento económico, etc.

Comunidades enteras en el área rural, como algunos sectores urbanos quedaron prácticamente desmovilizados y sin posibilidad inclusive de desarrollar acciones que tenían como propósito mejorar su salud y educación.

Muchas de las organizaciones tradicionales de las comunidades fueron desmanteladas y sus líderes perseguidos y en muchos casos asesinados. Miles de familias, temiendo por sus vidas se vieron obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse hacia otros lugares del territorio nacional, otras tuvieron la necesidad de buscar refugio en México. La sociedad guatemalteca se estaba destruyendo.

El conflicto armado aumentó las condiciones de pobreza y extrema pobreza en Guatemala, acrecentó los niveles de violencia política y destruyó su tejido social. Sus consecuencias y efectos son irreparables, desaparición y muerte de miles de personas, huérfanos, viudas, arrasamiento de cientos de comunidades, desplazamiento forzado de la población, desmantelamiento de organizaciones comunitarias, eliminación de los líderes locales, destrucción o abandono de unidades de producción y de infraestructura social, etc.

Es hasta en el Gobierno del Lic. Vinicio Cerezo Arévalo, en el marco de la instauración de la democracia, cuando se inicia el proceso de conciliación de la paz y en donde se intenta además impulsar la descentralización del Estado, surgiendo su marco legal.

Es el 29 de diciembre de 1996, durante el gobierno del señor Álvaro Arzú cuando se firman los Acuerdos de Paz.

Pero luego de vividos esos años de confrontación armada, en estos tiempos de reconstrucción y reconciliación nacional, fue necesario explicar los actos de violencia desmedida que se cometieron en el enfrentamiento armado, así como analizar los efectos y causas de éste para poder afrontarlos.

Entre los efectos y consecuencias que el enfrentamiento armado dio origen se encuentra la cultura del silencio adoptada por las comunidades, el debilitamiento institucional, la militarización y la ruptura del tejido social.

□ **La cultura del silencio.**

Este enfrentamiento impuso el silencio como una nueva ley de vida, muchos adquirieron las habilidades de "no ver y no hablar".

□ **Debilitamiento institucional.**

Provocó también el debilitamiento institucional, perdiendo credibilidad ante la ciudadanía, debido a la entronización de la impunidad y la militarización.

□ **Militarización.**

La militarización propugnó la intervención y control militar sobre la vida social y política civil. Esto produjo la subordinación efectiva del poder civil al militar y la invasión de éste a las diversas esferas de lo público y social.

□ **Ruptura del tejido social.**

La estigmatización de las organizaciones y sus líderes ha dejado a la sociedad con dificultad para definir opciones de representación. A pesar de que en distintos momentos se abordaron procesos importantes de regionalización, no se han logrado reconstruir aún plenamente los espacios de participación, imprescindibles para el ejercicio pleno de los derechos democráticos.

En la actualidad se ha dado una recomposición del tejido social, que ha tenido como protagonista a las propias víctimas y sobrevivientes, recuperándose el papel de comités pro-mejoramiento, catequistas, organizaciones populares y sindicales, promotores de salud o educación y en alguna medida de las autoridades tradicionales. Si bien ese proceso es lento, está todavía desarrollándose. El surgimiento de nuevos liderazgos, grupos y movimientos sociales en los últimos años es una muestra de esos esfuerzos y supone una esperanza para el futuro.

El establecimiento de mecanismos de justicia, el reconocimiento por parte de los victimarios de sus acciones y la reestructuración del poder local son algunos de los pasos necesarios para restablecer las bases de la convivencia en la sociedad, además los procesos de reintegración social de población civil y excombatientes suponen un enorme reto para los próximos años en el proceso de reconstrucción del tejido social destruido por la guerra.

Como alternativa para la reconstrucción del tejido social se promueve la instauración de toda forma de organización dentro de una comunidad que trabajen en pro del desarrollo comunitario, organizaciones como comités pro-mejoramiento, comités específicos como pro-escuela, agua potable, energía eléctrica, etc.; grupos religiosos, grupos culturales, comités de padres de familia, asociaciones civiles, cooperativas y otras.

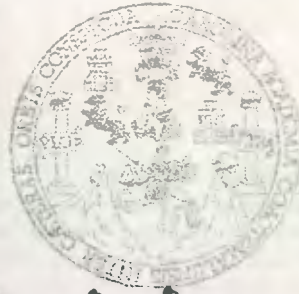
Pero para lograr el desarrollo común se debe coordinar la participación y el trabajo de cada organización para que no exista una duplicidad de esfuerzos, además que no sea un trabajo desarticulado de las estrategias tanto locales, como municipales, regionales y nacionales, siendo importante que las comunidades cercanas trabajen entre sí y que exista una comunicación abierta y continua con sus autoridades locales.



Foto No.1
" El Enfrentamiento Armado", este enfrentamiento impuso el silencio como una nueva ley de vida, muchos adquirieron Las habilidades de "no ver y no hablar"

capítulo 2

Marco teórico



presentación

El Desarrollo es el proceso que busca el bienestar tanto individual como colectivo, este objetivo aunque ha sido el mismo desde que se comenzó a considerar como tal por los gobiernos ha cambiado sus enfoques.

Inicialmente se consideró al Desarrollo como el crecimiento económico de un país, posteriormente cambio y se proyectó como una forma de ampliar las oportunidades del ser humano en todos sus ámbitos. Un nuevo enfoque propuso una interacción de equilibrio y sostenibilidad con el medio ambiente para no comprometer los recursos naturales a las generaciones futuras.

A este último se le denominó: Desarrollo Humano Sostenible, el cual se apoya en una serie de estrategias como la Descentralización del Estado, el Ordenamiento territorial y la Participación ciudadana entre otras, para lograr que sus beneficios puedan llegar equitativamente a la población.

La Descentralización en Guatemala tiene sus primeros antecedentes en 1944, como iniciativa de los gobiernos de la Revolución, siendo hasta 1986 donde se retoma y se sientan las bases legales para su aplicación como una política con miras a la modernización del Estado.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se da un nuevo impulso al proceso de Descentralización para que éste sea realmente efectivo en los ámbitos de la administración pública y gobiernos locales, para lo cual se promueve una apertura de espacios de participación y decisión de la población en los asuntos concernientes a la planificación del desarrollo local.

A este modelo de Planificación participativa se le denomina Planificación Descentralizada, el cual estuvo antecedido de la Planificación Centralizada como modelo que prevalece aún en el país.

El modelo centralizado se caracteriza por concentrar la toma de decisiones sobre aspectos económicos, sociales, políticos, etc., en el Gobierno central, sin considerar las necesidades reales de la población.

Por otro lado el Ordenamiento territorial como estrategia del Desarrollo Humano Sostenible es además la expresión geográfica de la Planificación y presenta al municipio dentro de una estructura territorial como el espacio geográfico donde radican las posibilidades de lograr un desarrollo equitativo por ser la instancia más cercana a la población.

La única iniciativa de Ordenamiento territorial en Guatemala se contempla en la Ley de Regionalización, la cual establece el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y consta de 5 niveles.

Por último se presenta en este capítulo la Participación ciudadana como estrategia del Desarrollo Humano Sostenible contemplada en los Acuerdos de Paz, donde se promueve la apertura de espacios de participación a la población dentro de las instancias encargadas de la Planificación del Desarrollo.

Para propiciar esta apertura de espacios se plantea dentro de las Reformas Constitucionales, la Reforma al Artículo 225 "Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural".

En esta Reforma se contempla la integración de la comunidad organizada dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, además del Alcalde y la Corporación Municipal, que son actualmente sus únicos integrantes.

Estos esfuerzos buscan que la participación ciudadana sea efectiva en la Planificación para el Desarrollo Local y Nacional, considerando las necesidades reales de la comunidad y lograr que sus beneficios sean distribuidos equitativamente.

el desarrollo y la planificación

1. EL DESARROLLO

La coincidencia entre las exigencias y las oportunidades para mejorar el nivel de vida de la sociedad, impulsó a los gobiernos de los países a crear un marco conceptual que reflejara tanto el espíritu como las expectativas de posibilitar un mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

En ese contexto y con matices eminentemente económicos se designó a ese proceso como desarrollo.

Entendiéndose por **desarrollo**: el proceso que busca el bienestar individual y colectivo a través del fortalecimiento del crecimiento económico del país, como índices de satisfacción total de las necesidades de la sociedad.

En sus inicios este enfoque de desarrollo presentó una visión que reflejaba su preocupación por mejorar los aspectos económicos del país, relegando el papel de la población a un plano eminentemente productivo.

Se consideró a la población solamente como uno de los instrumentos al servicio de incrementar los índices de crecimiento económico del país, sin que ésta percibiera los beneficios directos del desarrollo.

Esta pretensión sobre la riqueza no está desvirtuada completamente de los intereses del ser humano, pero el concentrarse en ella no significa satisfacer completamente sus necesidades.

Así por ejemplo las personas pueden tener suficientes recursos económicos pero necesitan además tener una vida saludable, contar con educación, aire puro, participar en su comunidad, tener empleo, etc., de manera que la riqueza sea un medio y no un fin para alcanzar la satisfacción plena de las necesidades del ser humano.

Tampoco es garantía que una sociedad con fuerte poder económico viva en un sistema democrático en donde exista una participación y reconocimiento sin discriminación por razón de sexo, raza o religión.

Lo anterior refleja que entre el crecimiento económico y el bienestar individual no necesariamente existe una relación directa, esto se puede constatar en países donde

hay un Producto Nacional Bruto (PNB) per/capita alto, en contraste con bajos índices de satisfacción de las necesidades que van más allá de las básicas.

En definitiva no se trata solamente del ingreso, sino también del uso que se hace de éste, su uso y distribución equitativo permiten visualizar al ser humano como la parte central del proceso de desarrollo.

Este enfoque no es nuevo, ya en su momento Aristóteles escribió:

"...Evidentemente, la riqueza, no es el bien que buscamos, porque simplemente se trata de algo útil, un medio para obtener algo más."²

De ello se deduce que no hay un conflicto entre la riqueza y el desarrollo, pero este último debe considerar los aspectos humanos como prioritarios cuando se distribuye la riqueza.

El proceso de Desarrollo ha evolucionado en el transcurso del tiempo, prueba de ello es el nuevo giro que tuvo al considerar al Ser Humano como el *Centro de todo proceso de Desarrollo*.

Se inicia entonces un cambio en el enfoque del mismo, significando esto una fusión de ambos componentes, de ello surge El Desarrollo Humano.

2. EL DESARROLLO HUMANO

Ahora el concepto de desarrollo se centra en crear un panorama favorable para acrecentar las oportunidades del ser humano en todos los aspectos que le competen.

El **desarrollo humano** se define como: *"El proceso de ampliar la gama de oportunidades de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo y abarcando el espectro total de opciones humanas desde el entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas."³* Por otro lado el desarrollo humano propone y exige promover al ser humano, para hacer realidad sus esfuerzos en materia de la paz, cumplimiento de derechos humanos, su integración social y el fortalecimiento del tejido tanto individual como colectivo.

² Informe sobre Desarrollo Humano 1994
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. p.16

³ La Política del desarrollo hacia el futuro.
Jairo Morales Nieto
Managua, Nicaragua Agosto 1996. p.20

La promoción del ser humano como sujeto del desarrollo incluye a la mujer, que por razones culturales, entre otras ha sido excluida y le ha sido limitada su participación en asuntos que generalmente se han asignado a los hombres.

En ese contexto se ha introducido el componente de **Género**, que promueve una distribución más equitativa de los beneficios del Desarrollo Humano entre hombres y mujeres.

Significa además el análisis de los papeles de los hombres y las mujeres con el objetivo de igualar las condiciones de ambos, mejorando sus relaciones por el beneficio y la transformación de una sociedad más justa.

Este marco de igualdad de género reconoce que ambos tienen diferentes roles en el ámbito familiar, comunal, nacional, etc. pero que además cuentan con las mismas oportunidades, obligaciones y responsabilidades dentro de los procesos de desarrollo.

El reconocimiento de equidad de género promueve un cambio de actitud, permitiendo con ello la participación de la mujer en los asuntos sociales, económicos, culturales, políticos y religiosos del país.

2.1 Índices de Desarrollo Humano (IDH)

En su empeño por cuantificar el resultado de los esfuerzos para conseguir el desarrollo humano, instituciones inmersas en este tema han formulado índices para medir los logros obtenidos.

De esa forma el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* definió el índice de desarrollo humano (IDH)⁴ compuesto por: esperanza de vida, matriculación escolar e ingreso, considerando a este último como un medio y no un fin.

2.2 Objetivos de los Índices de Desarrollo Humano

El análisis de los índices de desarrollo humano (IDH) permite comparar los resultados y presentar un panorama general sobre los avances hacia el Desarrollo Humano dentro de un país, esta evaluación determina qué áreas de los IDH se deben reforzar.

El IDH incluye además avances en materia de libertad, seguridad y participación, así como protección del medio ambiente para que el desarrollo pueda ser sostenible. Esta sostenibilidad se refiere al aprovechamiento eficaz y efectivo de los recursos naturales para mantener un equilibrio entre la satisfacción de las actuales necesidades de la sociedad y la garantía de proporcionar similares circunstancias a las futuras generaciones.

⁴ Guatemala, los contrastes del Desarrollo. Edición 1998.
Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. p.13

Por ello y para lograr una coherencia en los medios utilizados en el cumplimiento de los objetivos establecidos, aparece un nuevo enfoque del proceso denominado: **DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.**

3. EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (DHS)

Este proceso trata de "garantizar a las generaciones futuras, oportunidades semejantes a aquellas que han gozado las generaciones precedentes"⁵, con ello se presenta un panorama de compromiso con la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, sin comprometer su utilización por las generaciones venideras.

El **desarrollo humano sostenible** se define como: el proceso de desarrollo humano que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la *calidad de vida* y el bienestar sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, sin deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de las propias necesidades.

La aplicación del DHS significa para la población, una distribución equitativa de los beneficios del Desarrollo, regenerando el medio ambiente en lugar de destruirlo. Esto responde también a la preocupación por mantener una correspondencia entre el hombre y la naturaleza, cuya interacción debe crear pautas para un futuro consciente de las necesidades del hombre y su respuesta con el entorno natural.

Con ese espíritu y para lograr sus objetivos, el Desarrollo Humano Sostenible requiere de un conjunto de políticas que sustenten sus áreas de acción y de estrategias que permitan garantizar un trabajo conjunto entre sus distintas áreas.

4. LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El desarrollo humano sostenible presenta una serie de opciones para mejorar el nivel de vida de la población, en donde resulta importante plantearse a dónde se desea llegar, cómo y con qué medios se cuenta para su realización. Esto se refiere a la aplicación de las estrategias adecuadas para conseguirlo.

Entendiendo por **estrategia** "El arte de organizar y disponer de fuerzas para el logro de uno(s) objetivos(s) previamente establecidos."⁶

⁵ Informe sobre Desarrollo Humano. Edición 1994. p.15

⁶ Calidad de Vida: Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograrlo. Guatemala, los contrastes del Desarrollo, Edición 1998. p.5

⁷ La Política de desarrollo hacia el futuro
Jairo Morales Nieto
Managua, Nicaragua Agosto 1996. p.43

De esta forma las estrategias permiten establecer cómo lograr y acceder a algo, su efectividad para lograr el desarrollo humano sostenible se mide a través de los resultados obtenidos en la aplicación de los índices de desarrollo humano.

4.1 Tipos de estrategias

Dentro de las estrategias para lograr el DHS y para establecer un marco donde se promueva un desarrollo integral y equitativo, potenciando las capacidades, oportunidades y roles de toda la población dentro de un ámbito nacional y local, se plantean algunas estrategias⁸ como:

- La descentralización
- El ordenamiento territorial
- La participación ciudadana

5. LA DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización se refiere al proceso de modernización del Estado, en donde se delega la competencia, responsabilidad y autoridad del nivel central a nivel local.

La **descentralización** se define como: "El Proceso mediante el cual se transfiere a la comunidad directamente, o a la administración pública local más cercana a los ciudadanos, la elaboración de las políticas, y la ejecución y evaluación de las obras de gobierno, que implican el manejo de recursos financieros y humanos, y de bienes y servicios públicos."⁹

La descentralización es un concepto muy amplio que supone la transferencia de responsabilidades del nivel central al nivel local, permitiendo con ello la realización y participación activa de la población y la autoridad local en procesos de desarrollo.

Para alcanzar el desarrollo humano sostenible se requiere que la descentralización en coordinación con las otras estrategias, se establezcan de manera integral para posibilitar a la población participar eficazmente en la solución y búsqueda de sus propias oportunidades.

Para conjugar todos estos elementos se necesita de una planificación que sustente las posibilidades de participación de los actores¹⁰ en conjunto, de allí la importancia de una planificación apegada a la realidad nacional y local.

⁸ La Política De Desarrollo Hacia el Futuro
Jairo Morales Nieto
Managua, Nicaragua Agosto 1996. p.45

⁹ Memoria de labores, I Foro Nacional de Descentralización, Guatemala CIEN, 20 y 21 de febrero, 1995.

¹⁰ Actores: Personas individuales o grupos organizados tanto gubernamentales como no gubernamentales que intervienen de manera directa o indirecta en el proceso de planificación.

5.2 La Descentralización en Guatemala

Durante décadas los resultados de la centralización del Estado han sido negativos para el país, no se disminuyeron los índices de pobreza ni de extrema pobreza, tampoco se mejoraron los índices de calidad de vida, todo ello provocó un desajuste mayor en la distribución de los beneficios del desarrollo, aumentando la brecha entre pobres y ricos.

En esas circunstancias y con el objeto de atenuar la pobreza socioeconómica, impulsar las posibilidades del desarrollo equitativo, incrementar el bienestar y fortalecer la participación de la población en la toma de decisiones del rol que le corresponde se formuló la descentralización del Estado.

Distintos medios políticos y sociales han impulsado este proceso, una muestra de ello son las elecciones de 1995 en el país en donde todos menos uno de los candidatos Presidenciales hablaron de favorecer la descentralización, como forma de garantizar el involucramiento de la población en los asuntos relativos a su propio desarrollo.

La descentralización plantea un marco de oportunidades y responsabilidades en las propias comunidades, procurando cumplir con los objetivos constitucionales vigentes en Guatemala relacionados con el bien común, la participación comunitaria y la promoción del desarrollo urbano y rural.

Con el fin de darle seguimiento y cumplimiento al proceso de descentralización, se establece la base legal con cobertura a nivel nacional.

5.3 Base legal de la descentralización

La Constitución Política de la República de 1985, establece la Descentralización de la administración pública del Estado en sus artículos:

□ Artículo 119 Obligaciones del Estado:

"Son obligaciones fundamentales del Estado: (entre otras)

Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país."

□ Art. 224 División administrativa:

"El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y estos en municipios.

La administración será descentralizada y se establecerán regiones con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidas por

uno o más Departamentos para dar un impulso normalizado al desarrollo integral de país."

La descentralización junto a la desconcentración impulsa la transformación del Estado burocrático en un Estado moderno. La desconcentración es el proceso mediante el cual se delegan funciones administrativas del Estado central a las diferentes instancias gubernamentales instaladas en los Departamentos y municipios

En esa transferencia no se incluye la capacidad financiera, ni es de su competencia la toma de decisiones en asuntos políticos, sociales y económicos concernientes al municipio.

5.4 La Descentralización local para el desarrollo

La descentralización promueve por medio de una planificación la definición precisa de un programa de necesidades en el ámbito local, para perfilar la manera más eficiente de lograr el desarrollo.

Con ello se llega hasta el nivel local, en donde se puede obtener una priorización de proyectos desde cualquier punto geográfico del municipio, promoviendo la participación de toda la población en la generación de propuestas y encontrando las oportunidades que presenta el contexto geográfico, social y económico.

La descentralización procura una representatividad en la toma de decisiones sobre el municipio, acercando de esta forma a la comunidad y la autoridad local. Permitiendo con ello trabajar en conjunto sobre un mismo objetivo: el desarrollo local equitativo.

La descentralización como proceso que impulsa la participación de la comunidad en los asuntos que le conciernen al municipio, se justifica por las siguientes razones:

- Por la debilidad de gestión, poca credibilidad y confianza en el gobierno municipal.
- Por la necesidad de fortalecer el proceso democrático y de paz en el país.
- Por la necesidad de garantizar el derecho de participación local de todos los ciudadanos.
- Por el reto de optimizar y racionalizar los recursos disponibles para el desarrollo, lo cual es posible con el trabajo conjunto entre la autoridad local, la población y las instituciones presentes en el municipio.
- Por maximizar y aprovechar la capacidad de autogestión de las comunidades, fortaleciendo el tejido social de la organización local y su auto confianza como actores principales del desarrollo local.

En ese contexto y para que el proceso de descentralización fortalezca la modernización del Estado, se requiere de un marco que contemple aspectos sociales, económicos, geográficos y humanos.

Todo ello se puede lograr por medio de una planificación participativa y democrática que no excluya en lo posible a ninguna comunidad.

Para implementar esta planificación y conseguir que sea eficiente además, se deben conocer primero los modelos de planificación que han prevalecido en el país y saber cuáles han sido sus resultados de su aplicación en la población.

6. LA PLANIFICACIÓN

En el entorno y la vida diaria difícilmente se puede encontrar una actividad humana en la que no exista la planificación. Esta actividad facilita trabajo y permite canalizar los esfuerzos en directrices definidas, ahorrando tiempo, dinero y trabajo en vano.

La **Planificación** se define como: el conjunto de esfuerzos o acciones con el fin de anticiparse a la búsqueda de soluciones y oportunidades de los problemas que se enfrentan en el presente y que tendrán repercusiones en un futuro, tanto a corto como a mediano y largo plazo.

6.1 ¿Para qué se planifica?

Aunque existen muchas razones para planificar, las que tienen mayor aplicación en el desarrollo se enmarcan en:

- asegurar el control de las actividades*
- aumentar la eficiencia de las instituciones*
- lograr una estructura institucional integrada*
- prestar mayor atención a los aspectos esenciales*
- proponer objetivos adecuados al tiempo disponible.*

6.2 Cualidades de un plan ¹¹

El proceso de planificación enfoca su marco de acción en el análisis, reflexión y toma de decisiones, orientadas a implementar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos y sobre la base de los resultados esperados.

En este contexto y para que la planificación contribuya efectivamente al logro de objetivos del proceso de desarrollo, debe contar con un plan adecuado que además posea las siguientes características:

- unidad:* Significa vincular todos los objetivos, para que todos ellos formen parte de uno solo.
- flexibilidad:* Se refiere a la capacidad de establecer planes que se puedan seguir ejecutando cuando ocurren alteraciones o imprevistos.
- precisión:* Hacer los planes lo más exactos posible en cuanto a los aspectos que en ellos se contemplan.
- realismo:* La planificación debe realizarse sobre la base de una realidad concreta con metas susceptibles de ser efectivamente cumplidas.
- claridad:* Los planes deben ser fáciles de comprender y ser seguidos no solamente por el equipo que los elaboró, sino también por la población a quienes va dirigido.

6.3 Tipos de planificación

El concepto de planificación se ha desarrollado y aplicado en las distintas épocas de la historia en sus diversos campos de acción.

Su utilización permitió que la sociedad tomara rumbos establecidos, alcanzando logros significativos para el desarrollo y fracasando otras veces en su intento por resolver los problemas de entonces, con planes y acciones equivocadas.

Los resultados de la planificación dependieron entre otras razones de los mecanismos que se emplearon para lograr sus objetivos, como se puede constatar en los registros de la historia reciente.

En esa crónica, Guatemala figura con el modelo de planificación centralizada que aún permanece vigente y la planificación descentralizada como modelo que se pretende implementar para fortalecer y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz.

7. PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA

Por **planificación centralizada** se entiende: el proceso de definir directrices y objetivos en búsqueda de solucionar los problemas de un país, caracterizándose por tomar todas las decisiones - sobre política, economía, finanzas, administración, planificación y ejecución de proyectos, etc. - desde los niveles altos de un gobierno con estructura jerárquica.

El marco de aplicación de la planificación centralizada se caracteriza por la fijación de objetivos detallados por sectores, analizando sus limitaciones macroeconómicas y desarrollando estrategias de tipo nacional y sectorial.

7.2 Su aplicación obsoleta

En la planificación centralizada, rara vez se consideró la participación de la población en la toma de decisiones sobre políticas y estrategias definidas para lograr el desarrollo a nivel local.

¹¹ La planificación estratégica como instrumento básico de las organizaciones de Desarrollo. Documento publicado por el PDHSL-FIDEG, 1998. p.3

Los resultados de este sistema se reflejaron al haber concentrado la estructura tanto física como administrativa en las principales ciudades, impidiendo que los beneficios de la planificación llegaran con equidad a las comunidades.

El poco éxito de estos planes, sin considerar la realidad local y los bajos índices de desarrollo humano obtenidos hasta ahora, abogan por un cambio en el enfoque de la planificación, que considere la participación¹² de la comunidad en los procesos de planificación.

8. PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZADA

En el marco de los Acuerdos de Paz, se promueve en Guatemala un nuevo enfoque de la planificación, éste gira en torno a considerar a la población como su principal elemento, más que un objeto a servir o como simples beneficiarios, involucrándose como uno de sus principales actores.

Por **planificación descentralizada** se entiende: *"El proceso que se da dentro del Estado, que permite el traslado de funciones, recursos y capacidad de decisión a entes próximos a la población y que gozan de autonomía para elegir a sus autoridades, tener presupuesto propio y personalidad jurídica."*¹³

La aplicación de la planificación descentralizada permite:

- Acercar el gobierno local a la población.
- Fortalecer el proceso democrático del país.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Simplificar la estructura del Gobierno Central.

En este proceso se le da vital importancia al municipio, como lo expresa Harold Frank: *"La municipalidad debe desempeñar un papel clave en el desarrollo porque está más cerca de la población, conoce los problemas de la localidad, necesita de menores medios para obtener resultados más eficientes, puede fácilmente hacer participar democráticamente a la población e incorporar de esa manera nuevas iniciativas,*

¹² Participación "...aquel proceso por el cual los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones sobre políticas y acciones públicas y en la visión de servicios de su interés, así como en la fiscalización ciudadana de la administración pública."

Cuarto considerando de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) del Congreso de la República.

¹³ Poder Local y Participación Democrática.

Victor Galvez, Carlos Hoffman, Luis Mack.

Documento Debate 40, publicado por FLACSO. s.f.

*energías y recursos y en el ejercicio político, enfrenta conflictos de menor envergadura, lo que le hace estar menos expuesta a la controversia política de grandes intereses."*¹⁴

En el contexto del municipio es la comunidad y las autoridades del nivel local quienes en conjunto deben interactuar y consensuar para buscar soluciones a lo que consideren como prioritario y en función de las oportunidades del lugar.

De esa forma se puede construir y formular una visión propia de lo que se quiere y se puede hacer para lograr el desarrollo local.

8.1 Limitaciones de la planificación descentralizada.

El modelo de planificación descentralizada presenta limitaciones en su implementación, sobre todo por las actuales condiciones del país producto de políticas equivocadas en el pasado, causas que condujeron a la población a una situación con pocas posibilidades de desarrollarse.

Las limitaciones en su implementación tienen carácter técnico y financiero principalmente, entre ellas se encuentran:

- No existe la capacidad técnica en los municipios para planificar y ejecutar un plan de desarrollo.
- Su costo es alto debido al despliegue de personal técnico que debe contratarse y capacitarse para atender cada municipio.
- La estructura municipal es débil en cuanto a recaudación de tasas y arbitrios, lo que hace que sea dependiente de los aportes del Estado central para ejecutar los planes y proyectos de desarrollo a nivel local.
- Hay poca conciencia en la población sobre su papel dentro de los procesos de desarrollo local, capacidad que se vio mermada por el clima político vivido en la reciente historia del país.
- La participación de la población en la toma de decisiones sobre el municipio no está garantizada, sino hasta el momento de haber una consulta popular que apruebe las reformas a los Consejos de Desarrollo Municipal contempladas por el Congreso de la República en 1998.

8.2 Planificación Participativa.

Este modelo responde también a los objetivos de la planificación descentralizada y se caracteriza por contar con la presencia de formas diversas de organización comunitaria, en la definición del desarrollo en conjunto con el gobierno local. Su

¹⁴ El municipio como gobierno local en Guatemala.

Carlos Arturo Soto Ramírez. s.f.

estrategia principal va encaminada a fomentar y garantizar la participación de la población en el proceso de toma de decisiones concernientes al municipio.

Este modelo de planificación corresponde a una estructura de decisiones de tipo horizontal, esto significa un balance consensuado entre los medios con que cuenta la municipalidad y las necesidades reales de la comunidad, por medio de una priorización de necesidades en donde las partes asumen las cuotas de responsabilidad que les corresponde dentro del espacio municipal.

Su práctica fomenta en el alcalde y la corporación municipal un trabajo coordinado para dirigir sus gestiones al trámite ágil de proyectos elaborados con la participación activa de la comunidad.

Por ello se puede decir, que la Planificación Participativa es una alternativa que podría realizar de manera más fluida el proceso de planificación descentralizada, mejorando la articulación gobierno local-comunidad.

Como se ha observado, tanto la planificación descentralizada como la participativa promueven un papel activo de la población dentro del espacio local, en la búsqueda de un desarrollo integral y equitativo. Para que este desarrollo sea posible se requieren estrategias como el ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO, que permita integrar a todas las comunidades sin dejar excluida a ninguna en lo posible.

9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial, expresión geográfica de la planificación, permite ordenar en el espacio físico de un territorio determinado las acciones previstas en el marco de la planificación. Busca compatibilizar las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano y los recursos naturales disponibles en el territorio, promoviendo así un manejo adecuado y sostenible de los mismos.

En Guatemala la única iniciativa de ordenamiento territorial a escala nacional está enmarcada en la "Ley de Regionalización", que organiza territorialmente la República, en: un Estado; Regiones (8)¹⁵; Departamentos (22); y Municipios (330), y propone la creación del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, haciendo funcional el ordenamiento territorial propuesto a los 4 niveles.

Por lo tanto la "Ley de Regionalización" permite:

- Por medio de estructuración del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asegurar promover y garantizar la participación de la población en la identificación de problemas y soluciones y en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

- Descentralizar la administración pública y lograr que las acciones del Gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población.

10. ESTRUCTURA TERRITORIAL PREVISTA EN LA LEY COMO EXPRESION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

10.1 El Estado

El Estado se compone del o los territorios autónomos donde se establece cierta comunidad humana regida por una misma constitución y titular de soberanía, unida por lazos históricos lingüísticos, religiosos, económicos en mayor o menor grado.

10.2 La Región

La región se define como: "la delimitación de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales con el objeto de afectar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública participen sectores organizados de la población"¹⁶

Su coordinación está a cargo del Consejo Regional, integrado por representantes gubernamentales y alcaldes de los Departamentos que lo integran.

10.3 El Departamento

Se define como una división geográfica por régimen administrativo que está compuesto por municipios. El gobierno del Departamento está a cargo de un gobernador nombrado por el Presidente de la República.

10.4 El Municipio

Según el Código Municipal, en su Artículo 1 define al municipio como: el conjunto de personas individuales que, caracterizadas primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad y asentadas en determinado territorio, están organizadas en instituciones de derecho público, para realizar el bien común de todos los habitantes¹⁷.

Los elementos básicos que integran el municipio son¹⁸: el territorio; la población; la autoridad; la organización comunitaria; y la capacidad económica.

¹⁶ Artículo 2. Capítulo Único. Ley preliminar de regionalización. Decreto Numero 70-86. Guatemala, marzo de 1988. Ver: Cuadro 1. Regiones de Guatemala.

¹⁷ Artículo 1 del Código Municipal. Decreto 58-88.

¹⁸ Artículo 4 del Código Municipal. Decreto 58-88.

¹⁵ Ver p.27 Cuadro 1. Regiones de Guatemala

MAPA I
GUATEMALA
División Geográfica Administrativa y
Regionalización del país.



CUADRO A

REGIONES DE GUATEMALA

- I. Región Metropolitana:**
Integrada por el Departamento de Guatemala.
- II. Región Norte:**
Integrada por los Departamentos de Alta y Baja Verapaz.
- III. Región Nororiente:**
Integrada por los Departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso.
- IV. Región Suroriente:**
Integrada por los Departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
- V. Región Central:**
Integrada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.
- VI. Región Suroccidente:**
Integrada por los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez.
- VII. Región Noroccidente:**
Integrada por los Departamentos de Huehuetenango y Quiché.
- VIII. Región Petén:**
Integrada por el Departamento del Petén.

Entre los fines generales del municipio¹⁹ podemos mencionar:

- Ejercer y defender la autonomía municipal, conforme la Constitución Política de la República y el Código Municipal;
- Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio;
- Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio cultural;
- Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales.

10.4.1 Autonomía municipal

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas según artículo 253 de la Constitución de la República.

Entre otras funciones que les corresponde están contempladas:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, *el ordenamiento territorial de su jurisdicción* y el cumplimiento de sus fines propios.

El municipio está gobernado por la Corporación Municipal presidida por el alcalde municipal. Tanto la corporación municipal como el alcalde municipal son elegidos por los vecinos.

10.4.2 Ordenamiento territorial en el municipio

El ordenamiento territorial municipal está a cargo de quienes dirigen o administran el territorio. Es la Municipalidad encargada y obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y planificar el desarrollo integral de sus comunidades y todo plan que quiera ejecutarse en la jurisdicción municipal tiene que contar con la aprobación de la Municipalidad.

El municipio es una pieza dentro de la estrategia de reforma del Estado, es una pieza dentro de la democratización de la vida política del país.

*Jaime Castro
Exalcalde de Bogotá, Colombia.*

¹⁹ Artículo 7 del Código Municipal. Decreto 58-88.

11. DIFERENCIAS ENTRE LA REGION Y EL DEPARTAMENTO CON EL MUNICIPIO

Existen diferencias fundamentales del municipio con la región y el Departamento como entes territoriales. Entre otras podemos mencionar la descentralización funcional, territorial y política del municipio (eligen a sus representantes), ya que las regiones y Departamentos son instituciones descentralizadas funcional y/o territorialmente más no políticamente (el gobierno les asigna representantes); así como la autonomía del municipio²⁰, la región y el Departamento no son autónomos.

12. SISTEMA NACIONAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es el conjunto de organismos cuyos principios, normas y procedimientos interrelacionados, persiguen la organización y coordinación de la Administración Pública, la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, la de ordenamiento territorial y lograr la organización y participación de la población para alcanzar el desarrollo integral del país.

12.1 Objetivo general

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural tiene como objetivo lograr la participación permanente de la población en el proceso de desarrollo y hacer eficiente la acción de la Administración pública, para promover el desarrollo urbano y rural del país.

12.3 Integración del Sistema

Para su funcionamiento, el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se integra de la siguiente forma:

- a) Consejo Nacional
- b) Consejos Regionales
- c) Consejos Departamentales
- d) Consejos Municipales y
- e) Consejos Locales.²¹

²⁰ Artículo 253 de la Constitución de la República de Guatemala. Autonomía municipal: Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas.

²¹ Los Consejos Locales fueron declarados inconstitucionales bajo la justificación de afectar la autonomía municipal, por un recurso de inconstitucionalidad planteado por el Ingeniero Jorge Serrano Elías durante el gobierno de Vinicio Cerezo. Dos años más tarde Serrano Elías sería electo Presidente de la República.

12.4 Funciones del Sistema de Consejos

Para el desarrollo de las funciones que la ley le atribuye al Sistema Nacional de Consejos, según el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, realizará las actividades siguientes:

- a) Promover y fortalecer la participación permanente de la población en las diferentes etapas del proceso de desarrollo, por medio de la coordinación entre los Sectores Público y Privado;
- b) Fortalecer en la población la *capacidad para que pueda identificar y priorizar* sus necesidades, plantear opciones de solución a sus problemas y participar en la ejecución de las mismas;
- c) *Promover el desarrollo integral* del país por medio de la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo en los niveles regional, departamental, municipal y local;
- d) Formular las políticas de desarrollo urbano y rural y de *ordenamiento territorial* del país;
- e) Coordinar la actividad del Sector Público, promover su acción planificada e impulsar la *desconcentración y descentralización* de la Administración Pública;
- f) Promover la captación de recursos y racionalizar el uso de los que se disponen para el desarrollo nacional;
- g) Promover y apoyar la conservación del medio ambiente; y
- h) Otras actividades que se deriven de sus planes y programas de trabajo.

13 DUPLICIDAD DE FUNCIONES ENTRE LA CORPORACION MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

En la actual Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, puesta en vigencia en marzo de 1988 como una política de descentralización, dentro de sus artículos sobre la integración del Consejo Municipal no contempla la participación comunitaria.

La participación comunitaria será promovida por el Consejo Municipal, establecida en la ley como una de las funciones del consejo. Actividad que la corporación municipal según el Código Municipal debe también de promover.

Los integrantes de la Corporación Municipal y los componentes del Consejo Municipal son las mismas personas y la mayoría de las funciones de éstas dos instituciones son similares. La misma estructura política hace funcionar dos entidades que dentro del marco de las leyes están facultadas para decidir el desarrollo del municipio.

La descentralización no se hace efectiva, el poder de decisión no se ha trasladado a la organización civil, sigue manipulada por el gobierno local.

Cuadro No. 1	
Duplicidad de funciones entre la Corporación Municipal y El Consejo de Desarrollo Municipal.	
CORPORACION MUNICIPAL	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE
Integración y Presidencia.	Integración y Presidencia.
Presidida por el Alcalde Municipal y demás miembros de la corporación. Art. 39 del Código Municipal: Corresponde con exclusividad a la corporación municipal la deliberación y decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses de su municipio.	Artículo 9 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: El consejo Municipal se integra con: a) El Alcalde Municipal, quien lo preside; Los demás miembros de la Corporación Municipal.
Funciones:	Funciones:
Código Municipal. Artículo 40.	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Artículo 10.
g. La promoción de la educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y artes. h. La promoción y desarrollo de programas de saneamiento ambiental.	a) Promover el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

Continuación Cuadro No. 1	
Duplicidad de funciones entre la Corporación Municipal y El Consejo de Desarrollo Municipal.	
c. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbano y rural de su municipio.	b. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbano y rural de la localidad.
e. Promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación de propuestas de solución y la priorización en la ejecución.	c. Promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación, priorización y ejecución.
f. La motivación y desarrollo de la conciencia colectiva de participación de los vecinos en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	d. El desarrollo de una conciencia colectiva de participación en los diversos estratos políticos administrativos, especialmente en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, creados a luz de los preceptos constitucionales.

capítulo 3

Marco de referencia



"La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa"
Mario Enrique Catalán Cruz Jorge Mario Calderón de León

presentación

No puede hablarse de planificación en Guatemala e ignorar la centralización, esta ha sido la forma de gobernar el territorio durante toda su historia. La planificación centralizada donde las decisiones son tomadas de arriba abajo, fue concebida como necesaria en el inicio de la aplicación formal de esta actividad dentro del Estado guatemalteco, debían crearse los ejes transversales que fueran la base de su desarrollo.

Para establecer estos ejes, varios gobiernos concibieron planes de desarrollo, unos constituían la continuidad de los recién pasados, ya que debían concluirse procesos y ejecuciones ya iniciadas, lográndose con ello incentivar y fortalecer los diferentes sectores productivos, para lograr el crecimiento económico que permitiera la estabilidad al país.

Fueron establecidos esos ejes del desarrollo no así el replanteamiento del enfoque de la planificación indicativa que era la practicada. Se continuó invirtiendo en un sector por demás fortalecido y se excluyó de toda oportunidad de desarrollo a sectores considerados no potencialmente productivos como fueron clasificados, creando así descontento en esas áreas predominantemente pobres, ampliándose la brecha entre ricos y pobres.

El conflicto armado interno, consecuencia de este descontento, propició la urgente atención a estas áreas con altos índices de exclusión social y destrucción de su tejido social. Esto llevó a plantear acciones emergentes de planificación puntual, atrayendo la atención y la ayuda económica de la comunidad internacional enfocadas éstas principalmente en el área de Huehuetenango y Quiché. Fue entonces como a través de organizaciones no gubernamentales se inició el proceso de reorganización comunitaria prestándole por primera vez la atención debida, facilitándoles las herramientas para lograr reconstruir su tejido social y generar la base de su desarrollo, aunque este fue desvinculado de políticas y estrategias municipales o nacionales de mediano o largo plazo.

En este capítulo también se analizan ejemplos de planificación puntual donde la población o la comunidad son la base de sus estrategias, como el caso que generó grandes resultados en Sri Lanka y en Chile en la

aplicación de la metodología de "la microplanificación", modelo de planificación donde las decisiones son tomadas de abajo hacia arriba.

Fue necesario analizar estas formas de planificación, para luego referirnos a lo que será la Propuesta que se plantea en este trabajo de investigación: **la micro-regionalización.** En esta forma de planificación participativa se retoman los aspectos positivos de los modelos de planificación estudiados y se le agregan elementos importantes de que adolecieron en las experiencias pasadas, definiéndose a esta nueva alternativa como un proceso de ordenamiento territorial participativo en donde una micro-región es la división territorial del municipio que incluye a varias comunidades que deciden agruparse voluntariamente, con el fin de ampliar la participación en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo, ésta vinculada además a estrategias y políticas locales, municipales, regionales y nacionales.

Se define también la base legal que respalda la implementación de este proceso dentro del territorio nacional, los objetivos y estructura micro-regional, los beneficios que puede representar tanto para las comunidades que participan en el proceso, así como para el gobierno local, las OG'S Y ONG'S que están presentes en el área de intervención. La micro-regionalización se constituye como una alternativa viable de planificación participativa y descentralizada respaldada por leyes y códigos así como por los mismos Acuerdos de Paz vigentes en nuestro país.

la macro y microplanificación y la micro-regionalización

1. MACROPLANIFICACION

La macroplanificación es un modelo de planificación centralizada²². Este modelo de planificación ha sido practicado en Guatemala y puede denominarse también como planificación indicativa.

La planificación indicativa orienta las distintas actividades económicas del país por la vía del estímulo a las inversiones, en función de sus metas preestablecidas. Promueve el marco jurídico institucional, la infraestructura y los mecanismos que favorecen e incentivan la actividad de los diferentes sectores productivos del país.

Los objetivos de la planificación económica son establecidos para propiciar los cambios que den como resultado el desarrollo del país.

El concepto de desarrollo en el cual descansa esta planificación, gira en torno de políticas económicas (desarrollo económico sostenido, concepto muy diferente a desarrollo humano sostenible cuyo centro de éste es el ser humano²³) y ha sido manejado por el gobierno central con el fin de lograr el crecimiento y fortalecimiento de la economía del país como su objetivo final.

Esta forma de planificar fue definida a finales de los 80's por el gobierno como:

"el sistema técnico que permite fortalecer las bases para el desarrollo o acelerar su proceso promoviendo y coordinando distintas actividades para imprimirles coherencia en función del crecimiento sostenido del desarrollo del país y de la justa participación que toda la población debe tener en sus beneficios²⁴".

Este es un marco ideal de una planificación que por consecuencia logra un desarrollo económico real, donde los beneficios serán repartidos justamente a la población. Siendo todos partícipes en la distribución equitativa de las riquezas del país.

²² Ver capítulo 2 p.24 Planificación centralizada.

²³ Ver capítulo 2 p.22 Desarrollo humano sostenible.

²⁴ La planificación en Guatemala. Un marco analítico para su modernización. SEGEPLAN. Guatemala, 1992. p.25

Pero es en la ejecución de los planes cuando los beneficios de éstos son aprovechados por una pequeña parte de la población, reflejándose claramente una mala distribución de la riqueza al existir áreas urbanas y rurales desatendidas y marginadas, áreas con elevados índices de pobreza, excluidas de toda oportunidad de desarrollo. Los planes de inversión se prevén sólo en las áreas productivas predominantes del país, fortaleciendo el sector productivo para la sostenibilidad del crecimiento económico.

1.1 Antecedentes de la macroplanificación en Guatemala

La planificación como actividad formal y sistemática aparece intimamente ligada al papel del Estado en la economía nacional y la sociedad. Con un enfoque preponderantemente macroeconómico y sectorial, permitió establecer las políticas de crecimiento global y de industrialización en el país.

Esta forma de planificación macroeconómica se caracterizó por orientar las actividades del sector público, principalmente en el gobierno central con el objeto de dotar al país de la infraestructura necesaria para facilitar el desenvolvimiento de las actividades del sector privado.

Antes de 1954 no se habían organizado formalmente las labores de planificación por parte de los gobiernos, éstos venían tomando importantes decisiones de una manera intuitiva, decisiones que dependían muchas veces de los deseos e inquietudes de los gobernantes y no así de los intereses generales de la economía y desarrollo del país y de sus habitantes.

Se puede decir que la planificación del desarrollo económico y social de Guatemala se inicia el 1 de diciembre de 1954 durante el gobierno de Carlos Castillo Armas. Esta labor tiene su primer antecedente en el informe realizado por la Misión Britnell, la cual llegó al país a petición del gobierno de Guatemala desde principios de 1950 hasta fines de 1951.

Dicho informe intitulado "El desarrollo económico de Guatemala" contiene una serie de recomendaciones para implementar un plan equilibrado de inversiones públicas y otras medidas de carácter administrativo para promover el desarrollo económico. De estas medidas se adoptaron la construcción de la Carretera al Atlántico y del Puerto Santo Tomás de Castilla, entre las más importantes.

Para poner en práctica estas recomendaciones se estableció el Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE) y su Secretaría General SEGEPLAN. El CNPE debía aportar el nivel de coherencia y racionalidad que requería el aparato administrativo para impulsar las tareas públicas y para calificar al país como receptor de la ayuda externa, proveniente básicamente de los Estados Unidos.

1.2 Los Planes de desarrollo económico

Inicialmente los planes de desarrollo planteaban la necesidad de dotar al país de la infraestructura de comunicaciones, energía eléctrica y gastos administrativos

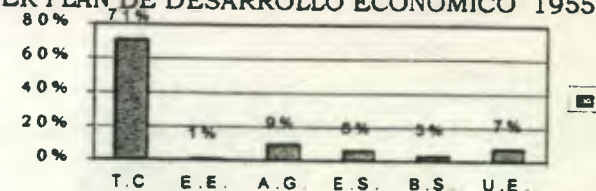
para satisfacer las necesidades del sector productivo privado de ese momento, relegando de esa manera a la mayoría de la población a una economía de subsistencia lo que aumentó la brecha entre los pobres y ricos.

Con los siguientes cambios de gobiernos influenciados fuertemente por movimientos políticos internacionales, se fue cambiando el enfoque de la planificación. Es en la década de los 90's donde se concretaron las primeras políticas generales para beneficiar a los poblados más lejanos y aislados. Estos cambios se pueden observar en la siguiente crónica de la planificación en Guatemala a partir de 1955.

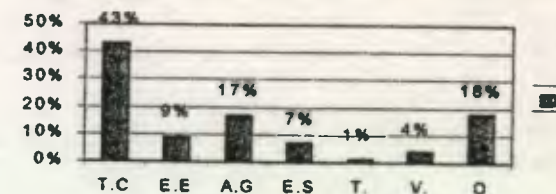
Gráfica No. 1

ANTECEDENTES DE LA MACROPLANIFICACIÓN EN GUATEMALA INVERSIÓN REALIZADA ENTRE EL PERIODO 1955 - 1969

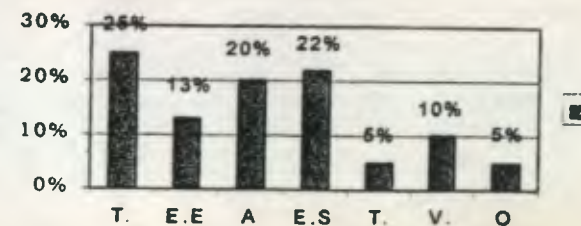
PRIMER PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO 1955 - 1960



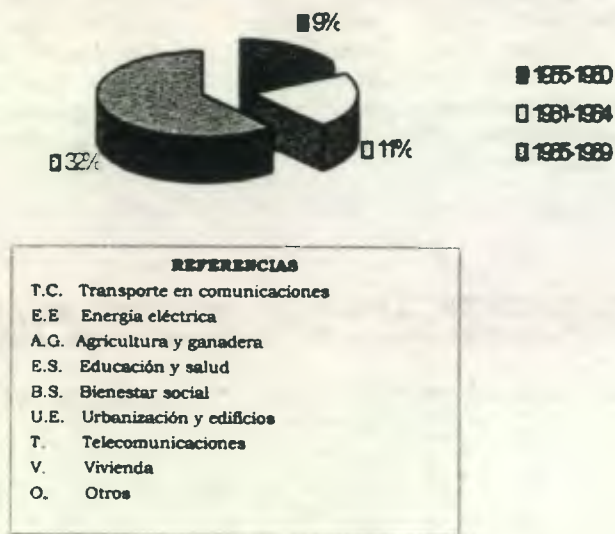
SEGUNDO PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO 1961 - 1964



TERCER PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO 1965 - 1969



Gráfica No. 2
 INCREMENTO DE LA INVERSIÓN ENTRE 1955 Y 1969 EN LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA



1.3 Plan de desarrollo 1996-2000

Este plan basado en políticas sociales y destinado en un alto porcentaje a la inversión social, se concibió en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Entre sus objetivos establece disminuir paulatinamente los niveles de pobreza de la gran mayoría de la población. Para lograrlo se determinó incrementar la inversión social principalmente en las áreas menos favorecidas.

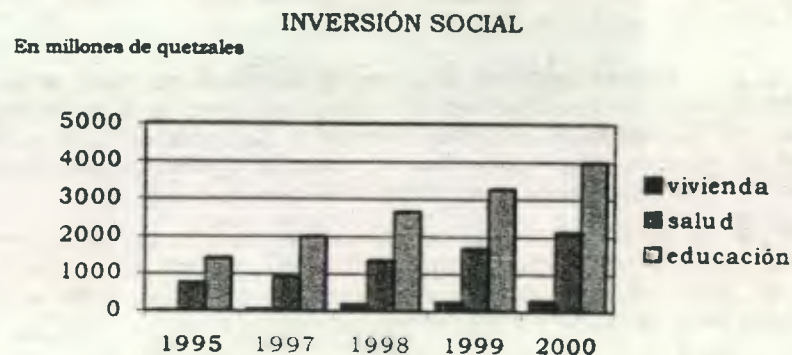
En ese sentido, en el ámbito internacional, PNUD, UNICEF, UNESCO y UNFPA manejan el concepto "20/20" para evaluar las políticas de los gobiernos que combaten la pobreza.

Este concepto "20/20"²⁵ sostiene que los países donantes deben destinar un 20% de su ayuda financiera hacia fines sociales. A la vez, los países receptores como Guatemala, deben invertir el 20% de sus presupuestos estatales en el área social (educación básica, salud básica, nutrición, agua potable y saneamiento y planificación familiar)

²⁵ "20/20" Concepto aceptado por la comunidad internacional en la Cumbre Social en Copenhague 1995

Como resultado de estas políticas de inversión social, se ha asignado un mayor porcentaje a dicha inversión, como se puede ver en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 3
 PLAN DE DESARROLLO 1996 - 2000



1.4 Comportamiento del gasto social

Los sectores en donde ha sido más sensible el aumento de la inversión social son salud y educación, no así el sector de vivienda que no cuenta actualmente con políticas definidas que atiendan el alto déficit de vivienda.

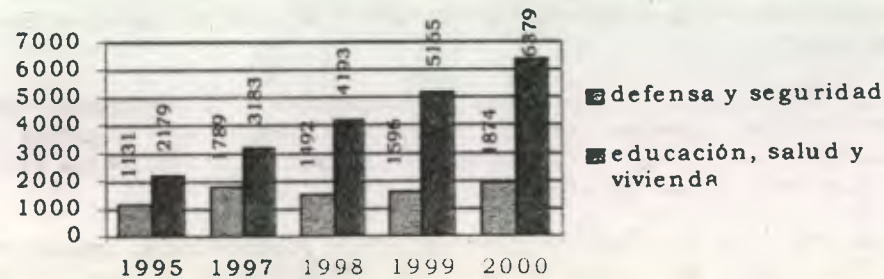
Por otro lado se ha incrementado la inversión social con respecto al presupuesto general del país hasta un 40% en 1998 y se espera que en el año 2000 se eleve al 55.7%.

Paralelo a la inversión social y para fortalecer la descentralización el programa de gobierno establece en lo relativo al compromiso económico el "Fortalecimiento de la gestión municipal", esto por medio del FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -FSDC-. Fondo que incentiva la participación ciudadana en la gestión y auditoría social de las obras.

El FSDC ha sido incrementado de 1995 a 1998 en un 500%. Esto constituye un apoyo a la consolidación de inversión descentralizada, ya que es la comunidad la que participa en todo el proceso, desde la identificación, priorización y fiscalización de las obras.

Paralelo a la inversión social es importante resaltar la inversión que se le ha asignado al sector de defensa y seguridad, este se ha mantenido, mientras la inversión asignada a los otros sectores ha aumentado, aunque la sido suficiente dada las condiciones del país.

Gráfica No. 4
 TENDENCIAS DEL GASTO SOCIAL EN EL PERIODO 95-2000



1.5 La organización de la planificación en Guatemala

La dirección y decisión de la planificación en Guatemala le corresponde a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, establecida a partir del 12 de Diciembre de 1997 por Acuerdo Gubernativo No. ..., Anteriormente llamada Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica,²⁶ creada en el año de 1954.

²⁶ El Consejo Nacional de Planificación Económica estuvo integrado por los Ministros de Estado, el Presidente del Banco de Guatemala, tres delegados del Presidente de la República y el Secretario General de Planificación Económica.

La Secretaría General del consejo SEGEPLAN, como órgano técnico y administrativo de la planificación le correspondió desempeñar la función de Planificar. La dirección de ésta se le retribuyó a un Secretario General nombrado por el Presidente de la República y a dos subsecretarios con funciones de coordinar, supervisar y administrar las áreas de trabajo de esa secretaria.

Cuadro No. 2

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA Artículo No. 14, Acuerdo Gubernativo No. ..

Entre Las funciones que asume la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia están:

- Coadyugar en la formulación de la política general del Gobierno y Evaluar su ejecución.
- Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Financiamiento a la Preinversión.
 - Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.
 - Elaborar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas los procedimientos más adecuados para lograr la coordinación y la armonización de los planes y proyectos anuales y multianuales del sector público con los correspondientes presupuestos anuales y multianuales.
 - Preparar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con la política del Gobierno y en consulta con los demás ministerios de Estado, el anteproyecto de presupuesto de inversión anual y multianual.
 - Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión e informar al Presidente de la República, individualmente o en Consejo de Ministros, sobre los resultados alcanzados, debiendo proponer las rectificaciones que estime necesarias.
 - Formular, para conocimiento y aprobación del Presidente y en consulta con los Ministros de Estado y las entidades estatales correspondientes, así como con otros organismos del sector público, las políticas y programas de cooperación técnica de organismos internacionales y de gobiernos extranjeros para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución, siempre que no estén ligados a operaciones de financiamiento externo, en cuyo caso será competencia del Ministerio de Finanzas Públicas.
 - Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.
 - Formular, para conocimiento y aprobación del Presidente, la política de Preinversión, y proponer la creación de los mecanismos financieros que funcionen descentralizadamente para el efecto.

Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución Política le atribuye al Órgano de Planificación del Estado y las que al mismo o a la Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica atribuyan otras leyes.

1.6 Conclusiones de la macroplanificación

La práctica de la planificación en Guatemala, desde sus inicios ha sido a nivel macro, las decisiones y acciones del Estado son concentradas en una sola institución.

La macroplanificación fue vista en su momento como una necesidad, actividad acertada que buscó crear una infraestructura base a nivel macro. Esta infraestructura esta creada ya, el enfoque ahora es puntual, se busca generar núcleos de desarrollo, por lo que el enfoque de la planificación misma debe cambiar de macro a micro.

Seguir ejecutando la planificación con un enfoque macro provoca ciertos efectos negativos, entre éstos podemos mencionar:

- Los planes proyectados a las comunidades en la actualidad no se ajustan a una realidad social, estos al ser estructurados no se busca la participación u opinión la población objetivo. (Decisiones de arriba hacia abajo.)
- No se atienden todas las áreas del país, ya sea que no se tomen en cuenta por motivos políticos, sociales, económicos, étnicos, culturales o de aislamiento geográfico, provocando la exclusión social de algunas regiones.

Es necesario que la población sea participe directa y activa en la planificación, para hacer efectiva esta actividad. Se debe buscar ampliar la participación de la población en la toma de decisiones dentro de las instituciones que planifican el desarrollo y crecimiento del país, para garantizar una distribución equitativa de los bienes y orientar las políticas de desarrollo hacia el bien común.

La participación ciudadana efectiva es fundamental en el fortalecimiento y/o implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

2. MICROPLANIFICACION

Un Proceso con base en la comunidad

La microplanificación se define como el proceso que tiene como base a la comunidad y en torno a ella giran el diseño y desarrollo de sus estrategias. Esto hace factible que la planificación para el desarrollo vecinal se realice en las mismas comunidades y de manera participativa.

A diferencia de los programas establecidos previamente, éste da oportunidad a que participe la comunidad tanto en la contribución a los contenidos del programa, como en su reestructuración mediante su ejecución, corrigiendo o acelerando el proceso conforme se van dando los resultados.

Son las comunidades las responsables de sus proyectos o programas. La comunidad es quien toma las decisiones que le afectarán y será la encargada de ejecutarlas.

2.1 Justificación

Para el conjunto de los países en desarrollo es de prioridad primaria la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las áreas más desfavorecidas.

Este es un reto que se han propuesto organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional bilaterales y multilaterales, que trabajan para mejorar las condiciones de vida de las áreas con menos oportunidades de desarrollo.

Este esfuerzo lo han realizado instituciones como el Banco Mundial, creando en 1955 el Instituto de Desarrollo y Fomento IDE, con el objeto de dar capacitación a los funcionarios que se encargan de la planificación del desarrollo de los países en desarrollo.

Se ha avanzado en el proceso, pero no como se esperaba. Organizaciones han estructurado, desarrollado y ejecutado programas y proyectos que no han llenado las expectativas deseadas, pues entre los errores que se han cometido está la imposición de toma de decisiones y soluciones sin contar con la opinión de la misma población, que es la afectada.

Evidenciándose la falta de metodologías que dentro de su estructura tomen en consideración la participación comunitaria para la construcción del desarrollo de las mismas comunidades. En los casos donde se ha buscado la participación de la población, ésta ha sido manipulada para intereses personales o fines políticos por gobernantes o líderes locales.

Pretendiendo contribuir para enmendar los errores cometidos, se han venido implementando métodos como el llamado "Microplanificación: Un proceso con base en la comunidad"²⁷.

Se ha aplicado con éxito en proyectos en Sri Lanka, en el Programa Un millón de casas, apoyados por ese Gobierno. El apoyo a este programa propició el contexto que se necesitaba para la investigación y experimentación de este método. También se ha aplicado, entre otros lugares, en Chile con el apoyo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.

²⁷ Esta metodología fue elaborada, basada en experiencias con el desarrollo de proyectos de viviendas, por Reinhard Goethert y Nabel Hamdi, dos profesores del *Massachusetts Institute of Technology*, apoyados por el IDE para la publicación en un documento técnico de esta metodología, produciéndose en octubre de 1992 la primera edición en español.

Cuadro No. 3
SUPUESTOS BÁSICOS DE LA MICROPLANIFICACIÓN.

En este Proceso de Programación y desarrollo a nivel micro, se establecen cuatro supuestos en los cuales se fundamentan sus métodos, que son mencionados en el Documento Técnico del Instituto de Desarrollo Económico IDE "La Microplanificación" como sigue:

- a) Los problemas de implementación surgen no tanto porque localmente la gente carezca de información o destrezas, sino porque carece de un marco adecuado para articular los problemas y ponerlos en orden de prioridad, definir soluciones y lograr consenso y trabajo en equipo.
- b) No se da suficiente mediación entre las organizaciones públicas y las privadas, como tampoco entre los proveedores de fondos e implementadores y las políticas y proyectos.

"Necesitamos de un proceso que vaya de abajo hacia arriba en lo referente a la solución de problemas, y de arriba hacia abajo en lo referente a la coordinación y la administración. Pero se necesitan ambas cosas con cierta medida de equilibrio, y cada una de ellas con una gran medida de capacidad de negociación."²⁸

- c) A pesar de la importancia que se le atribuye al monitoreo y evaluación de proyectos no se capacita suficientemente en estos aspectos e incluso cuando se ha hecho, no se pone en práctica
- d) No se toma en cuenta en la estructuración de nuevos proyectos las experiencias de programas ejecutados anteriormente. Si se tuviera acceso a los informes de estos programas y se tomaran en cuenta se evitaría el cometer los mismos errores de diseño y planificación proyecto tras proyecto.

e)

²⁸ La microplanificación
Renhard Goethen. Nabeel Hamdi.
Documento Técnico del IDE. Octubre de 1992

2.2 Metodología de la microplanificación

Entre las funciones que constituyen la base de la planificación, se encuentran: la responsabilidad de la toma de decisiones, el diseño y la capacitación.

Se trabaja y defiende la responsabilidad de la toma de decisiones, siendo la microplanificación uno de los instrumentos que pone en práctica este enfoque.

Partiendo de esa función se busca un diseño intensamente participativo, donde se logran identificar un gran número de soluciones. Estas soluciones se van descubriendo y estructurando poco a poco, en un periodo mucho más largo que los proyectos convencionales que son soluciones estructuradas por un equipo de diseño y planificación. Estos plantean sus soluciones bajo patrones ya establecidos que se adecúan a necesidades de casos similares.

Además, se debe buscar una dinámica de enseñanza-aprendizaje que evite que el conocimiento se quede estático, para formar líderes que se desenvuelvan con capacidad en la práctica de la planificación.

La Micro Planificación va dirigida a abordar tres preguntas generales:

- ¿Qué es lo que anda mal?
- ¿Qué se podría hacer para arreglar las cosas?
- ¿Cómo hacerlo?

Este enfoque incluye procedimientos que se agrupan en cinco campos relacionados de acción y análisis. Los cinco campos se refieren al ciclo de proyectos²⁹, siendo básicamente los siguientes: identificación de problemas, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación.

En la práctica ningún proceso es lineal, siendo importante conectar lo que se piensa que se debe hacer, con lo que se sabe que tiene más probabilidades de funcionar. Buscando siempre hacer funcionar bien las cosas, ya sea por medio de pasos fundamentados en una metodología o improvisada.

²⁹ Ver página siguiente
Cuadro No. 2 Ciclo de Proyectos de la Microplanificación.

Cuadro No. 4

CICLO DE PROYECTOS DE LA MICROPLANIFICACIÓN

1. Identificación de Problemas

Este primer campo tiene relación con la forma en que se ve y se enfrenta la configuración física y social del lugar. Implica documentación y análisis:

- ¿Qué se tiene y cómo funcionan las cosas?
- ¿Cuáles son los problemas, por qué y para quién, y en qué orden de prioridades?
- ¿Qué oportunidades implícitas están al alcance?

2. Estrategias generales para resolver los problemas

- ¿Qué enfoques generales alternos se podrían adoptar, dados los resultados disponibles, para resolver los problemas o manejarlos?

Para cada enfoque general habrá rutas alternas que tomar, a fin de convertir las estrategias generales en acciones específicas.

3. Acuerdos sobre los programas, acciones de valoración, opciones e intercambio entre prioridades

- ¿Cuáles son esas acciones, y en qué sentido reflejan las prioridades?
- Y para cada una de ellas ¿cuáles son los intercambios de prioridades que hay que hacer en lo referente a dinero, administración o factibilidad técnica, entre otras?

4. Planificación de la implementación.

Se refiere en gran medida a la mejor forma de lograr que se cumpla la tarea. Implica cierta clase de preguntas que articulan un plan de acción para la implementación:

- ¿Cómo se echan a andar las cosas, cuáles son las tareas, quién hace qué, cuándo y cómo?

5. Monitoreo y evaluación

Finalmente cuando se comienza a realizar el trabajo, habrá una doble agenda para aquellos que participan en la implementación, particularmente los equipos técnicos y de administración.

2.5 Conclusiones de la Microplanificación

- No se busca el desarrollo integral de una comunidad ni el fortalecimiento de la capacidad de organización social, sino una mejor forma de ejecución de un proyecto, donde los beneficiados de éste deciden como se realizará su obra.

La forma de aplicación de estos métodos de planificación a nivel micro, responde a fines predeterminados que persiguen las instituciones que implementan estos programas. Por ejemplo, se organiza una comunidad para la construcción de una carretera, una escuela, un puesto de salud, etc.

- No logra articular con intereses generales o estrategias de desarrollo nacionales ni en el ámbito municipal. (autoridades municipales, locales). Son proyectos que se trabajan aisladamente, cuyas estrategias son de la institución que implementa la metodología e intereses solo de la comunidad que se interviene.

- Cuando el poder de decisión es local y la participación comunitaria en la estructuración de sus proyectos es abierta totalmente, el proceso de ejecución es muy lento.

Si las cosas marchan lentamente, disminuirá la participación de la comunidad. La gente se reserva sus comentarios "para no atrasar más la obra" y como resultado final se realiza un proyecto que no llena todas las expectativas de la comunidad.

2.6 LOS NÚCLEOS FAMILIARES. Una experiencia de planificación a nivel micro en Guatemala

Bajo el concepto de una planificación a nivel micro (planificación puntual), como una iniciativa gubernamental en los momentos de reconstrucción nacional, fue creada la metodología de los núcleos familiares. Teniendo como principal objetivo la organización de comunidades destruidas por el conflicto armado.

Dentro de un proceso de democratización en la búsqueda de la reconciliación y de la paz, se trabajó en el área de nor-occidente de Guatemala a finales de los años 80 el reasentamiento y reconstrucción de comunidades que se formaban por los que retornaban del exilio, consecuencia del conflicto armado.

La metodología fue implementada por el Proyecto Zacapa-Chiquimula PROZACHI y puesta en práctica bajo la coordinación del Fondo para la Realización Local y Productiva, FORELAP (esta institución además facilitaba créditos a los repatriados y adquiría fincas para los asentamientos de los retornados). Al desaparecer FORELAP, continuó el trabajo de los Núcleos Familiares el Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ, hasta inicios de 1998.

Se trabajó en el Departamento de Huehuetenango, en el Municipio de Nentón las comunidades de Pocobastic, Nueva Fortuna y Chaculá; y en el Municipio de Jacaltenango la comunidad de Nueva Catarina, entre otras.

2.6.1 Organización y función de los núcleos familiares

Esta experiencia de planificación a nivel micro, tiene como base de la organización comunitaria, a la familia. Consiste en organizar una comunidad en grupos de familias afines llamados "Núcleos Familiares".

En estos grupos se detectan los problemas y oportunidades de la comunidad, aportando soluciones para satisfacer sus necesidades.

De cada Núcleo Familiar se nombra de 1 a 3 delegados que forman parte de la Asamblea General de Representantes, encargados de transmitir las opiniones de cada grupo, ordenando las ideas, priorizándolas y como resultado realizar un plan de desarrollo.

Son dirigidos y representados por una Junta Directiva, ésta es elegida por la asamblea general. La Junta Directiva es la encargada de presentar un plan de desarrollo y solicitar financiamiento a la municipalidad respectiva, a ONG'S, OG's, etc.

Estas organizaciones pueden considerarse como un Consejo de Desarrollo Local (CODELO) Cada agrupación de Núcleos Familiares de una comunidad funciona independientemente de cualquier otra comunidad.

2.6.2 Conclusiones de los Núcleos Familiares

- No se logra articular ni con intereses generales o estrategias de desarrollo nacionales ni en el ámbito municipal. (Autoridades municipales, locales) Son proyectos que se trabajan aisladamente, cuyas estrategias son de la institución que implementa la metodología e intereses solo de la comunidad que se interviene.

- Si cada comunidad planificara su desarrollo independientemente, sería imposible para cualquier gobierno darle solución a las necesidades de inversión de cada comunidad, generando descontento en la población y restándole credibilidad a esta metodología de planificación.
- Es necesario buscar una alternativa de planificación que sea el equilibrio entre la Macroplanificación y la Planificación Puntual.
- Buscar que las comunidades trabajen conjuntamente por el desarrollo integral.
- Una alternativa que propicie el fortalecimiento de la capacidad de participación y gestión, que articule los esfuerzos locales con las estrategias municipales, regionales, nacionales y con las autoridades locales, un trabajo conjunto con Sistema Nacional de Consejos como el ente que articula estos niveles.

3. LA MICRO-REGIONALIZACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La experiencia demuestra que toda solución que pretenda ser duradera y auto-sostenible debe contar con el decidido aporte material e intelectual de los beneficiarios.

Con esa pretensión y considerando a la población como actor principal en los procesos de desarrollo de su propia comunidad, se trata de implementar la micro-regionalización.

El proceso de micro-regionalización se enmarca en los objetivos de la planificación descentralizada y participativa, que tiene como fin fortalecer y garantizar una mayor participación de la población, en la búsqueda del desarrollo local.

3.1 Definición de microregionalización

La microregionalización es un proceso de ordenamiento territorial participativo, una micro-región se define como:

"la división territorial del municipio que incluye a varias comunidades que deciden agruparse voluntariamente - *por similitudes e interrelaciones lingüísticas, económicas, sociales, geográficas, culturales e intereses comunes*- con el fin de ampliar la participación a toda la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

3.2 Marco legal de la micro-regionalización

El proceso de micro-regionalización basa su implementación en las comunidades, en el ámbito legal existente en el país, siendo este:

- ❑ Acuerdos de Paz
- ❑ Código Municipal
- ❑ Ley de Desarrollo Urbano y Rural
- ❑ Reformas a los Consejos de Desarrollo

3.2.1 Acuerdos de Paz: estos contemplan entre sus objetivos, una apertura de espacios de participación de la población en la toma de decisiones, temas reiterados en varios de los Acuerdos, entre ellos están:

- ❑ Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado.

Preámbulo, párrafo 5

"Reconociendo el papel indispensable de la participación de las poblaciones afectadas en la toma de decisiones relativas al diseño y ejecución de una estrategia efectiva de reasentamiento."

- ❑ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Parte IV, inciso B, numeral 4

Comunidades y autoridades indígenas:

"Para ello y para propiciar la participación de las comunidades indígenas en el proceso de toma de decisiones sobre todos los asuntos que les afecten, el Gobierno promoverá una reforma al Código Municipal."

Parte IV, inciso D, numeral 4:

Participación a todos los niveles:

"En consecuencia, es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles, local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional."

- ❑ Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Parte V

Participación social:

"Para fortalecer esta participación comunitaria... el Gobierno de Guatemala reitera su compromiso de descentralización de la administración pública... "

- a) Fortalecer los gobiernos municipales y asegurar el efectivo funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- b) Establecer, en particular, los Consejos Locales de Desarrollo.

Lo más cercano al tema de participación se encuentra en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria

- ❑ *Parte I, párrafo A, inciso 8, que dice:*

"Teniendo en cuenta que los habitantes de un departamento o municipio (...) pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, se debe adoptar un conjunto de instrumentos que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica, con transferencia real de recursos económicos, gubernamentales y de capacidad de discutir y decidir localmente la asignación de los recursos, la forma de ejecutar los proyectos, las prioridades y las características de los programas y de las acciones gubernamentales"

3.2.1 Código Municipal

La micro-regionalización basa su carácter de ordenamiento territorial, en lo establecido en el Código Municipal, que promueve un ordenamiento a nivel local.

- ❑ *Art. 13 (Decreto 58-88)*

"Cuando convenga a los intereses de la administración, la corporación municipal podrá dividir el municipio en aldeas, caseríos, cantones, barrios, zonas, colonias y demás formas de ordenación territorial, con el propósito de satisfacer las necesidades propias de cada sector de su comunidad, observando en todo caso, las normas de urbanismo y de desarrollo urbano y rural establecidas."

3.2.2 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- ❑ Artículo 4, Funciones del Consejo Municipal.

"Identificar e inventariar las necesidades del municipio y determinar las prioridades correspondientes para la formulación de planes, programas y proyectos."

- Artículo 4, Funciones del Consejo Nacional
 - b) Formular las políticas de desarrollo urbano y rural, así como las de ordenamiento territorial.
 - d) Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
- i) Promover la descentralización y desconcentración de la Administración Pública.

3.2.4 Reformas a los Consejos de Desarrollo

El espíritu de las Reformas Constitucionales planteadas en 1998, tuvieron entre sus objetivos abrir espacios de participación a la población, descentralizando la administración pública y permitiendo a los ciudadanos ser actores en los procesos de desarrollo, tomando decisiones a nivel local. Este era un paso importante para dar cumplimiento a uno de los Acuerdos de Paz al *dar apertura de espacios de participación en la administración pública y garantizarla al instituirlos como ley.*

La Reforma del artículo 225 de la Constitución, incluyó los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)³⁰ y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los Consejos Comunitarios son el equivalente al Consejo Local de Desarrollo (*declarados inconstitucionales en 1992*)

3.2.4.1 La participación y las reformas constitucionales en el marco de los Acuerdos de Paz

La participación ciudadana efectiva en la construcción de su propio desarrollo en un ambiente de verdadera democracia funcional y participativa, es esencial para fortalecer y/o implementar las instituciones y compromisos de los Acuerdos de Paz.

³⁰ El COMUDE esta conformado por los siguientes órganos:

- Presidencia: la ejerce el Alcalde Municipal, quien es el encargado de ejecutar las decisiones del Consejo.
- Secretaría: La ejerce el Secretario Municipal, quien participará en las reuniones del Consejo con voz pero sin voto.
- Grupos o Comisiones de trabajo: Se integran por los mismos miembros de la Corporación Municipal.
- Unidad técnica: Encargada de proporcionar al Consejo el soporte técnico necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

En tanto no exista Oficina Municipal de Planificación, la Unidad Técnica se integrará con el Tesorero Municipal y personal técnico del Sector Público con capacidad instalada en el municipio.

Ampliar las posibilidades de participación ciudadana dentro de las instituciones que planifican el desarrollo y crecimiento de este país, es garantizar la distribución equitativa de los bienes del Estado, orientando las políticas públicas hacia el bien común.

Es necesario que el mismo estado se reestructure para adaptarse a este proceso de cambio, reformando y fortaleciendo entre otras instituciones el Gobierno Municipal; el Sistema de Consejos Locales; así como instituciones dedicadas al servicio social, en las áreas de educación, salud, desarrollo agropecuario, vivienda y cultura.

En el marco de los Acuerdos de Paz existen acuerdos que se crearon referente al fortalecimiento de la capacidad de participación social dentro del Gobierno Municipal (Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática. 1996)³¹, como también dentro de los Consejos de Desarrollo (Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral. 1996) Dentro de estos compromisos que el gobierno adquirió, es importante mencionar los que se refieren a:

- a. Descentralización y regionalización de la administración pública.
- b. Gobierno municipal.
- c. Sistema de Consejos Locales.

a. Descentralización y regionalización de la administración pública

Para fortalecer la capacidad de participación de la población, y al mismo tiempo fortalecer la capacidad de gestión del Estado, el gobierno se compromete a:

- Realizar una regionalización basada en una profunda descentralización y desconcentración que refleje criterios económicos, sociales, culturales, lingüísticos y ambientales.

b. Gobierno municipal

Para hacer efectiva la descentralización y desconcentración de la administración pública se plantea la reforma del Código Municipal. Estas reformas preparan una plataforma que sirve de base para la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en la administración pública y las políticas de desarrollo social y económico.

Para una eficiente participación se debe buscar que se cumplan compromisos donde se incluyen acuerdos como:

³¹ Ver p.40

Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

- ❑ Un nuevo mecanismo para el nombramiento de alcaldes auxiliares, para asegurar que se tomen en cuenta las propuestas de las comunidades.
- ❑ La ejecución de un Plan Nacional de Capacitación Municipal, (prevista en 1998), para responder a las nuevas responsabilidades trasladadas a nivel municipal. El plan incluye la capacitación a líderes comunitarios.

c. Sistema de Consejos Locales

- ❑ Restablecer los Consejos Locales de Desarrollo con representación de las diversas expresiones sociales, entre ellas, las instituciones propias de los pueblos indígenas, los comités promejoramiento, etc.;
- ❑ Asegurar el debido financiamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo;
- ❑ Ampliar el espectro de sectores que participan en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.
- ❑ Promover que el Presidente de la República tome en cuenta los candidatos propuestos por los representantes no gubernamentales de los Consejos Departamentales de Desarrollo para nombrar a los gobernadores departamentales, lo que se refleja en la nueva Ley del Organismo Ejecutivo aprobado por el Congreso en 1997.³²

Para el cumplimiento de estos compromisos y ante la necesidad de reestructuración del estado, el Congreso de la República aprobó el 16 de octubre de 1998 una serie de reformas a la Constitución Política vigente, reformas que consolidarían el actual proceso de paz.

Para entrar en vigencia estas reformas, debían ser sometidas a la aprobación del pueblo por medio de consulta popular, quien determinaría en definitiva con su voto favorable o contrario, la aprobación o no de estas reformas.

Referente al tema de participación ciudadana en la toma de decisiones, se planteó la reforma al Artículo 225 de la Constitución "Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural" (Ver Cuadro No. 1. Reformas A Los Consejos De Desarrollo) Estas reformas abrirían espacios de participación a los distintos sectores de la sociedad civil dentro de la integración misma de los consejos y le designan un papel constitucional a los Consejos Locales o Comunitarios.

Estas reformas y otras que fueron planteadas en 1998 y no aprobadas en la consulta popular 1999 están siendo estudiadas nuevamente en el seno del Congreso de la República (2000), dada su importancia por su aporte al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

³² Comunicado MINUGUA. ¿Qué dicen los Acuerdos de Paz sobre Participación? S.f.

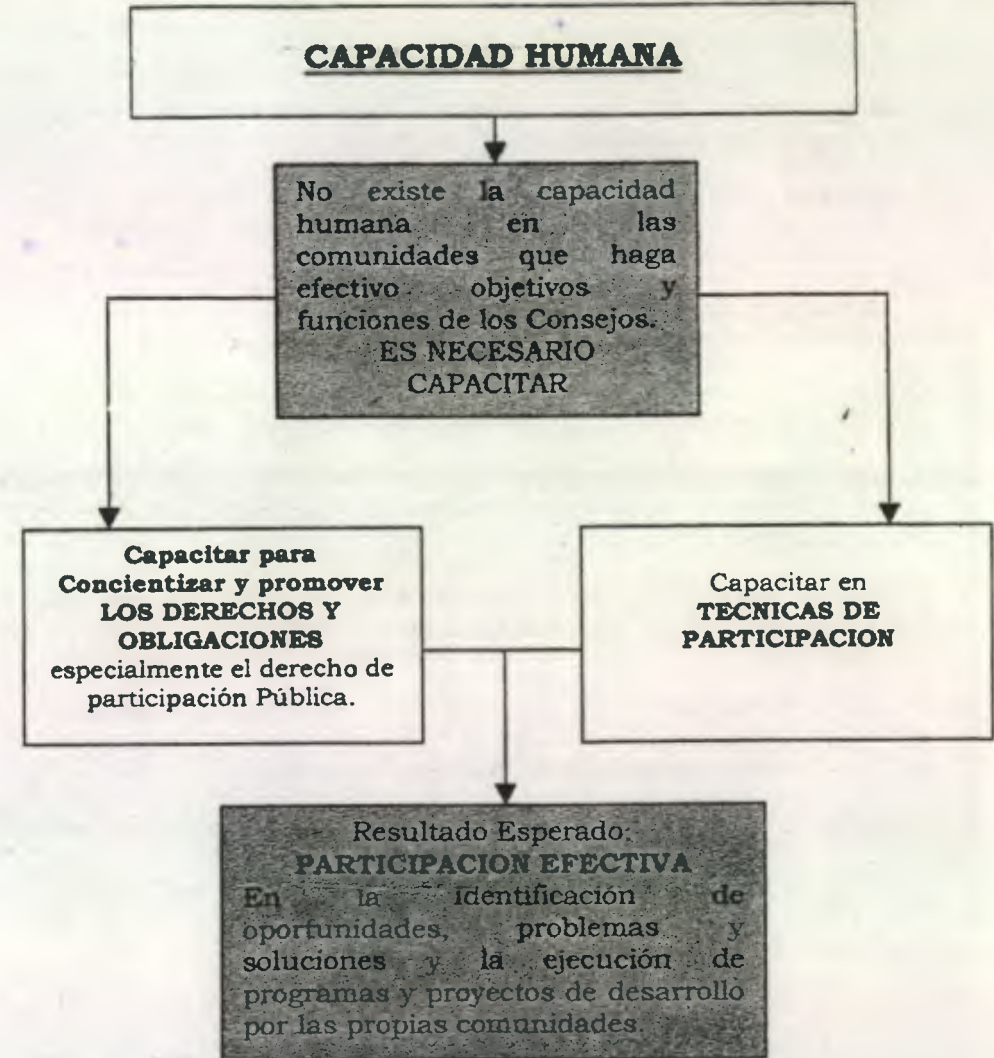
La apertura de espacios para la participación dentro del COMUDE a las asociaciones micro-regionales, comités cívicos y de desarrollo, instituciones y sociedad civil en general, puede darse si existe la voluntad política del gobierno local municipal, sin necesidad que exista o no las reformas a los Consejos de Desarrollo.

Cuadro No. 5	
Reformas a los Consejos de Desarrollo	
Constitución de 1985	Reformas de 1998
<p>Artículo 225 Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural</p> <p>"Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.</p> <p>Este consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial."</p>	<p>Artículo 225 Sistema de Desarrollo</p> <p><u>El Sistema de Consejos de Desarrollo será el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, mediante la formulación e implementación de las políticas de desarrollo, los planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.</u></p> <p>Se crea el Consejo Nacional de Desarrollo para la organización y coordinación de la administración pública y será coordinado por el Presidente o el Vicepresidente de la República, e integrado por representantes de los sectores público y privado que la ley establezca.</p> <p>Este consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.</p> <p>El Consejo Municipal de Desarrollo estará integrado por los miembros del</p>

	<p>Consejo Municipal, así como por representantes de los sectores público y privado y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del correspondiente municipio, en la forma que la ley establezca.</p> <p>Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son las entidades representativas de los vecinos y de las diferentes organizaciones existentes de las comunidades urbanas y rurales de cada municipio. Se integran y participan en la planificación para el desarrollo del municipio, en la forma que la ley establezca.</p> <p>La ley establecerá una adecuada distribución y armonización de competencias de los Consejos Nacional, Regionales, Departamentales, Municipales y Comunitarios, a fin de que el sistema de consejos contribuya a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, con una más justa distribución y una mejor administración de los recursos públicos.</p> <p>Cuando se prevean medidas administrativas susceptibles de afectar directamente a las poblaciones, éstas serán consultadas a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.</p>
--	---

La participación comunitaria en el Sistema de Consejos será efectiva siempre que se tenga la **Capacidad** por parte de los representantes comunales y Autoridades Locales.

Cuadro No. 6



FUENTE:

Documento Reformas a la Constitución Política de la Republica de Guatemala. 1998. Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala MINUGUA.

Participación efectiva en El Sistema de Consejos

3.3 Articulación de las micro-regiones al COMUDE
 ¿A que órgano del COMUDE se integran las micro-regiones?

En las reformas al Sistema de Consejos de Desarrollo, se establece que el Consejo Municipal se integre por:

- Los miembros del Consejo Municipal.
- Representantes de los sectores público y privado.
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo correspondientes al municipio.

La Micro-región se constituye entonces en la figura de un Consejo Comunitario de Desarrollo, que representa los intereses de un conjunto de comunidades.

3.4 Objetivos de la Microregionalización

El proceso de micro-regionalización busca principalmente:

- Definir un nuevo ordenamiento territorial, que permita localizar los proyectos de desarrollo en los centros poblados más adecuados.
- Ampliar la participación de toda la población, *tratando de evitar en lo posible la exclusión social*,³³ en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de sus comunidades.
- Buscar los mecanismos para que la población se pueda apropiar tanto de sus problemas como de sus soluciones, permitiendo a los diferentes actores locales actuar, decidir y priorizar sobre una base de necesidades reales.
- Trabajar en conjunto con la población y las instituciones presentes en el municipio, para evitar duplicidad de esfuerzos por conseguir un mismo objetivo, mediante la delimitación de líneas de trabajo.
- Promover y fortalecer la organización social y económica con carácter representativo delegando responsabilidades en la población.
- Relacionar al gobierno local con la sociedad civil, considerando la organización civil como base del desarrollo.

³³ Exclusión social definida como "el proceso de descalificación y marginación de individuos y comunidades por motivos políticos, sociales, económicos, étnicos, culturales y de aislamiento geográfico."

Los índices de exclusión están basados en los siguientes indicadores: muertos antes de los 40 años, analfabetismo entre adultos, desnutrición de niños menores de 5 años y acceso a ciertos servicios básicos.

PNUD. Los contrastes del Desarrollo Humano. Guatemala 1998. p.16

- Vincular a las micro-regiones con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDUR, en la búsqueda de un desarrollo integral.

3.5 Beneficios de la micro-regionalización

La micro-regionalización utiliza un enfoque territorial, asumiendo lo local como el espacio donde se encuentran las opciones humanas, reales y donde sus sujetos se articulan - *comunidad y gobierno local*.-

De esta forma el proceso beneficia tanto a la comunidad como al gobierno local, las organizaciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales presentes en el municipio.

Beneficios para la Comunidad

- Impulsa a la comunidad a ser actores en los procesos de planificación y desarrollo local.
- Fortalece la organización comunitaria.
- Procura una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Localiza los proyectos de desarrollo en los centros poblados más adecuados.

Beneficios para el Gobierno Local

- Da una priorización de necesidades surgida de la comunidad.
- Permite contar con interlocutores con representatividad dentro de las comunidades y mejorar por medio de ellos la comunicación con las áreas rurales.
- Eleva la capacidad técnica en la gestión, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo integral.

Beneficios para las OG'S y ONG'S³⁴

- ❑ Propicia una mayor coordinación interinstitucional.
- ❑ Facilita la gestión de proyectos al trabajar en base a decisiones consensuadas de la comunidad.
- ❑ Ofrece una priorización de necesidades surgida de la propia comunidad.

3.6 Estructura Micro-regional

- ❑ La micro-región como división territorial se conforma por:
 Una agrupación de comunidades, que incluyen caseríos, cantones, aldeas, etc. y que tiene como centro de operaciones una Sede Microregional.

Sede micro-regional: es la comunidad que se elige de común acuerdo entre las comunidades, para realizar las reuniones y actividades micro-regionales.

- ❑ A nivel de organización comunitaria se integra por:
 El comité micro-regional (CMR): conformado por 2 representantes de cada comunidad de la micro-región y

La junta directiva micro-regional (JDMR): conformada por 7 personas, elegidas dentro del comité micro-regional

- ❑ A nivel de Asociación Civil:
 Posteriormente al legalizarse la micro-región como Asociación Civil, se le denomina asociación micro-regional (AMR) y la integran:
 La asamblea general de la asociación micro-regional (AGAMR), conformada por el comité micro-regional, ahora denominados asociados.

La Junta Directiva de la asociación micro-regional (JDAMR), conformada por 7 personas de la AGAMR, ocupando los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales I, II y III.

La legalización de la micro-región le da derechos y obligaciones ante la ley, esto fortalece su papel en el desarrollo local ya que puede trabajar directamente con instancias financiadoras del municipio, una de estas instancias es el gobierno local representado por la municipalidad, quien puede delegar esta responsabilidad al COMUDE.

³⁴ OG'S organizaciones gubernamentales y
 ONG'S organizaciones no gubernamentales

3.7 Articulación de la comunidad al gobierno local por medio de la micro-región

En el contexto territorial / geográfico la micro-región se encuentra en el tercer nivel, articulando el nivel municipal directamente con las comunidades:

Cuadro No. 7



A nivel de **organización municipal** la Asociación Micro-regional articula a la comunidad con el Consejo Municipal de Desarrollo.



3.8 La micro-región y el municipio

El municipio cuenta con una extensa cantidad de comunidades, aldeas y caseríos, contrastando con el poder municipal que se encuentra concentrado en el alcalde y la Corporación Municipal en la cabecera municipal.

La micro-región ofrece a las comunidades una voz, una representación distinta a la del alcalde auxiliar en el nivel municipal, en lo referente a desarrollo local.

El hecho que las comunidades decidan sobre su propio desarrollo no excluye al gobierno local, al contrario se constituye en un complemento para fortalecer la planificación del desarrollo a nivel municipal.

A nivel municipal la instancia encargada de velar y promover el desarrollo es el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), conformado por el Alcalde municipal -quien lo preside- y la corporación municipal

Es por ello que la micro-región cobra importancia al estar articulada al COMUDE, todos los esfuerzos que se realicen en pro del desarrollo comunitario deben articularse a las políticas municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales, para promover y hacer una distribución equitativa de los beneficios que representa el desarrollo.

En ese contexto y aunque no lo prevé la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, el alcalde puede convocar a las OG's, ONG's y las organizaciones de la sociedad civil a participar dentro del COMUDE, basado en lo que establece en código municipal en:

□ Artículo 7, Fines generales del municipio:

"Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales."

La participación de la población dentro del COMUDE, se podrá ampliar al entrar en vigencia las Reformas Constitucionales, las cuales fueron aprobadas por el Congreso de la República en 1998 y no fueron ratificadas por medio de una Consulta Popular en 1999.

Al integrarse la asociación micro-regional al COMUDE, se podrá realizar conjuntamente una planificación integral del desarrollo a nivel local.

Esta planificación permitirá maximizar los esfuerzos del gobierno local en los campos de educación, salud, infraestructura, medio ambiente, organización social, divulgación de los derechos humanos y los acuerdos de paz, en un trabajo conjunto con las instituciones presentes en el municipio.



Foto No.2:

Artículo 7, Fines generales del municipio, "Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales".

capítulo 4

La micro-regionalización en Chiantla, Huehuetenango

presentación

La historia violenta de Guatemala, sus altos índices de pobreza, analfabetismo, exclusión social y calidad de vida llamaron la atención a finales de la década de los 80's y principios de los 90's a la comunidad internacional y al mismo gobierno que vieron como necesidad urgente atender estos aspectos, además de ser demanda de los grupos armados que mantenían un conflicto armado interno.

Para elevar las condiciones de vida de aquellos sectores que eran foco de señalamiento a nivel internacional y áreas afectadas por el conflicto armado fue necesario definir zonas prioritarias de atención en donde se debía orientar el poco recurso existente. Este zoneamiento determinó Regiones, Departamentos y municipios de primera, segunda y tercera prioridad de atención, según indicadores de pobreza y calidad de vida. Se señalaron como las regiones más pobres la noroccidental (compuesta por Quiché y Huehuetenango) y la norte (Alta y Baja Verapaz), contrastando con la metropolitana (Guatemala) que presentaba el índice más bajo de pobreza.

Al nivel de municipios prioritarios, en la región noroccidental, Huehuetenango contaba con 21 municipios de prioridad uno y Quiché con 14, definiéndose a Huehuetenango como el Departamento de prioridad uno a escala nacional, y es allí en donde se orientan la mayoría de los recursos del Estado destinados a la disminución de la pobreza así como ayuda internacional.

Luego de analizar el diagnóstico del Departamento de Huehuetenango, se plantea como caso de estudio al municipio de Chiantla, por sus características propias como extensión territorial, topografía, número de habitantes e índice de pobreza y donde además se implementó el proceso de micro-regionalización lográndose resultados favorables.

Se presenta el diagnóstico actualizado del municipio de Chiantla, analizándose algunos datos históricos, ubicación geográfica, colindancias, extensión territorial, división territorial, población, clima y zonas de vida.

Uno de los objetivos de esta investigación es la priorización de proyectos de desarrollo constituyéndose así un equipamiento comunitario; para ello se analizó la infraestructura existente de los servicios básicos que se prestan en el municipio en los sectores de educación, salud, infraestructura vial, energía eléctrica, agua potable saneamiento ambiental.

En este municipio fue implementado el proceso de micro-regionalización por el Programa de Desarrollo Humano Sostenible a nivel Local, se presentan sus resultados teniendo como logro último la conformación de 17 micro-regiones y su legalización como asociaciones civiles. Esta información sirvió de base para un planteamiento de una nueva metodología que retomó los aspectos positivos de esta experiencia y propone así otros para lograr mejores resultados en su implementación.

LA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MICRO-REGIONALIZACIÓN EN GUATEMALA.

Caso específico: CHIANTLA, Huehuetenango

1. DEFINICIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS DE ATENCIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL

Guatemala posee una amplia variedad de ecosistemas y una rica diversidad biológica, producto de su ubicación geográfica y la amplitud de su variedad fisiográfica, incluyendo altitudes que van desde el nivel del mar hasta elevaciones alrededor de 4,200 metros. Según la clasificación de Tornwaite, en Guatemala se han determinado 23 tipos climatológicos con precipitaciones que varían de 500 mm/anuales hasta más de 6,000 mm/anuales, así como 14 zonas ecológicas con una amplia diversidad de animales y plantas.

La Región Norte del Petén -Colindante con México-, es el principal bosque tropical húmedo remanente en Centro América. De acuerdo a la clasificación utilizada por la FAO/UNESCO, Guatemala cuenta con 13 clases de suelos, de las cuales el 70% son adecuados para la producción forestal y el 30% para la producción agrícola, la superficie con esta vocación es muy limitada, tomándose en cuenta que Guatemala se ha considerado como un país eminentemente agrícola.

Esta información relacionada con la cobertura y uso de la tierra confirma que existe una relación estrecha de la situación socioeconómica muy crítica con la mala utilización del potencial productivo de los suelos.

Basándose en la información anterior y a ciertos indicadores sociales, se analizaron parámetros de producción, ingreso por salarios, satisfacción de necesidades básicas y otras variables que permitieron realizar un zoneamiento en el ámbito nacional,³⁴ agrupando municipios, departamentos y regiones por sus

³⁴ PNUD y SEGEPLAN viendo la necesidad de llegar a clasificaciones político administrativas mucho más pequeñas que la Departamental o Regional utilizó una metodología que combina a su vez dos métodos evaluativos que al relacionarlos permiten agrupar los 330 municipios del país según su detenero y consecuentemente su pobreza.

Uno de esos métodos ordena los 22 departamentos según su grado de pobreza basado en la satisfacción de necesidades y cobertura de servicios. Este método combina variables que se utilizaron y que datan de finales de la década pasada y principios de la actual, entre ellas se tienen:

- . Desnutrición escolar.
- . Desnutrición de menores de 3 años.
- . Hogares en el área rural sin energía eléctrica.
- . Densidad de carretera por Km.2 de territorio.
- . Teléfonos por mil habitantes.
- . Relación población/médico.
- . Relación población/servicio de salud.
- . Mortalidad infantil.
- . Mortalidad general.
- . Déficit o superávit de camas hospitalarias.

condiciones similares de problemas y potencialidades. Se han evaluado variables o indicadores sociales como:

- Costo mensual de la canasta básica de alimentos (Cba) y de la canasta básica vital o ampliada para una familia de 5.38 personas
- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de mortalidad
- Tasa de fecundidad
- Nutrición
- Salud
- Acceso agua potable
- Vivienda
- Inscripción neta en la escuela primaria
- Analfabetismo.

La necesidad de **realizar** un zoneamiento que involucre la totalidad del territorio nacional, se debe a que los recursos del Estado son limitados, éstos deben ser dirigidos con mayor eficacia y eficiencia para lograr mejores resultados en el combate a la pobreza y búsqueda del desarrollo integral, a partir de una priorización de áreas geográficas según sus necesidades.

Del estudio de los problemas sentidos como también de las potencialidades naturales, sociales y económicas en el ámbito nacional, se planteó una concepción integral del proceso de descentralización, de las prioridades.

Este ordenamiento territorial además se planteó como una estrategia para ser considerada por los diversos sectores como necesaria para normar el uso de los espacios físicos del país y disminuir en el futuro, el conflicto que produce la intervención del hombre sobre el espacio que ocupa, estableciendo un destino diferente para este territorio³⁵.

-
- . Consumo de energía eléctrica por habitante . Población urbana en relación a la total.
 - . Hogares sin abastecimiento de agua domiciliar. . Tasa neta de migración en quinquenio 1985-90
 - . Hogares en el área rural con jefes de familia analfabeta. . Porcentaje de población económicamente activa que por edad no debería trabajar.
 - . Analfabetismo de mayores de 7 años. . Esperanza de vida al nacer.
 - . No afiliados al IGSS en relación al PEA.

El otro método hace una clasificación del total de los municipios a través de un censo de talla de escolares, por medio del cual se llega a determinar el retardo cultural de los niños de primer ingreso en la escuela primaria.

³⁵ Basado de resumen de la Metodología de focalización desarrollada por el proyecto GUA/91/023 SEGEPLAN/PNUD.

Los Departamentos zonificados, responden a diferentes grupos con características comunes, por ejemplo los Departamentos donde la problemática es más aguda y en forma descendente se ordenaron en Departamentos hasta alcanzar un nivel donde la situación es moderadamente crítica. Con este tipo de zonificación se estableció una priorización que permitió un orden de atención a los problemas de la población en situación de pobreza de cada una de las áreas. Esto no necesariamente implica la postergación de atención a los Departamentos con menos problemas.

Además de la ubicación geográfica, está lo relativo a la información cualitativa sobre grupos de población con mayor problema de pobreza, para lo cual se utilizó fundamentalmente la información directa de pobreza derivada de las encuestas socioeconómicas nacionales. Estas encuestas permitieron cruzar la información de pobreza in situ, con características sociales, económicas y de acceso a servicios por parte de la población.

2. GRUPOS MAS AFECTADOS SEGUN INDICADORES DE POBREZA

Como se ha mencionado, existen limitaciones en los recursos financieros, humanos e institucionales que pueden ser utilizados para enfrentar y superar un problema con características tan complejas como lo es la pobreza.

Esta situación exige que en la ejecución de programas y proyectos para la reducción de la pobreza exista una mayor precisión en la ubicación geográfica y de grupos socioeconómicos de la población que habrán de ser atendidos para lograr un mayor impacto de los recursos invertidos. Para ello es necesario focalizar en los municipios de mayor pobreza y deterioro social las acciones que permitan reducir o eliminar sus manifestaciones, desarrollando acciones que puedan tener un mayor impacto en la población en condición de pobreza.

La zonificación se definió de la siguiente manera:

- **Por áreas geográficas**

Las áreas geográficas se clasificaron según su ocupación o densidad poblacional (centros poblados), agrupándose en área rural y urbana y tomándose la categoría de Nacional a la totalidad del territorio. Los resultados de los índices de pobreza según áreas urbana y rural son los siguientes:

Cuadro No. 8

<i>Índice de pobreza, según área urbana y rural</i>		
<i>Índice 1990</i>	<i>Pobreza general</i>	<i>Pobreza extrema</i>
<i>Nacional</i>	79.9%	59.3%
<i>Rural</i>	85.7%	71.9%
<i>Urbana</i>	57.2%	37.3%

□ **Por regiones**

Por regiones son la Noroccidental (Huehuetenango y Quiché) y la Norte (Alta y Baja Verapaz), las que concentran los índices más críticos ya que la pobreza extrema haciende a 88% y 83%, y la pobreza general a 93.7% y 91.3%, respectivamente; siendo estas regiones de predominio poblacional indígena.

En contraste, la población metropolitana (Guatemala ciudad), es la menos pobre del país con un índice de pobreza general 54.2%, mientras que el de indigencia es del 29.3% menos de la tercera parte del porcentaje correspondiente a las regiones anteriormente mencionadas.

Cuadro No. 9

Índice de pobreza según población indígena y no indígena

Índice 1990	Pobreza general	Pobreza extrema
Nacional	79.9%	59.3%
Indígena	92.6%	91.3%
No Indígena	65.8%	45.2%

Cuadro No. 10

Análisis comparativo de pobreza por regiones

Región	%	Urbana		Rural		Total	
		% P. Pobres	% Pobreza Extrema	% P. Pobres	% Pobreza Extrema	% P. Pobres	% Pobreza Extrema
Metropolitana	15.4	20.3	47.1	55.4	74.6	29.3	4.2
Norte	9.9	46.4	66.9	91.5	96.7	83.4	91.3
Nororiental	8.3	38.1	61.7	55.1	71.5	51.4	69.3
Suroriental	9.2	43.7	67.7	70.4	82.9	64.8	79.7
Central	11.4	54.7	73.9	57.9	77.7	56.5	76.0
Suroccidental	27.9	69.6	60.4	73.0	89.7	65.0	82.7
Noroccidental	16.9	67.8	78.1	91.4	96.5	87.9	93.7
Petén	1.0	34.8	59.0	68.1	82.1	58.4	75.4
Total	100.0	33.7	57.2	71.9	85.7	57.9	75.2

La zonificación se desarrolló según los índices de pobreza de sus municipios, priorizándolos y agrupándolos como municipios de primera prioridad, de segunda prioridad, de tercera prioridad y poca prioridad; arrojado los siguientes resultados:

Cuadro No. 11

Número de municipios por nivel de prioridad según Departamento

Departamento	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	Poca prioridad
Quiché	14	7	-	-
Huehuetenango	21	9	-	1
San Marcos	7	20	-	2
Alta Verapaz	2	7	-	6
Totonicapán	8	-	-	-
Petén	-	1	-	11
Jalapa	1	2	-	4
Sololá	14	5	-	-
Chimaltenango	9	7	-	-
Baja Verapaz	-	5	-	3
Suchitepequez	-	-	15	5
El Progreso	-	-	1	7
Retalhuleu	-	-	6	3
Chiquimula	-	-	4	7
Izabal	-	-	-	5
Santa Rosa	-	-	1	13
Jutiapa	-	-	4	13
Escuintla	-	-	-	13
Quetzaltenango	-	-	21	3
Sacatepequez	-	-	11	5
Zacapa	-	-	1	9
Guatemala	-	-	3	14
TOTAL	76	63	67	124

FUENTE:
 Método de Focalización de la Pobreza utilizando el Puntaje "Z"
 SEGEPLAN/PNUD. Proyecto GUA/91/023.

Por todo lo anteriormente expuesto, se evidenció la necesidad de intervenir las regiones Noroccidental y Norte, primera prioridad en el urgente accionar para la erradicación de la pobreza y extrema pobreza.

Por los objetivos de este estudio nos concentraremos en el análisis de la región Noroccidental, específicamente en el Departamento de Huehuetenango, uno de los más pobres en el ámbito nacional y con características muy particulares.

3. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

El Departamento de Huehuetenango, se ubica en la región Noroccidental del país (la más pobre), con una población de 634,374 habitantes en el momento de realizarse el último censo de población de 1994, equivalente al 7.61% del total nacional que le convierte en el tercer Departamento más poblado del país, superado solamente por Guatemala y por San Marcos. Siendo este Departamento uno de los más extensos territorialmente.

Durante el periodo intercensal 1981 - 1994, la población urbana del Departamento incremento poco significativamente, pasando del 13.8% al 14.6%, lo cual evidencia con claridad que se trata de un Departamento eminentemente rural. Asimismo, se caracteriza porque existe un 66.2% de población indígena en una variedad de grupos étnicos superior a la de cualquier otro departamento del país.

En Huehuetenango se reúnen dos variables: predominio rural y mayoría indígena, variables que pueden considerarse entre otros, como factores determinantes en el por qué el Departamento es uno de los más pobres del país. Huehuetenango además, fue uno de los Departamentos más afectados por el conflicto armado recientemente superado.

En relación con la estructura poblacional por edades, la mitad de los habitantes aproximadamente (49.1%), son menores de 15 años y únicamente el 3.3% son mayores de 65. La población en edad pre productiva es ligeramente superior al promedio nacional, que se sitúa en el 44.0%. Esto permite concluir que el Departamento tiene una estructura de edades sumamente.

En materia de vivienda la mala calidad de la misma disminuyó del 31% en 1981 al 17% en 1994 aunque sigue siendo elevada en tanto que el hacinamiento se redujo del 70% al 61%, indicador que sigue presentando un nivel crítico, muy superior al promedio nacional (41%).

En contraste, se evidencia una importante reducción de las viviendas sin conexión a una red de distribución de agua del 39% reportado en 1981 al 12% de 1994, porcentaje idéntico al nacional; se produjo además en el periodo 1981 - 1994 una drástica reducción de las viviendas sin servicio de saneamiento (sin conexión a una red de captación de desagüe o sin servicio sanitario o letrina), del 72% a un 20% ligeramente inferior al promedio general del país.

En cuanto a la falta de asistencia a la escuela, se redujo del 26% al 25% durante los 13 años transcurridos entre los últimos censos, quedando aún muy por encima del 15% nacional. Asimismo, la precariedad ocupacional (jefe de hogar sin instrucción y hogar con más de 4 personas por miembro ocupado), se redujo del 23% al 21% entre 1981 y 1994, y aún permanece por encima del 12% correspondiente a todo el país.

Por último la tasa de analfabetismo Departamental de 51.6% en 1994, está muy por encima de la nacional que ha oscilado entre el 37% y 35% en los últimos años. Para el sexo femenino se registró en 1994 el 40.4% de tasa de analfabetismo en Huehuetenango, frente al 28.29% para toda la nación en el mismo año, mientras que para el masculino la cifras respectivas fueron del 62% y el 42.71%.

"Puede observarse que en Huehuetenango se ha trabajado intensamente, lográndose reducir algunos indicadores de pobreza y sub desarrollo social que alcanzaban niveles preocupantes. Empero las situación del departamento sigue siendo por de más difícil lo que obliga a proseguir con los esfuerzos iniciados, toda vez que sigue siendo uno de los más pobres del país.³⁶"

La intensidad del problema no ha permitido combatir efectivamente los niveles de pobreza que presentan los Departamentos de Quiché y Huehuetenango. Esta situación se demuestra al analizar los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, que presentan una mejora en sus niveles con respecto a los 12% registrados en 1998, estos aún registran niveles críticos, al situarse en 22.41% en el Quiché y 19.14% en Huehuetenango.

3.1 Inversión social destinada al Departamento de Huehuetenango y sus resultados

Tanto en el Departamento de Huehuetenango como en Quiché (Región VII), el Gobierno y la Cooperación Internacional han realizado esfuerzos, en algunos casos conjuntamente, dirigidos hacia el desarrollo integral de sus comunidades. En cuanto a la inversión social realizada por el gobierno en Huehuetenango, esta se ha canalizado principalmente hacia el sector vivienda y desarrollo urbano.

Un alto porcentaje de esta inversión, se ha destinado a la ejecución de obras municipales, en relación con lo anterior, se registra la transferencia que el gobierno central hace a las municipalidades por mandato constitucional.

³⁶ La pobreza en Guatemala y acciones para combatirla. SEGEPLAN. Guatemala, septiembre de 1997. p.18

Para 1997, en el presupuesto nacional se contempló una asignación al programa de vivienda por un monto de Q.120.3 millones, absorbiendo el 70.5% del total de la inversión social del departamento, desconociéndose los resultados o ejecuciones totales realizadas con esta asignación.

Según el porcentaje de asignación a la inversión sectorial, sigue en orden de importancia el sector salud, que para 1997 absorbe el 22.1%, haciendo énfasis en saneamiento ambiental. Para el sector educación este porcentaje únicamente alcanza un 7.4% en 1997.

Para el ejercicio fiscal 1998, el presupuesto contempla un monto aproximado de Q.716.2 millones destinados a la Región VII, orientados principalmente a los sectores de agua potable y saneamiento ambiental; educación, ciencia y cultura; salud y asistencia social; y trabajo y previsión social. Adicionalmente, con el propósito de coadyuvar el desarrollo integral de la Región, se programan asignaciones a los sectores agrícola, energía eléctrica, transporte y desarrollo urbano y rural.

Cuantificando la inversión realizada tanto gubernamental como ayuda extranjera en el país, Huehuetenango registra uno de los niveles más altos de inversión. En el periodo 1996-1999, el monto de inversión en el Departamento ascendió a más de trescientos cincuenta y un millones y medio de quetzales (Q 351.699,495.05).

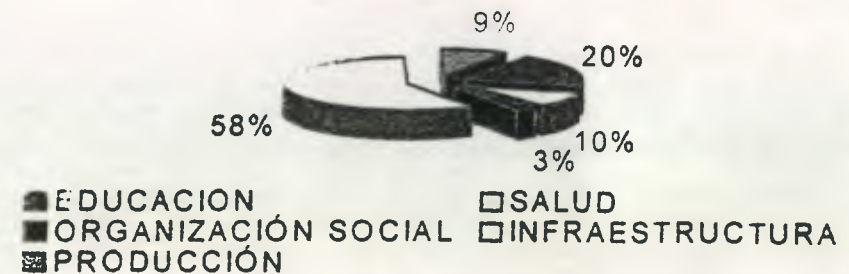
El cuadro que a continuación se presenta muestra el sector o rubro hacia donde se dirigió la inversión y el monto, así como el número de proyectos ejecutados.

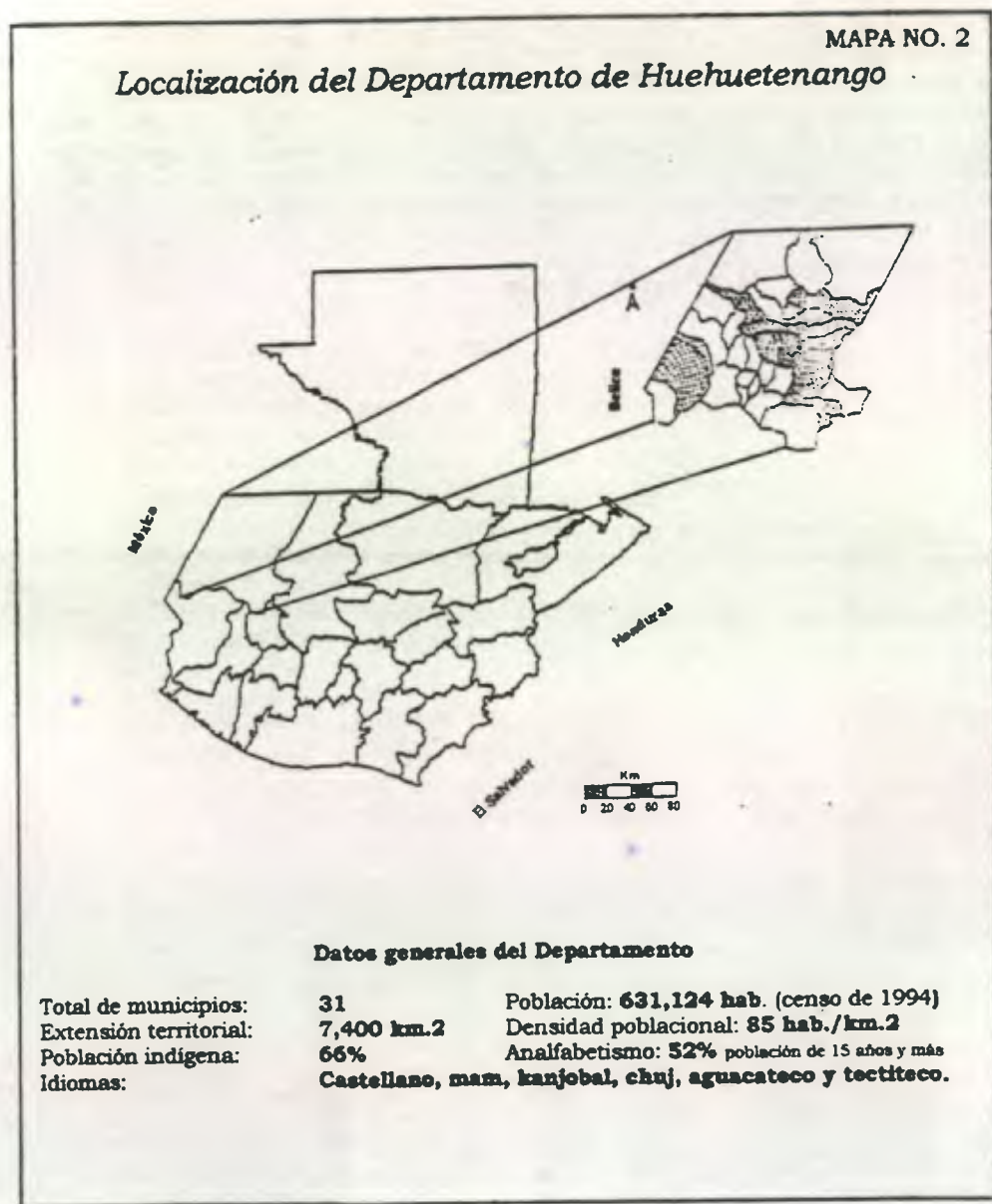
Cuadro No. 12
Inversión en el Departamento de Huehuetenango 1996-1999

Rubro o sector	Monto en Q.	No. de proyectos
Educación y capacitación.	Q 69 373,752.00	3,351
Salud.	Q 33.922,715.90	445
Organización Social.	Q 9.762,632.15	582
Infraestructura.	Q 206.195,175.50	3,176
Producción.	Q 32.445,219.50	4,495
TOTAL	Q 351.699,495.05	12,049

Gráfica 4.3

Distribución de la inversión en porcentajes





3.2 El medio ambiente y el desarrollo en Huehuetenango

Una de las metas que persigue el desarrollo humano sostenible es la conservación y manejo adecuado del medio ambiente. En la actualidad el tema del medio ambiente, su preservación, cuidado y manejo adecuado es preocupación de gobiernos de todo el mundo, siendo tema principal en agendas de Cumbres Presidenciales, donde se han logrado acuerdos importantes que comprometen a los gobiernos a crear políticas ambientales.

En este sentido, en Guatemala se han logrado definir áreas geográficas protegidas, se han hecho esfuerzos además, que han pretendido evitar la depredación y degradación del medio ambiente, el empobrecimiento de recursos naturales y en algunos casos, salvar ecosistemas y especies en extinción.

La degradación del medio ambiente no es consecuencia solamente de la falta de conciencia ecológica de campesinos y el humo de motores, como a equivocadamente se maneja, existen factores de fondo que inciden en el deterioro ambiental como³⁷:

- La pobreza, resultado de la misma degradación ambiental, específicamente a través de la utilización y mal manejo de suelos no aptos para cultivo.
- La sobreexplotación del suelo, bosques y agua.
- La no-existencia de un marco legal-institucional coherente e integrado para lograr una efectiva gestión y conservación ambiental.
- La escasa o nula aplicación de la legislación existente y la poca efectividad de las instituciones estatales encargadas de la protección de las políticas económicas y sociales.
- La falta de incorporación de criterios de conservación ambiental en las inversiones productivas.
- La falta de conciencia ambiental generalizada.
- El crecimiento poblacional acelerado y la falta de oportunidades para generar ingresos.
- Falta de estímulos a las acciones de protección ambiental y ecológica.

³⁷ Factores que han incidido en el deterioro de la situación ambiental basados del documento desarrollo social y construcción de la paz, plan de acción 1996-2000. SEGEPLAN. Guatemala, nov. 1996.

Huehuetenango presenta una diversidad de ecosistemas y características únicas en su ecología que la hacen muy importante. Constituye una de las áreas mayores, junto a San Marcos y Quiché, de bosques naturales y mesetas cultivadas superiores a los 2,800 metros *SNM*. Además se convierte en la cabecera de una de las dos principales cuencas hidrográficas del río Usumacinta y tiene una alta distribución y diversidad de coníferas (familias pinaceae, cupresuceac, taxodinaceac), robles y encinos (familia fagaceac: quercus), así como alisos (betalaceac: anus y otros).

Pero este Departamento presenta también uno de los índices más alarmantes tanto en deforestación como en contaminación, donde además de los factores anteriormente descritos, los incendios y plagas han sido también responsables de su deterioro.

La misma generación de infraestructura básica que se realiza para elevar las condiciones de vida y desarrollo de los pueblos, altera drásticamente el medio ambiente.

infraestructura como una carretera, proyecto que contribuye grandemente al desarrollo de las comunidades, es también uno de los que más afecta en el deterioro ambiental, provocando tala de árboles, migración de animales silvestres y facilita la explotación irracional de bosques. También construcciones de escuelas, proyectos de letrinas y otros, son elementos que de una manera u otra, producen contaminación y depredación.

Por eso, es necesario que paralelo a un plan de proyectos de infraestructura se tomen en cuenta medidas de mitigación del medio ambiente, manejadas tanto por ejecutores de la infraestructura requerida, como por la misma población beneficiada, ya que en toda ejecución se alterará el medio intervenido, pero es posible controlar o mitigar el daño.

Actualmente, trabajan arduamente organizaciones gubernamentales en pro del desarrollo como también ONG's, tratando de frenar la depredación y la contaminación. Cada cual en su línea de trabajo y en sus áreas de intervención proyectan programas educativos y/o acciones mismas que han llevado a la reforestación de miles de hectáreas, regeneración de ecosistemas y preservación recursos naturales; cuidando que su trabajo no altere o deteriore el medio ambiente del área de intervención.

3.3 Zonas de vida

En lo que respecta al Departamento de Huehuetenango, su variación latitudinal en una superficie relativamente pequeña, muestra 7 zonas de vida (Basado en la clasificación de Holdridge y mencionado por De la Cruz; 1982) con climas muy variables, así como ecosistemas y biodiversidad.

Este fenómeno se presenta desde la parte más alta del Departamento que la constituye la Sierra de los Cuchumatanes hasta el municipio de La Democracia, siendo esta la parte mas baja, con relación al nivel del mar.

Del Departamento, aproximadamente el 90% de zonas de vida son montañosas y un 6.8% de bosque seco es ligeramente plano.



FOTO No. 3
Sierra de los Cuchumatanes.

4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO

4.1 Reseña histórica

El origen de Chiantla es precolombino y llevó por nombre Talbin, que en idioma Mam significa "agua que se bebe". Este pueblo fue conquistado por los españoles luego de la caída de Zaculeu en 1525.

Chiantla fue fundada por el año de 1540 por misioneros dominicos que procedían a reunir en poblados a los pobladores dispersos de la región de Huehuetenango, el asentamiento original de Chiantla estuvo en el lugar donde actualmente se encuentra la aldea El Pino, mas conocido como Chiantla Viejo. En este lugar existen aún vestigios de algunas construcciones, entre las cuales está una iglesia.

Chiantla fue conocido por sus minas de plata y plomo, su actividad ganadera y la veneración a la Virgen de la Candelaria, mas conocida como la Virgen de Plata.

Por el año de 1540 fueron descubiertas las minas de plata y plomo de Chiantla por el encomendero español Juan Espinar. Entre estas minas se menciona la llamada El Torlón, conocida así por el año de 1700. Estas minas fueron explotadas durante toda la época colonial, su producción a nivel regional no fue tan importante como la de las minas de Honduras.

La actividad ganadera en la zona alta de Chiantla (meseta de la Sierra de los Cuchumatanes) fue importante por el año de 1650. En esta zona se formaron las haciendas de Chancol, La Capellania y El Rosario. Esta actividad propició la producción de tejidos de lana, este auge lanero finaliza a principios del siglo XIX.

Entre los años 1881 y 1885, la cabecera Departamental fue trasladada a Chiantla. Luego del retiro de la sede Departamental se le otorga la categoría de Villa³⁸.

4.2 Ubicación geográfica

Chiantla es uno de los 31 municipios con que cuenta el Departamento de Huehuetenango. Se encuentra a una distancia de 6 Km. de la cabecera Departamental y a 263 Km. de la ciudad capital.

4.3 Fiesta titular

En el municipio de Chiantla se celebran dos fiestas titulares, la principal es la de la Candelaria, que se celebra del 28 de enero al 2 de febrero, siendo este último día el principal, en donde se celebra el día de "la Patrona, la Virgen de la Candelaria". La otra feria se celebra en septiembre, cuyo día principal es el 8 de septiembre donde se conmemora la Natividad de la Virgen María.

4.4 Colindancias

Colinda al norte con San Juan Ixcay, Huehuetenango; y Nebaj, Quiché; al este con Nebaj, Quiché; y Aguacatán, Huehuetenango; al sur con Huehuetenango, Huehuetenango; al oeste con San Sebastián Huehuetenango y Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.

4.5 Extensión territorial, altitud, latitud y longitud

Extensión territorial:	563 Kilómetros cuadrados
Altitud:	1980 metros sobre el nivel del mar.
Latitud:	15' 21' 15"
Longitud:	91' 27' 18"

4.6 División territorial

Administrativamente, el municipio de Chiantla está dividido en una Villa (área urbana), 36 aldeas y 112 caseríos (datos que maneja la municipalidad local), haciendo un total de 149 centros poblados. Pero organizaciones que operan en el área, como el Centro de Salud, Ministerio de Educación y ONG's, registran datos ente 150 y 180 centros poblados. Habiendo alrededor de 30 centros poblados que se han conformado y no han sido registrados formalmente en la Municipalidad de Chiantla.

4.7 Clima y zonas de vida

Por su topografía, el municipio de Chiantla presenta un clima poco diverso. Las áreas que están ubicadas en la cima de la Sierra de los Cuchumatanes, a más de 3000 metros del nivel del mar, la temperatura oscila entre los 10 y 0 grados Centígrados. Los lugares ubicados en las faldas de la Sierra (con una altitud de 2200 a 3000 metros), la temperatura oscila entre los 10 y 22 G.C. Se considera como áreas con clima frío en época de invierno con prevaleciente humedad y semiseco en verano.

Dentro de su topografía se localizan áreas con una altitud hasta de 1970 m. en estas áreas el clima varía de semifrío a cálido. En general, el municipio de Chiantla se caracteriza por un clima frío y lluvioso en el invierno y cálido-húmedo en el verano.

Para el Municipio de Chiantla, las unidades bioclimáticas predominantes o principales Zonas de Vida ZV (Basado en la Clasificación de Holdridge y mencionado por De La Cruz; 1982) tienen las características siguientes (ver también Mapa No. 5/11 ZONAS DE VIDA)

³⁸ En las fuentes de información consultadas no cuentan con información sobre la fecha de tal suceso.

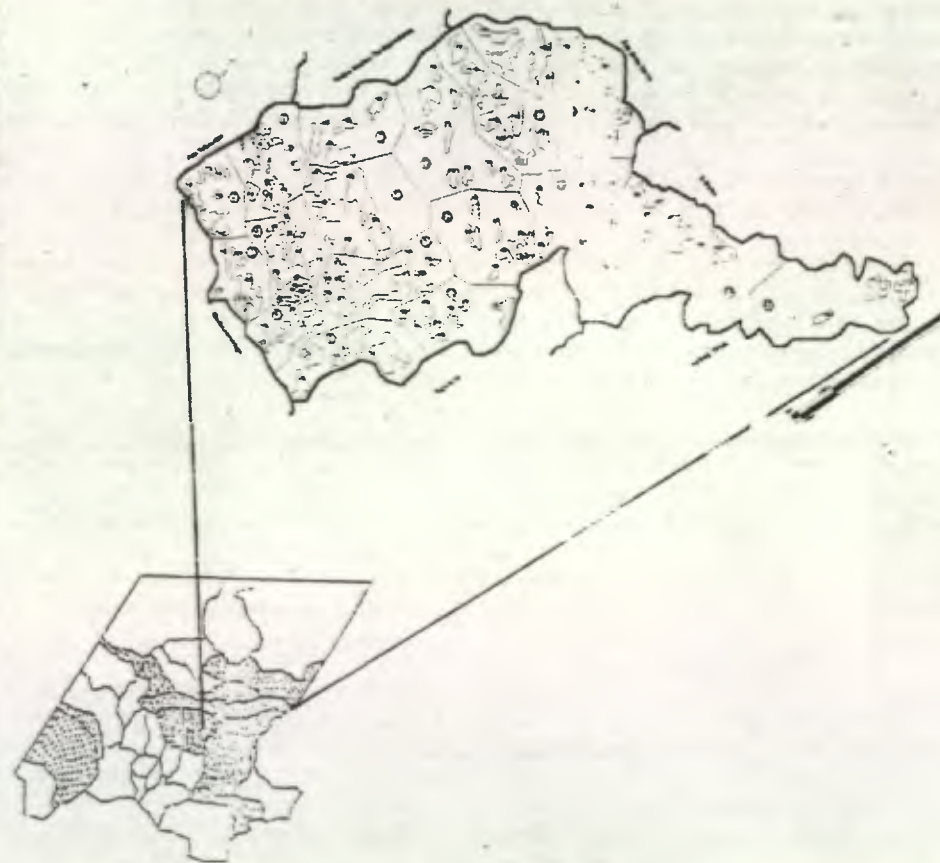
Cuadro No. 13

ZONAS DE VIDA

ZV	BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO SUBTROPICAL
BMB	<p>a) Altitud: 2,000 a 2,500 sobre el nivel del mar.</p> <p>b) Precipitación pluvial anual: 1,000 a 2,000 milímetros.</p> <p>c) Temperatura media anual: 12°C a 18°C.</p> <p>d) Suelos: subtropicales, de textura media, de pobre a imperfectamente drenados. La pendiente está en el rango de 32 a 45%. El potencial es silvícola o de vocación forestal, para especies como pino, ciprés, aliso y eucalipto.</p>
ZV	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO BAJO SUBTROPICAL
BMHMB	<p>a) Altitud: 2,500 a 3,000 sobre el nivel del mar.</p> <p>b) Precipitación pluvial anual: 2,000 a 4,000 milímetros.</p> <p>c) Temperatura media anual: 12° C a 18° C.</p> <p>d) Suelos: Son superficiales, de textura mediana y pesada, bien drenados, con pendientes variables en los rangos de 12% a 32%, 32% a 45% y más de 45%. El potencial es para cultivos de frutales deciduos como manzana, pera, melocotón, papa, flores, hortalizas, cereales, leguminosas, bosques energéticas y maderables. Deberán tomarse precauciones en la época de heladas.</p>
ZV	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO SUBTROPICAL
BMHMS	<p>a) Altitud: mayor de 3,000 sobre el nivel del mar.</p> <p>b) Precipitación pluvial anual: 1,000 a 2,000 milímetros.</p> <p>c) Temperatura media anual: menor de 12° C</p> <p>d) Suelos: Superficiales, de textura pesada, bien drenados, a moderadamente drenados. La pendiente oscila en los rangos de 0 a 5%, de 5 a 12% y de 12 a 32%. La cubierta vegetal está compuesta de bosque y gramíneas de altura. Pueden explotarse con un manejo forestal adecuado.</p>

MAPA NO. 3

Mapa del municipio de Chiantla
 Ubicación geográfica y división territorial



4.8 Población

En el X Censo Nacional de Población 1994, la población estimada para el Departamento de Huehuetenango (634,374 habitantes), la cabecera Departamental representa el 9.58% y Chiantla representa el 8.21% de la población total, siendo estos los dos índices más elevados de población en el Departamento. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística INE, Chiantla registra una población para 1994 de 52,124 habitantes.

El documento de la Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNCEDE: "Diagnóstico del Municipio de Chiantla"³⁹, con la realización de trabajo de campo, registra una población de 70,430 habitantes, (35% más que la población detectada por el INE), la cual se encuentra agrupada así:

Hombres:	35,630 (51%)	Mujeres:	34,792 (49%)
Indígena Mam:	21,622 (31%)	No Indígena:	48,808 (69%)
Alfabetos:	17,819 (25%)	Analfabetos:	52,611 (75%)

Densidad Poblacional⁴⁰: 128 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para fines de este proyecto de tesis, se realizó un diagnóstico municipal, donde se obtuvo una estimación poblacional de 72,243 habitantes.

4.9 Actividad Económica

La economía del municipio se sustenta en las producciones agrícolas, las cuales están destinadas tanto para el consumo como para el comercio local y fuera de los límites del Departamento. Se comercializa principalmente productos de hortaliza como la zanahoria, la papa, el brócoli, maíz, frijol, fruta y café.

El trabajo de instituciones como DIGESA (ya desaparecido) y PCUCH en el municipio, brindando asesoría y capacitación a los agricultores y al potencial productivo del suelo, son factores que han favorecido en el incremento de la producción agrícola.

La producción artesanal, como la fabricación de artículos en bronce, cuero y barro; es practicada por un pequeño sector de la población. Existen un total de 30 talleres que se dedican a la fabricación de piezas en bronce de carácter utilitario y ornamental, siendo ésta la actividad artesanal de mayor importancia, especialmente para la cabecera municipal.

³⁹ El diagnóstico municipal de FUNCEDE de 1995 es la única información detallada que se maneja en el ámbito municipal hasta la fecha.

⁴⁰ Basado en Diagnóstico Municipal de Chiantla elaborado por fines de esta investigación.

La producción pecuaria es aun una actividad de cierta importancia en el municipio. Se registra actividad ganadera en 48 centros poblados y en 51 centros poblados se explota comercialmente y para consumo propio el ganado menor (ovinos, caprinos y cerdos).

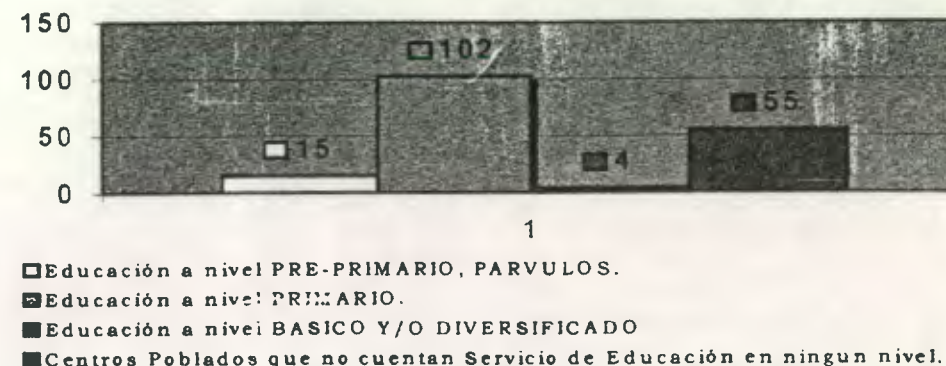
5. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIANTLA

5.1 Área de educación

El Ministerio de Educación, a través del distrito 97-03 en Chiantla, hizo funcionar en el año 1998 escuelas primarias en 102 centros poblados cubriendo el 82% del total de los centros poblados, de estas en 15 escuelas funciona como anexo el nivel Preprimario y/o párvulos y en 4 centros poblados funciona el nivel Básico.

Gráfica No. 6

Cobertura del área de educación



Fuente:
Supervisión de educación 97-03. Chiantla. 1999.

Aproximadamente el 45% de las escuelas⁴¹ funcionan con mobiliario y un edificio concebido para esos efectos, de construcción de block y lámina de zinc, con agua potable y letrinas. Un porcentaje menor cuenta con energía eléctrica.

El resto de éstas, (65%) realizan sus actividades en locales improvisados, casas de habitación o al aire libre y sin los servicios básicos.

5.1.1 Población atendida

Para 1998 se atendió una población total de 9,280 estudiantes en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado. Distribuido como sigue:

Cuadro No. 14

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
preprimaria	178	192	370
primaria	4,763	3,770	8,533
básico	357	258	615
diversificado	97	35	132
TOTAL	5,217	4,063	9,280

5.2 Área de salud

5.2.1 Cobertura

Chiantla cuenta con un centro de salud tipo "B" en la cabecera municipal y 9 puestos de salud en el área rural. Esta estructura debe de dar cobertura a un territorio de 563 Km. cuadrados y que cuenta con mas de 150 centros poblados.

El centro de salud atiende por medio de Promotores de Salud y enfermeras (personal del centro de salud que se traslada a las comunidades) a 48 centros poblados. Ha capacitado a señoras de las comunidades como comadronas y atienden a 28 comunidades.

Según estadísticas del centro de salud no se da cobertura a 24 comunidades que son registradas (15.2%), y no se toman en cuenta a 59 comunidades (37% que no son registradas). Quedando sin atender un total de 83 comunidades (52.9% de centros poblados).

5.2.2 Tipos de construcción

El tipo de construcción y equipamiento de los 9 puestos de salud son óptimos, construcciones de block, lámina duralita y piso cerámico y con todos sus servicios. Estas construcciones han sido financiadas por instituciones de cooperación internacional.

⁴¹ Tipo de construcción: No se cuenta con este tipo de información en la Supervisión de Educación de Chiantla.

El centro de salud de Chiantla funciona en un edificio que fue construido hace mas de 25 años. Con el crecimiento de la tasa poblacional, desde 1995 este edificio fue ya insuficiente. Para 1999 este edificio es era inoperante.

5.3 Infraestructura vial

Para 1998, solamente 62 centros poblados contaban con camino de terracería, (39.5% del total de centros poblados). De estos caminos sólo el 30% son transitables todo el tiempo, pues el resto no cuenta con mantenimiento constante y durante en invierno se encuentran en malas condiciones.

Algunas comunidades cuentan con tramos incompletos de caminos balastrados y se hace necesario para llegar a los poblados, transitar por veredas y caminos de herradura. Un total de 19 comunidades registradas cuentan con veredas solamente como única vía de acceso (caminos peatonales).

La Dirección General de la Zona Vial de Caminos No. 6 de Chiantla, para el año de 1998 no contempló la apertura de nuevos caminos, sólo se preveía mejorar y dar mantenimiento a los existentes.

Esta institución no tiene un registro actualizado de los caminos existentes en todo el municipio, pues existen organizaciones no gubernamentales que realizan para las comunidades proyectos de caminos rurales y no se registran estas construcciones como ramales de la red de caminos que atiende esta institución estatal.

Cuadro No. 15

5.3.2 Red vial de caminos rurales y caminos de terracería Institución a cargo: ZONA VIAL No. 6 CHIANTLA

Ruta	Tramo	Longitud (Km.)
CR-34	San Martín Cuch. - Cantinil	17.5
CR-35	RN9 - Sibilá	3.89
CR-36	Esquipulas - Los Planes	3.55
CR-37	Los Regadillos - Las Manzanas	7.37
CR-38	La Capellania - San Nicolás	5.72
CR-39	Chuscal - Chichalum	9.21
CR-40	RN 9N - La Hacienda	5.83
CR-41	La Capellania - Climentoro	11.26
CR-42	Aguacatán - Tuixcox	7.88
RN 9N	Chiantla - Paquix	22.2

Entre las ONG's que han operado en el área y han realizado proyectos de caminos rurales en Chiantla están: ALA 91/21 (financiado por Unión Europea) y el Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes PCUCH, (financiado por el Gobierno de Holanda).

Actualmente sólo el PCUCH tiene presencia en el municipio y mediante su sub-componente de infraestructura, ha realizado en 1998, construcciones de caminos rurales, así como ha rehabilitado y dado mantenimiento a otros.

A continuación se detallan los trabajos que el PCUCH ha concluido en los tramos viales del municipio de Chiantla:

Cuadro No. 16

Proyecto Cuchumantanes Obras Concluidas para 1998	Longitud Km.
Potrerillo - Cuatro Cerros	1.40
Potrerillo - El Rosario	3.30
Entronque RN 9N - Ocubixal	0.40
Entronque RN 9N - Huitón	4.40
Cantón Calvario - Siete Pinos	6.50
Potrerillo - Agua Alegre	3.50
San Martín - Capellanía	1.70

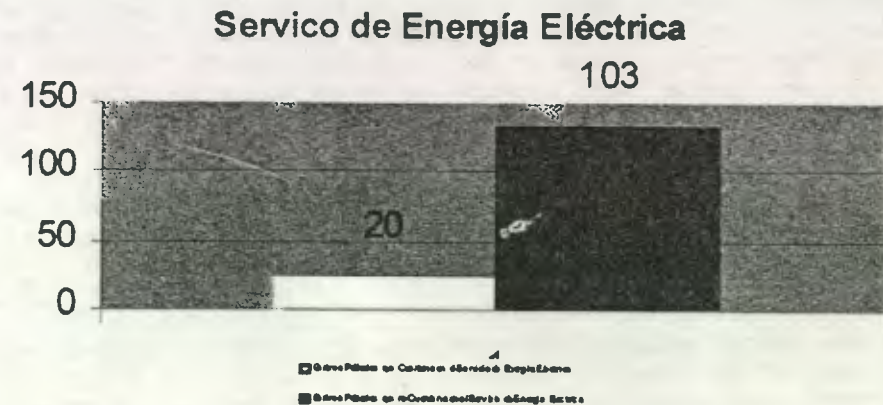
El municipio cuenta con aproximadamente 240 Km. de carretera, entre los tramos más importantes y transitables se mencionan:

- 26 Kms. de carretera asfaltada y doble vía. Conduce de la cabecera municipal al mirador Juan Dieguez Olaverri. Esta vía es una de las más transitadas, conduce a todos los poblados ubicados sobre la Sierra de los Cuchumatanes y a los municipios de Soloma, San Juan Ixcay y Todos Santos Cuchumatán, entre otros.
- Tramo de 20 Kms. de terracería que conduce de la aldea La Capellanía a Tres Caminos. Esta carretera tiene la misma frecuencia de tránsito que la anterior, se le da mantenimiento constante y está a cargo de una empresa privada (CONESA).
- Tramo balastrado de 23 Kms. que conduce hacia la aldea de Chochal, pasa por la aldea Las Manzanas y parte de Chuscaj.
- Tramo carretero de aproximadamente 60 Kms. que conduce a las aldeas Los Pozos Chancol y San José las Flores (Transitable sólo en el verano y con vehículos de doble tracción).

5.4 Servicio de energía eléctrica

El Instituto Nacional de Electrificación INDE provee de energía eléctrica domiciliar solamente a 20 centros poblados (la Cabecera Municipal y 19 comunidades del área rural). Se tiene contemplado que en el municipio existen 12,032 viviendas⁴², de éstas 3,102 (25.78%) únicamente cuentan con este servicio.

Gráfica No. 7



FUENTE:

Instituto Nacional de Electrificación; Consejo Departamental de Desarrollo - Huehuetenango; Centro de Salud de Chiantla. 1999.

Para mediados de 1998, en el área rural se prestaba el servicio a 2,608 usuarios en 15 comunidades, población que representa el 5.46% del área rural. (Censo poblacional de 1994 del INE. Población del Área Rural: 47,768).

En el segundo semestre de 1998, en 5 comunidades se inauguraron proyectos de energía eléctrica, de estos proyectos no se tiene aún datos del número de beneficiados.

⁴² Datos que maneja el Centro de Salud de Chiantla para 1998.

5.5 Servicio de agua potable

Entendemos por agua potable a aquella que es apta para consumo humano, que cumple con los requerimientos químicos sanitarios para poder ser ingerida y utilizada.

El centro de salud de Chiantla es el encargado de realizar los análisis respectivos al agua de los manantiales, nacimientos, ríos, etc., para determinar la potabilidad del agua de estas fuentes.

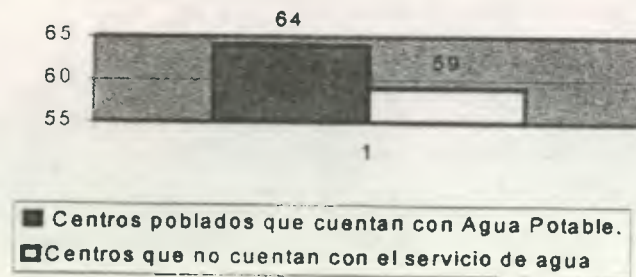
Existe una gran cantidad de recursos acuíferos en el municipio. Son captados para abastecimiento de la población 88 nacimientos y un número similar existen sin ser aprovechados consecuencia de su localización, capacidad y lejanía. La mayoría que se explotan para consumo se hacen ya insuficientes por el incremento en la tasa poblacional y por consecuencia la demanda mayor de este servicio.

Algunas comunidades cuentan con pozos perforados, para subsanar sus necesidades de agua, en otros casos se construyen tanques de almacenamiento de agua pluvial, pero esta forma de abastecimiento no puede contarse como un servicio de Agua Potable.

Según estadísticas que maneja el centro de salud de la cabecera municipal para 1998 reportan 12,031 viviendas existentes en el municipio, de éstas 7,700 viviendas cuentan con agua potable (representa el 64% de viviendas que cuentan con agua entubada en el municipio).

Gráfica No. 8

Servicio de Agua Potable.



FUENTE:
 Centro de salud de Chiantla, 1999.

5.6 Servicio de drenajes

Únicamente la cabecera municipal y parte de la aldea de Buenos Aires (aldea contigua a la cabecera municipal que está siendo absorbida por ésta) cuentan con una red de drenaje sanitario con una cobertura de 885 viviendas. En el resto de las comunidades no existe entubamiento de aguas negras o de desecho.

Algunas comunidades utilizan canales improvisados a flor de tierra que conducen las aguas de desecho hacia terrenos no utilizados. Por lo dispersas que se encuentran las viviendas en el área rural la contaminación que causa este tipo de drenaje es mínima, pero en áreas que presentan un porcentaje elevado de ocupación y que presenten este tipo de drenaje a flor de tierra puede ocasionar además de una contaminación visual, grandes acumulaciones de materia orgánica que llegan a contaminar las fuentes de agua y el aire.

5.6.1 Letrinización

La letrinización consiste en el saneamiento sanitario de una población que no cuenta con el servicio de drenajes, mediante una correcta disposición de excretas. Se logra por medio de la excavación de pozos ciegos ubicados a cierta distancia de cada vivienda, tomando en cuenta para su ubicación la existencia de ríos u otras fuentes de agua para evitar su contaminación.

Del total de viviendas rurales reportadas, 6617 cuentan con letrinas, siendo el 55%.

5.7 Infraestructura habitacional

En el X Censo de Población y V de Habitación de 1994 realizado por el INE, se registra la existencia de 10,652 locales de habitación particulares ocupados y desocupados en el municipio de Chiantla y los agrupa como se describe en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 17

Locales de habitación particulares ocupados y desocupados y total de hogares

Municipio y área	Locales de habitación particulares			Total de hogares
	Total	Ocupados	Desocupados	
CHIANTLA	10,652	8,444	2,208	8,491
A. URBANA	1,238	1,189	149	1,111
A. RURAL	9,414	7,355	2,059	7,380

Cuadro No. 18

Locales de habitación particulares, por tipo de local

Tipo de local	Chiantla	Área urbana	Área rural
Casa Formal	9,054	1,207	7,847
Apartamento	-	-	-
Cuarto en casa de Vecindad.	19	19	-
Rancho	1,491	-	1,491
Casa Improvisada	83	11	72
Otro Tipo	5	1	4
TOTAL	10,652	1,238	9,414

Por su parte el centro de salud del municipio, registró para inicios de 1998 la existencia de 12,032 viviendas en Chiantla.

5.6.2 Tipos de construcción

El tipo de vivienda en el municipio de Chiantla así como en los municipios de la región alta de los Cuchumatanes, predomina la construcción de adobe en sus muros con la cimentación de piedra; teja de barro o lámina de zinc (en un porcentaje menor) y artesonado de madera para el techo; piso de tierra apisonada y muros de mediana altura para cercas de terrenos.

Puede observarse también en un porcentaje importante en los tipos de construcción y en condiciones precarias, el rancho tradicional, generalmente de madera (tabla sin tratar o madera rolliza) para muros o cerramiento, el techo de paja o tejamaní y piso de tierra apisonada y como característica de la vivienda rural, estas cuentan con pocas o ninguna división interna.

La construcción con materiales no tradicionales como block para los muros y losas de concreto reforzado para las cubiertas o lámina de zinc, es la tipología de construcción que se ha adoptado desde hace 10 años atrás aproximadamente. Por el costo que representa este tipo de construcción, no existen muchas viviendas con estas características, se puede observar más en el área urbana y en algunas comunidades, las más accesibles.

6. LA EXPERIENCIA DE MICRO-REGIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Chiantla, Huehuetenango

6.1 Atendiendo las áreas afectadas por el conflicto armado

En Huehuetenango por el año de 1996, surge el programa PDHSL-FIDHEG⁴³, atendiendo a las áreas afectadas por el conflicto armado y centrando su atención en 9 municipios del Departamento. De estas experiencias se presenta la implementación de micro-regionalización en Chiantla.

De los municipios atendidos, Chiantla fue uno de los que presentó mayores retos en la implementación del proceso, por aspectos como su extensión territorial (es el tercero más grande del departamento con 563 Km.2) y el segundo municipio con mayor población antecedido por la cabecera Departamental, además de estar entre los municipios con mayores índices de exclusión social.

6.2 Implementación De La Micro-regionalización

El programa PDHSL-FIDHEG no contó con una metodología definida y estructurada para la implementación de la micro-regionalización, lo que limitó sus resultados redundando en una baja participación del total de comunidades y dificultades al momento de articularse al gobierno local.

La micro-región suponía una nueva forma de organización frente a los comités tradicionales de las comunidades, empero no comprendían por que se hablaba ahora de las asociaciones micro-regionales cuando ellos independientemente habían obtenido antes algunos proyectos de beneficio para la comunidad sin necesidad de organizarse con otros comités y comunidades.

Al iniciar el proceso de promoción y conformación de las micro-regiones se contó con el apoyo de practicantes de la carrera de trabajo social del CUNOROC⁴⁴, los cuales no tenían claro los objetivos de la micro-regionalización ni directrices definidas del programa, creando falsas expectativas en las comunidades sobre financiamiento de proyectos de infraestructura cuando la finalidad del programa era solamente organización social y territorial. Provocando además que se realizaran actividades y se tomaran decisiones con una dirección difusa, por desconocer el panorama integral de lo que se deseaba lograr y los medios necesarios y disponibles para alcanzar esos objetivos, a ello se agregan factores externos como las condiciones propias del municipio.

⁴³ PDHSL-FIDHEG (Programa de Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local), en enero de 1999 paso a denominarse FIDHEG-FONAPAZ (Fortalecimiento de La Institucionalidad, Educación para los Derechos Humanos y Enfoque de Género- Fondo Nacional para la Paz).

⁴⁴ Centro Universitario de Nor Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3 El gobierno local de Chiantla

El gobierno local de Chiantla representado por el Alcalde y la Corporación municipal mostraron inicialmente hacia el programa y el proceso micro-regional poco interés, por lo que no se pudo coordinar el trabajo de promoción del proceso en las comunidades y de conformación de micro-regiones, el cual fue realizado sin el apoyo municipal.

El personal asignado para el municipio fue insuficiente para atender todas las comunidades, por lo que en muchas no hubo presencia del programa. Otras comunidades se enteraron del proceso por medio de personas de comunidades vecinas quienes les informaron sobre la presencia de un nuevo programa que atendería proyectos, pero requería que se agruparan varias comunidades para atenderlas, las cuales se sumaron posteriormente al proceso.

Para la conformación de las micro-regiones, se programaron reuniones a las que acudieron las comunidades que se enteraron del proceso, en esta los facilitadores explicaron los objetivos de la micro-regionalización y sugirieron la forma como se podían agrupar para conformar las mismas.

Posteriormente al conformarse las micro-regiones hubo por parte del programa falta de seguimiento, abandono de las micro-regiones más alejadas, lo que las debilitó e hizo que algunas se retiraran del proceso. En este proceso se lograron conformar inicialmente 17 micro-regiones, agrupando a las 123 comunidades, entre aldeas, caseríos, cantones.

Durante el proceso y debido al debilitamiento de las micro-regiones fue necesario hacer una validación del trabajo que se venía haciendo de las mismas. Se implementó un plan estratégico para las micro-regiones en donde se clasificaron según su nivel de participación, interés, integración y otros factores inherentes a su buen funcionamiento, y clasificándolas como: micro-regiones fuertes, regulares y débiles.

Con las micro-regiones fuertes y regulares se fortalecieron los temas abordados en capacitaciones dadas anteriormente, además se inició la promoción, así como los lineamientos para su legalización como asociaciones de desarrollo.

A las micro-regiones débiles se les instó a continuar participando y en los casos donde no se mostró interés se optó por retirarlas del proceso, dejando la opción que regresaran posteriormente.

En los tres niveles se sugirió que se hicieran los cambios necesarios tanto en la junta directiva como en el comité micro-regional, para que estas pudieran funcionar efectivamente. Sugerencias que fueron aceptadas y puestas en práctica, evidenciándose cambios positivos que fortalecieron a las micro-regiones.

Se había comenzado el trabajo con el nivel municipal para conformar el COMUDE, aunque el alcalde afirmó tener interés en su conformación, su actitud mostró algo diferente, pues no asistió a las reuniones convocadas por el programa para tal fin, en donde se incluían además a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y a la corporación municipal, lo que repercutió en la no-conformación del COMUDE ya que por ley es el alcalde quien lo preside.

Es importante resaltar que a diferencia de la implementación de la micro-regionalización por parte del Programa Decopaz que hasta la fecha opera en el área ejecutando proyectos de infraestructura básica, la implementación por parte del PDHSL-FIDHEG no contó con fondos para ejecución de proyectos sino solamente para el fortalecimiento de la organización comunitaria y municipal. Las comunidades que participaron lo hicieron por la voluntad de organizarse y el interés de capacitarse para desempeñar de mejor manera su papel de actores en la construcción de su desarrollo.

Esto es importante ya que demuestra que se está despertando nuevamente una concientización en las comunidades sobre su función en la definición su futuro.

La legalización como las actividades emprendidas anteriormente, contaron con limitaciones, como la no-comprensión de algunos temas tratados y desconocimiento de la ley por las mismas micro-regiones. Factores determinantes fueron los altos índices de analfabetismo que prevalecen en el municipio y principalmente en el área rural, en donde se cuenta con pocas personas que saben leer y escribir.

En las capacitaciones que se realizaron para la legalización se trató de utilizar mecanismos de fácil comprensión, dirigiéndose principalmente a la junta directiva, quien es la responsable de ejecutar las decisiones que se toman en la asociación.

Aunque el COMUDE no se integró, se siguió fortaleciendo al gobierno local, el cual vio en la micro-región un instrumento para fines propios. Así por ejemplo el alcalde comentó que atendería solamente las solicitudes de la micro-regiones atentando de esa manera al derecho de libre asociación de otros grupos, como comités independientes. Con ello se les estaba limitando las opciones de ser atendidas, finalmente desistió de esta postura.

Con visitas a las micro-regiones se continuó con el proceso de legalización, obteniendo finalmente su personería jurídica con el acompañamiento en el proceso de un abogado y notario. En el proceso de legalización se encontraron algunos problemas de tipo técnico principalmente, debido al desconocimiento de la Minuta para Asociaciones por parte del gobierno local quien participa activamente en esta gestión como lo estipula la ley.

Posteriormente y a solicitud de las propias micro-regiones se realizaron algunos talleres que permitieron reforzar aspectos específicos y de funcionamiento de las nuevas asociaciones.

El PDHSL-FIDHEG finalizó sus funciones en abril de 1999, suspendiéndose así el acompañamiento en el proceso micro-regionalización en el municipio de Chiantla.

6.4 Conclusiones de la experiencia del proceso de micro-regionalización en el municipio de Chiantla, Huehuetenango

- Aunque no se logró conformar el COMUDE, se puede pensar que ya está la base de una organización que aglutina a varias comunidades y que esta puede tener sostenibilidad en la medida que sus integrantes continúen interesados y trabajando coordinadamente.
- La micro-regionalización en Chiantla realizada por el programa PDHSL-FIDHEG, contribuyó al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, por medio de la concientización de las comunidades sobre su papel activo dentro de los procesos de desarrollo.
- El gobierno local incurrió en manipulación de las micro-regiones para fines propios, por ello la importancia de informar a la población sobre la base legal de la organización y el papel del gobierno local como agente encargado del desarrollo.
- El PDHSL-FIDHEG que desapareció en abril de 1999 debido a que fue un programa de desarrollo con un periodo estipulado, dejó en las micro-regiones necesidades latentes principalmente de capacitación - *como ellos lo manifestaron* - por ello es importante la coordinación interinstitucional que permita un trabajo conjunto y que además puedan retomar y aprovechar estos procesos que beneficiarían al municipio.
- La micro-región no es el único actor en el municipio, no pretende desplazar a las organizaciones actuales, su proyección va más allá, responde a la necesidad de organización de toda la población para definir solidaria y consensualmente las acciones para alcanzar un desarrollo equitativo e integral, que considere las necesidades del conjunto de comunidades que integran una micro-región.

capítulo 5

Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización



presentación

Para dar cumplimiento al principal objetivo de este proyecto de tesis, se presenta en este capítulo el diseño de una propuesta metodológica de planificación descentralizada y participativa, basada en experiencias de proyectos de desarrollo que han implementado el proceso de micro-regionalización como una alternativa para la reconstrucción del tejido social.

Se busca darle voz y voto nuevamente a la población, organizándola para que trabaje articuladamente con sus autoridades, por el bienestar de su comunidad y de las demás, pues solo con un trabajo conjunto y solidario se logrará un desarrollo donde los beneficios sean repartidos equitativamente.

La **Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización** está dirigida a toda institución en pro del desarrollo como organizaciones gubernamentales OG's, organizaciones no gubernamentales ONG's o las mismas municipalidades que son las encargadas de planificar el desarrollo de sus municipios.

Esta Propuesta metodológica está estructurada en seis grandes momentos llamados Etapas. La Etapa I, como arranque de la implementación del proceso, trata de la promoción de la micro-regionalización en el ámbito municipal con el fin de crear interés en esta nueva forma de organización comunitaria, tanto al gobierno local, a las instituciones que trabajan en el área como a la misma población.

En la Etapa II se conforman las micro-regiones con las comunidades interesadas en el proceso. Tomando en cuenta el derecho de libre asociación, la promoción del proceso debe de ser intensa y comprensible, para que la micro-regionalización sea

vista como una buena alternativa para lograr el desarrollo de todos, donde el trabajo será articulado y coordinado por el COMUDE para lograr mejores resultados, pues será un trabajo en conjunto comunidad y Gobierno local.

Una micro-región debe estar conformada a nivel territorial por varias comunidades afines y por una sede micro-regional; y a nivel de organización comunitaria por un Comité micro-regional y su Junta Directiva.

Luego de la conformación de las micro-regiones, estas deben ser legalizadas como Asociaciones Civiles y se trata en la Etapa III. Su legalización les permite tener personería jurídica y ser sujetos tanto de derechos como de obligaciones, permitiéndoles adquirir compromisos legales, como manejo de fondos, con cualquier institución. De esta manera las micro-regiones participan mucho más directamente en la descentralización municipal.

Para llevar acabo una planificación, ya sea local, municipal, regional o de cualquier índole, debe conocerse antes la situación real del campo a intervenir, siendo necesaria la realización de un diagnóstico.

El trabajo con las micro-regiones en su conjunto tienen como uno de sus objetivos la estructuración de una Planeación Municipal, para esto se plantea la realización del Diagnóstico municipal, trabajado en tres niveles que son el comunal, el micro-regional y el municipal.

La Etapa IV encierra las actividades que se recomiendan para la poder hacer éste diagnóstico.

Es en la Etapa V donde se inicia la Planeación municipal. Esta planeación consiste en estructurar planes conformados por proyectos de desarrollo que estén vinculados con las estrategias tanto locales como municipales y regionales.

En el ámbito comunitario se comienza con la identificación y priorización de necesidades hasta la presentación de alternativas de proyectos, luego se realiza una priorización a nivel micro-regional y a nivel municipal se articulan y priorizan las necesidades y proyectos de desarrollo de todas las micro-regiones en una planeación conjunta que es presentado ante el COMUDE para integrar un plan de inversión, cuya decisión de su ejecución le corresponde al Gobierno local, facultado por ley para hacerlo.

Por último, en la Etapa VI se presenta la Arquitectura participativa, que incluye las herramientas metodológicas para diseñar, planificar y ejecutar un determinado proyecto, en un trabajo conjunto entre la comunidad beneficiada por el proyecto como dueños de éste, un profesional contratado para hacerlo y el ente financiante.

Apropiar a las comunidades del proceso que los lleva a su desarrollo es instalar en el nivel local la capacidad de organizarse y coordinarse para planificar su futuro. Es hacer que la descentralización se haga efectiva, donde las decisiones sean tomadas desde las bases, existiendo una comunicación de doble vía: comunidad - Gobierno local.

Propuesta metodológica para el proceso de regionalización

La micro-regionalización es una alternativa de la planificación participativa, que se enmarca en los mismos objetivos porque busca una interacción entre el Gobierno local y la población para lograr el desarrollo integral de la comunidad.

Planificación Participativa

Este modelo parte de la premisa que el desarrollo de las comunidades le corresponde impulsarlo a las propias comunidades. Son ellos los más indicados para definir hacia donde quieren ir y determinar que necesitan para alcanzar sus objetivos.

En ese contexto, la micro-regionalización en consonancia con la planificación participativa promueve la concientización sobre la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo.

Además busca una interacción de los actores locales, una mejor orientación de los recursos disponibles del municipio y su distribución equitativa por medio de la identificación, consenso y priorización del conjunto de necesidades de todas las comunidades

Para definir el proceso de micro-regionalización es importante recordar la definición de la micro-región, siendo esta:

la división territorial del municipio que incluye a varias comunidades que deciden agruparse voluntariamente por similitudes e interrelaciones -lingüísticas, económicas, sociales, geográficas, culturales e intereses comunes - con el fin de ampliar la participación de toda la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

Proceso de micro-regionalización

Es el conjunto de actividades que se realizan para concretar la decisión de las comunidades de agruparse y buscar alternativas que permitan mejorar sus condiciones de vida.

En ese contexto y para que el proceso de micro-regionalización pueda llevarse a cabo efectivamente, se requiere como condición ideal una interacción con el Gobierno local, instancia que puede promover la participación ciudadana.

Otra condición ideal es la existencia del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), para realizar una planificación participativa en conjunto con la comunidad, que considere las necesidades reales del municipio.

Además la integración de las instituciones presentes en el municipio a la Unidad Técnica Municipal UTM y la de las micro-regiones dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, se traducirán en una mejor coordinación a nivel interinstitucional.

Con ello se evita la duplicidad de esfuerzos y actividades; convirtiendo las iniciativas institucionales en una complementariedad de los recursos disponibles en el ámbito local.

Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización

Esta metodología consiste en un conjunto de actividades y su forma de realizarlas para implementar el proceso de micro-regionalización en un municipio.

Se basa en las experiencias de instituciones como el *PRODERE*, el *PDHSL-FIDHEG* y el *DECOPAZ*, quienes han impulsado e implementado el proceso micro-regional en los Departamentos de El Quiché y Huehuetenango.

¿A quién se dirige la metodología?

La **METODOLOGÍA** se dirige a instituciones cuyo trabajo esté enfocado hacia el desarrollo local como ONG'S, OG'S y las mismas municipalidades, quienes pueden impulsar e implementar el proceso micro-regional en el municipio.

Dentro de esta estructura metodológica se utilizarán constantemente las siguientes siglas:

- AGAMR: Asamblea General de la Asociación Micro-regional
- AMR: Asociación Micro-regional
- CMR: Comité Micro-regional
- COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo
- JDMR. Junta Directiva Micro-regional
- JDAMR: Junta Directiva de la Asociación Micro-regional
- UTM: Unidad Técnica Municipal

Estructura de la metodología

Para darle una secuencia a las distintas actividades del proceso de micro-regionalización, se presenta la metodología agrupada de la siguiente forma:

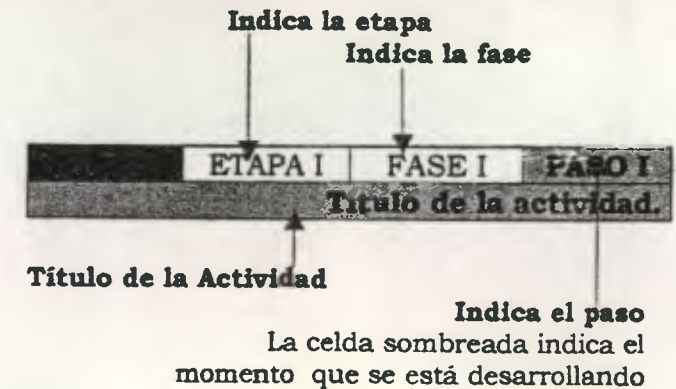
El proceso se presenta en 7 momentos consecutivos denominados **ETAPAS**, cada una persigue objetivos generales dentro del proceso micro-regional.

Las **ETAPAS** se conforman de varias **FASES**: estas consisten en una serie de actividades para lograr objetivos específicos dentro de cada etapa.

LOS PASOS: son actividades específicas para alcanzar los objetivos determinados en cada FASE.

Presentación de las Etapas, Fases y Pasos

Para indicar que momento de la metodología (Etapa, Fase o Paso) se está implementando, se utiliza la siguiente tabla:



En los cuadros de la parte izquierda de la página, se presentan algunas recomendaciones y recordatorios que pueden ser necesarios a lo largo de la implementación del proceso de micro-regionalización.



En la metodología se utiliza una jerarquización para dar un orden secuencial a las actividades o acciones que se propone se lleven a cabo dentro del proceso de micro-regionalización.

El orden va de lo general a lo específico así:

ETAPAS

Encierra un objetivo general a cumplir dentro de la estructura metodológica.

FASES

Representan objetivos específicos que buscan el cumplimiento de un objetivo general

PASOS

Son acciones puntuales que buscarán el cumplimiento de un objetivo específico.

Propuesta metodológica para el proceso de micro-regionalización

ETAPA I

Promoción del proceso de micro-regionalización

-
- Fase I Promoción a nivel del gobierno local
 - Fase II Promoción a nivel institucional
 - Fase III Promoción a nivel comunitario

ETAPA II

Conformación de micro-regiones

-
- Fase I Integración de comunidades para conformar las micro-regiones
 - Fase III Conformación del Comité micro-regional, elección de la Junta Directiva micro-regional y ratificación de micro-regiones
 - Fase IIII Capacitaciones P)

ETAPA IV

Legalización de microregiones

-
- Fase I Capacitaciones a los Comités Micro-regionales
 - Fase III Conformación de la Asociación Micro-regional
 - Fase IIII Legalización de la Asociación Micro-regional
 - Fase IV Integración al COMUDE.

ETAPA IV

Diagnóstico municipal

-
- Fase I Diagnóstico comunitario
 - Fase III Diagnóstico micro-regional
 - Fase IIII Diagnóstico municipal

ETAPA V

Planeación municipal participativa

- Fase I *Planeación comunitaria*
- Fase II *Planeación micro-regional*
- Fase III *Planeación municipal*

ETAPA VI

Arquitectura participativa

- Fase I *Determinación de la ejecución de los proyectos de desarrollo*
- Fase II *Capacitaciones sobre administración de proyectos*
- Fase III *Diseño y planificación del proyecto*
- Fase IV *Ejecución del proyecto y su mantenimiento*
- Fase V *Mantenimiento de la obra física de un proyecto de desarrollo*



Foto No.4:
El desarrollo de Las comunidades le corresponde impulsando a Las propias comunidades.



Etapa I

Promoción del proceso de microregionalización



ETAPA I

PROMOCION DEL PROCESO DE MICRO-REGIONALIZACION

Objetivos de la etapa promocional:

- Dar a conocer los beneficios de la micro-regionalización al Gobierno local, para interesarlo en el proceso.*
- Promocionar la micro-regionalización en las comunidades, tratando de abarcar el total del municipio.*
- Promover la participación de la mujer en el proceso de micro-regionalización.*

Esta etapa consiste en la divulgación del proceso de micro-regionalización, esto se da a nivel del gobierno local, institucional y comunitario.

Los temas a tratar en esta etapa pueden ser:

- Descentralización de la Administración Pública
- La importancia de la participación de la población en el desarrollo
- Los Acuerdos de Paz y participación ciudadana
- Derechos Humanos

- La participación de la mujer como actor en el desarrollo
- El proceso de micro-regionalización
 - Sus objetivos y alcances
 - Sus beneficios tanto para el gobierno local, las instituciones presentes en el municipio y las comunidades.

Esta información se traslada a los tres niveles, gobierno local, institucional y comunidad. Según la naturaleza del nivel abordado se profundiza en temas específicos.

	FASE I	
Promoción a nivel Gobierno local		

Objetivos:

- Interesar a las autoridades municipales en el proceso de micro-regionalización.
- Dar a conocer el proceso de micro-regionalización como una forma de orientar las inversiones públicas.

El proceso de micro-regionalización busca acercar el Gobierno local a la población, es por ello que esta fase cobra mucha importancia.

Esta promoción esta dirigida al Alcalde Municipal, la Corporación municipal el COMUDE y la UTM.

	ETAPA I	FASE I	1980
Promoción con el alcalde municipal			

Objetivo:

- Buscar el apoyo del alcalde municipal para que promueva y acompañe el proceso de micro-regionalización.

Por medio de una o más reuniones con el alcalde municipal se presenta el proceso de micro-regionalización, tratando los siguientes temas:

- Ventajas de la implementación de la micro-regionalización, entre las cuales están:
 - Fortalece la legitimidad del Gobierno local.
 - Da una proyección política al Gobierno local, facilitando una interacción con las comunidades.
 - Permite una mayor presencia del Gobierno local en las comunidades.
 - Hace del trabajo conjunto con las micro-regiones un gobierno de una democracia participativa.
 - La micro-regionalización como una alternativa para lograr el desarrollo local.
 - El proceso de micro-regionalización enmarcado como una iniciativa para darle cumplimiento a los Acuerdos de Paz.

“El proceso de micro-regionalización busca acercar el Gobierno local a la población”

“Es importante que en la divulgación de los temas abordados para la etapa promocional, se utilice un lenguaje entendible para el nivel que se dirige.”

ETAPA I | FASE I | PASO II
Promoción con la Corporación Municipal

Objetivo:

- Buscar el apoyo de la Corporación Municipal, para acompañar el proceso.
- Buscar que la Corporación Municipal promueva el proceso de micro-regionalización ante los alcaldes auxiliares.

En este nivel se profundiza en aspectos como:

- La importancia de la participación de la comunidad en la planificación de su propio desarrollo en conjunto con el gobierno local y las demás instituciones, traduciéndose todo ello en una mayor credibilidad de la gestión municipal.

ETAPA I | FASE I | PASO III
Presentación del Proceso ante el COMUDE y la Unidad Técnica Municipal (UTM)

Objetivo:

- Presentar los beneficios de una priorización de necesidades surgida de la misma comunidad, para sensibilizar sobre la importancia de apertura de espacios dentro del COMUDE y la UTM.

En este nivel se puede profundizar en temas como:

Las ventajas de que sea la comunidad la que defina sobre una base consensuada sus necesidades prioritarias y con ello una orientación de los recursos disponibles en el municipio.

ETAPA I | FASE II | PASO IV
Promoción a nivel institucional

Objetivos:

- Conocer las líneas de trabajo de las instituciones para coordinar futuras actividades.
- Promocionar el proceso de micro-regionalización en las instituciones que operan en el municipio.
- Obtener la información que cada institución maneja, para conocer la realidad del municipio y hacer una primera aproximación del diagnóstico municipal.

Se hace un listado de las instituciones presentes en el municipio como organizaciones de tipo social, cultural, de desarrollo, de jóvenes, mujeres, agrícolas, cooperativas, ONG'S, OG'S, etc., buscando incluir el total de instituciones existentes.

En la etapa promocional es importante divulgar efectivamente la información del proceso de micro-regionalización, para crear interés en las comunidades.

Se les convoca para una reunión donde se trataran además de los temas generales de la Etapa I, otros como :

- La importancia de la coordinación interinstitucional para mejorar el trabajo con las comunidades.
- Los beneficios de una coordinación interinstitucional para evitar duplicidad de actividades con el mismo fin, etc.

Se les solicita información para determinar la realidad municipal, por ejemplo que comunidades son y no atendidas por ellos actualmente y que requieren de una mayor atención.

ETAPA I FASE III
Promoción a nivel comunitario

Objetivos:

- Dar a conocer y despertar el interés en todas las comunidades para participar en el proceso de micro-regionalización.
- Concientizar a la población sobre el papel activo que les corresponde en el desarrollo.

Se debe tener contacto con todas las comunidades. En este primer contacto se informa sobre el proceso de micro-regionalización como una agrupación de comunidades que buscan conjuntamente el desarrollo del municipio.

Se invita a los alcaldes auxiliares a una reunión donde se profundizara sobre la importancia de la micro-regionalización.

ETAPA I FASE III
Reunión con los alcaldes auxiliares

Los alcaldes auxiliares son la autoridad más cercana a las comunidades, serán los actores que estarán en constante contacto con la población por lo que es importante sensibilizarlos sobre su papel en la comunidad.

Con ellos además de desarrollar los temas generales de la micro-regionalización, se tratan:

- El papel del alcalde auxiliar en el proceso de micro-regionalización
- Criterios para conformar las micro-regiones
- Planificación participativa
- Beneficios de la micro-regionalización

Posteriormente el alcalde municipal delega en los alcaldes auxiliares la responsabilidad de convocar a los representantes de todas las comunidades a una reunión que puede ser en la cabecera municipal.

Se debe convocar entre otros, a representantes de comités promejoramiento, comités de padres de familia, grupos religiosos, deportivos, culturales, etc., y toda forma de organización comunitaria.

Primera reunión comunitaria

¿ Por qué una reunión en la cabecera municipal ?

Los municipios generalmente tienen un número considerable de comunidades, sería difícil promocionar el proceso individualmente por comunidad.

Convocatoria

Una de las formas para que por medio de los alcaldes auxiliares se convoque a la primera reunión comunitaria, es a través de invitaciones en donde se informa sobre el proceso de micro-regionalización, para crear interés en la comunidad en participar.

ETAPA I FASE III PASO II

Primera reunión comunitaria

En base a la convocatoria hecha por los alcaldes auxiliares, se realiza la primera reunión comunitaria en donde se tratan los mismos temas de la Etapa I, profundizando en:

- Participación comunitaria
- Acuerdos de Paz
(Apertura de espacios de participación)
- Un nuevo ordenamiento territorial.
(Agrupación de Comunidades = Micro-región)
- Trabajo conjunto comunidades-municipalidad
(Articulación con el COMUDE)
- Criterios generales para la conformación de una micro-región

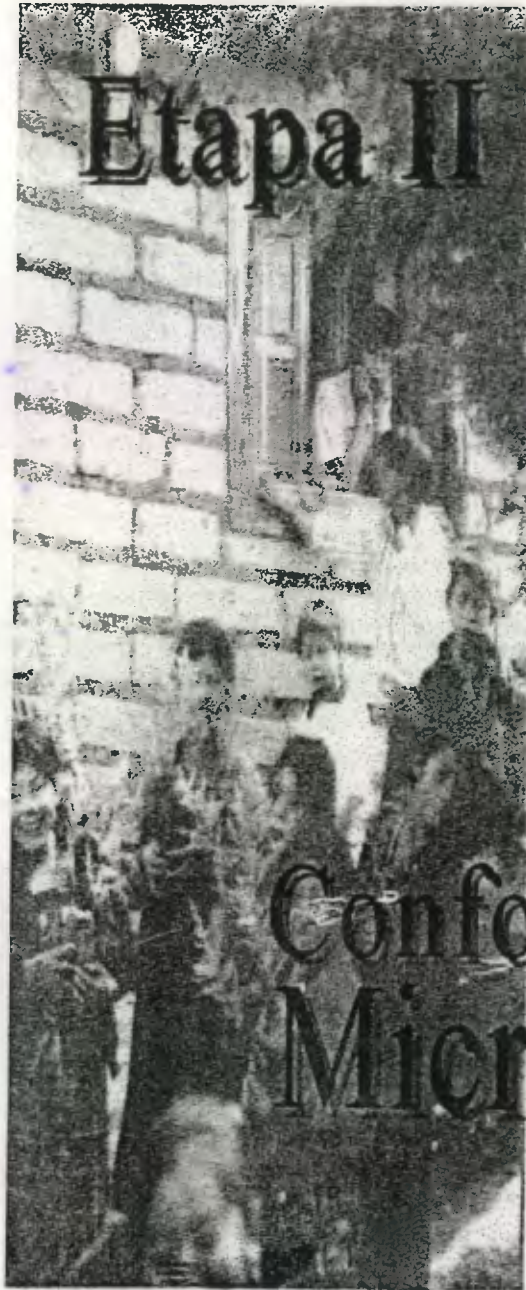
Además se establece fecha y lugar para una segunda reunión.

Es importante que toda esta información sea trasladada a las comunidades por sus representantes y que sea discutida posteriormente la voluntad de la comunidad de participar en el de proceso micro-regionalización.

Reunión comunitaria

Foto No. 5





ETAPA II

CONFORMACION DE MICRO-REGIONES

Objetivos:

- ❑ *Organizar a las comunidades y agruparlas en micro-regiones, para lograr un trabajo conjunto en búsqueda del desarrollo local*
- ❑ *Sectorizar el territorio municipal para incrementar y fortalecer su potencial de desarrollarse conjuntamente.*
- ❑ *Fomentar en lo posible, la integración de todas las comunidades en las micro-regiones, respetando siempre derecho a libre asociación.*

La conformación de micro-regiones es el proceso por medio del cual:

- ❑ se integran las comunidades a una micro-región
- ❑ se define una sede micro-regional
- ❑ se establece el comité micro-regional y
- ❑ se elige la junta directiva micro-regional

El derecho de libre asociación, respalda la voluntad de una comunidad de integrar o no una micro-región.

ETAPA II FASE I
Integración de comunidades
para conformar las micro-regiones

Objetivos:

- Conformar las micro-regiones por medio de la agrupación de comunidades
- Definir un nuevo ordenamiento territorial por medio de las micro-regiones conformadas

La micro-región se define como una forma de ordenamiento territorial (división territorial) y además como una forma de organización comunitaria.

A nivel territorial se conforma de:

- Aldeas, caseríos, cantones, etc.

A nivel de organización comunitaria la conforman:

- La sede micro-regional: que es la comunidad en donde las demás comunidades se reúnen para las actividades micro-regionales
- El Comité micro-regional y
- La junta directiva micro-regional

ETAPA II FASE I PASO I
Segunda reunión comunitaria

En la fase anterior los representantes comunitarios informan en su comunidad sobre el proceso y se llega al consenso sobre la voluntad de participar o no en el proceso de micro-regionalización.

Esta reunión está dirigida a los representantes comunitarios y los alcaldes auxiliares y se presentan los criterios para conformar las micro-regiones.

También se realiza la primera aproximación de conformación de micro-regiones, pudiéndose considerar las siguientes acciones.

1. AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES

Con los criterios de conformación de micro-regiones, *expuestos en la definición de la misma*, se solicita a los representantes comunitarios se agrupen entre 5 y 10 comunidades para concretar la primera aproximación micro-regional.

2. DEFINICIÓN DE MICRO-REGIONES

Al haberse realizado la primera aproximación microregional, se define por los representantes comunitarios una sede micro-regional (provisional) donde se realizaran reuniones que se puedan tener posteriormente.

La sede micro-regional será el centro de actividades de la micro-región, por lo que su ubicación y acceso deben beneficiar a la mayoría de comunidades que conformarán la micro-región.

3. DISCUSION DE CRITERIOS

Al estar agrupadas las comunidades discuten entre sí sus representantes los criterios que prevalecieron en su conformación y determinan si es favorable estar en esa micro-región o no. *Por ejemplo, se puede evaluar si se considero el criterio geográfico, que busca una agrupación de comunidades cercanas entre sí.* **Estos criterios se amplían en la siguiente pagina.**

4. DELIMITACION DE MICRO-REGIONES

En un mapa del municipio que delimite territorialmente las comunidades que lo componen, se trazan las micro-regiones recién conformadas, cuyo limite territorial será el total del territorio de las comunidades agrupadas.

ETAPA II	FASE I	PASO II
Validación de las micro-regiones en las comunidades		

La participación de los representantes comunitarios y su poder de decisión llevan implícito el apoyo de la población, sin embargo se considera necesaria la validación de las decisiones tomadas ante la comunidad.

Los representantes comunitarios informan a la comunidad acerca de lo tratado en la reunión y las decisiones tomadas, consultando si apoyan o no estas decisiones.

ETAPA II	FASE II
Conformación del comité micro-regional, la junta directiva micro-regional y ratificación de micro-regiones	

Objetivos:

- Ratificar por los representantes comunitarios el deseo de que su comunidad pertenezca a la micro-región establecida previamente.
- Ratificar por los representantes comunitarios, el aval de comunidad para la sede micro-regional.
- Establecer el comité micro-regional
- Elegir a la Junta Directiva Micro-regional (JDM).

Paralelo a la ratificación de micro-regiones se establece el CMR y la JDMR, estas actividades se realizan en las sedes micro-regionales y se hacen constar en las primeras actas micro-regionales.

ETAPA II	FASE II	PASO I
Ratificación de la micro-región conformada y la sede micro-regional		

Esta reunión se realiza en cada comunidad y en ella los representantes micro-regionales ratifican la voluntad de la comunidad de validar o no las decisiones tomadas sobre la micro-región conformada y el establecimiento de la sede micro-regional.

En las actividades comunitarias y micro-regionales es necesario dejar constancia en actas todo lo tratado en las reuniones y las decisiones tomadas.

Criterios para la conformación de micro-regiones

Como lo expuesto anteriormente la micro-regionalización es una metodología alternativa de planificación y ordenamiento territorial participativo la cual permite, en el ámbito de un municipio, crear las condiciones para impulsar un desarrollo humano sostenible, territorialmente equilibrado, por medio de la conformación de territorios de intervención intermediarios de articulación entre el nivel comunitario y el nivel municipal: las micro-regiones.

Es en este contexto de las micro-regiones, los actores localmente presentes van, en forma consensuada, a identificar potencialidades y necesidades, definir prioridades de acción, formular programas y proyectos, para el "territorio de su cotidiano" en el cual se inscribe una gran parte su actividad económica, social y cultural. Por lo tanto las micro-regiones permiten promover un desarrollo, respondiendo en forma adecuada y oportuna a una problemática local específica y común de un grupo de comunidades reunidas en un territorio determinado donde están asentadas.

A este nivel las comunidades en el seno de micro-regiones institucionalizadas, por medio de sus proyectos, van a participar directamente en el establecimiento y la gestión descentralizada de su actividad productiva y de servicios básicos comunitarios.

Los criterios a tomar en cuenta para la micro-regionalización tienen entonces que definir la extensión territorial de las micro-regiones, reflejando esta problemática común a un conjunto de comunidades, pero también la naturaleza de sus relaciones con el resto del territorio municipal. Así promoviendo un desarrollo respondiendo a necesidades locales a nivel micro-regional

promovemos también su articulación, inserción y participación al desarrollo del territorio municipal.

Estos criterios dependen de las características, naturales, sociales, económicas de los municipios de intervención. Por lo tanto los criterios listados abajo, no son exhaustivos, pero pueden considerarse como claves. El diagnóstico inicial del municipio de intervención dará las pautas para la selección de los criterios más apropiados para el fin de la micro-regionalización.

Dichos criterios tendrán que utilizarse en el marco de una metodología participativa, donde la población definirá, con la ayuda de facilitadores las micro-regiones a promover

Los criterios básicos a considerar para la micro-regionalización pueden agruparse abajo de 4 temas principales:

- La micro-región como el territorio del cotidiano
- La micro-región como un territorio con una problemática común de desarrollo humano
- La micro-región como un territorio de toma de decisión consensuada
- La micro-región parte del territorio municipal

- La micro-región como un territorio del cotidiano

La micro-región es el espacio territorial del cotidiano, es decir el espacio donde las comunidades ejercen la mayoría de sus actividades diarias. Los criterios presentados abajo son algunas de las claves que permiten definir la extensión territorial de las micro-regiones.

- La extensión territorial

La extensión territorial de las micro-regiones debe reflejar el territorio de la actividad cotidiana en el ámbito, social económico y cultural de las comunidades que las componen. Es un territorio en el cual cada uno de las comunidades deben de identificarse como siendo de la vecindad.

Esta noción puede variar considerablemente según la actividad y de un municipio al otro, pero podemos considerar como apropiado un territorio donde cada punto esta accesible en menos de un medio día de viaje. Correlativamente va ser necesario de crear más micro-regiones en los municipios con un territorio extenso que en los municipios pequeños.

- Infraestructura y medios de comunicación

En términos de accesibilidad la infraestructura y los medios de comunicación van a ser un factor determinante en la definición de la extensión territorial de las micro-regiones. En la mayoría de los casos los municipios de intervención carecen de infraestructura y medios de comunicación y las comunidades se desplazan caminando.

- La topografía

En ausencia de infraestructura de comunicación desarrolladas, las características topográficas de los territorios de intervención, son determinantes en las relaciones que las comunidades mantienen con otras comunidades vecinas.

Los accidentes topográficos mayores como lo son el relieve o la hidrografía, pueden limitar la accesibilidad, y así impedir los intercambios entre comunidades cercanas. Por lo tanto la microregiones van a tener un cierto grado de homogeneidad en su topografía.

- Tamaño y repartición de la población

El tamaño y la repartición de la población del municipio de intervención son criterios a tomar en cuenta para la micro-regionalización en la medida que influyen en forma combinada sobre el número de micro-regiones a crear. Las micro-regiones deben juntar un número suficiente de población para permitir promover un proceso de desarrollo viable y sostenible.

- La micro-región como un territorio con una problemática común de desarrollo humano

La problemática común de desarrollo humano de cada micro-región esta determinada por varios criterios que se tomarán en cuenta no solamente durante micro-regionalización para definir la extensión y el número de micro-regiones a promover, pero en cada etapa del trabajo en el municipio de intervención.

- La realidad social y económica

Es importante analizar cual es la realidad social y económica del municipio de intervención para definir micro-regiones con una problemática común de desarrollo. En términos sociales se estudiara el acceso a los servicios de base, educación, salud. En términos económicos se estudiaran el sector de actividad dominante y las actividades principales. Es en este contexto, en la mayoría de los municipios, la realidad social y económica del casco urbano contrasta con a la realidad de la parte rural, por lo tanto la cabecera municipal puede constituir una micro-región específica.

- Características culturales y históricas

Las características culturales e históricas de los municipios de intervención van a ser determinantes en la definición de la problemática común de desarrollo. Si las comunidades que van a integrar una misma micro-región tienen en común la voluntad de mejorar su nivel de vida, es posible que tengan grandes diferencias en su forma de percibir esta problemática por razones culturales e históricas. La micro-regionalización tendrá que articular e integrar estas particularidades promoviendo el consenso entre las comunidades.

- Recursos naturales explotados o potenciales

En el proceso de micro-regionalización se analizará los recursos naturales existentes, (entre otros recursos hídricos, potencialidades de la tierra) explotados y potenciales con el propósito, primero de promover su uso sostenible y segundo de propiciar un acceso justo a los mismos para el conjunto de las comunidades.

- La micro-región en sus relaciones con el resto del territorio municipal

El proceso de micro-regionalización tomará en cuenta los niveles de exclusión o integración de las micro-regiones propuestas, con el resto del municipio y/o con municipios colindantes. Esta dimensión dinámica se analizará a través del estudio de las vías de comunicación, redes de intercambios comerciales, redes de servicios salud y educación; redes de información formales o informales. Así el trabajo a nivel micro-regional va a permitir de mejorar la inserción de las micro-regiones a estas redes y así luchar en contra de la exclusión.

- La micro-región como un territorio de toma de decisión consensuada

La micro-región es un espacio de toma de decisión consensuada entre los diferentes actores presentes a este nivel, los criterios presentados abajo permiten de analizar

- Presencia institucional

Se analizará a nivel municipal y para cada una de las micro-regiones promovidas cual es la presencia institucional y la actividad de organizaciones locales, nacionales gubernamentales o no gubernamentales e internacional. Se dará mucha importancia a la identificación de organizaciones tradicionales. Se intentará ver de que forma estos actores están integrados en redes mas extensas a nivel departamental, nacional o internacional.

- Instancias de toma de decisión

Los actores identificados a nivel local tendrán un papel fundamental en los procesos de toma de decisión a nivel local y por lo tanto en la promoción del desarrollo. Es importante analizar cual son las instancias formales o informales actuales de toma de decisión y cual van a ser su

articulación con las instancias promovidas en el marco de la micro-regionalización.

- Liderazgo y "voluntad política"

Existe a nivel municipal y a nivel comunitario una estructura de liderazgo que tiene que identificarse y analizarse. Este estructura será tomada en cuenta en el proceso de micro-regionalización para crear una real voluntad política de todos los actores.

Otros criterios que influirán en el proceso de conformación de micro-regiones, pueden ser los siguientes:

- *Características sociales, exclusión social*

- *Voluntad política*

- *Características institucionales*

- *Características históricas*

Época de conflicto y posconflicto armado y Acuerdos de Paz.

- *Características Culturales*

Afinidades, consenso en general y en el marco de los Acuerdos de Paz, política.

- *Actividades económicas*

- *Características de la exclusión social en el municipio de intervención*

Paralelamente y en complementariedad al análisis de la exclusión social es importante analizar el territorio en términos dinámicos para aprehender la articulación de las diferentes comunidades, poblaciones y actores locales.

Es importante coordinar las actividades que se programan a las comunidades con las instituciones presentes en el municipio, para evitar que hallan 2 ó más actividades dirigidas a un mismo grupo y que coincidan en la fecha.

ETAPA II	FASE II	PASO II
Conformación del comité micro-regional (CMR)		

El CMR es la organización que por medio de los representantes micro-regionales, permite la participación democrática de la comunidad en la discusión, análisis y toma de decisiones de los problemas planteados.

Para su conformación se solicita a cada comunidad que nombre a 2 representantes, quienes la integrarán.

ETAPA II	FASE II	PASO III
Elección de la junta directiva micro-regional (JDM)		

Al quedar establecida el CMR, elige entre sus propios miembros a los integrantes de la JDMR.

Está conformada por 7 miembros, siendo ellos: el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II y vocal III.

Cuando está definido el CMR y la JDM, queda oficialmente establecida la micro-región, haciéndose constar en acta micro-regional.

ETAPA II	FASE III
Capacitaciones	

Objetivo:

- *Dar a conocer las funciones de los actores, en su papel específico dentro de la micro-región.*

En las fases anteriores se logro sensibilizar a los actores locales sobre la importancia de su participación dentro del proceso de micro-regionalización.

Ahora se define específicamente el trabajo de cada actor, dando a conocer sus funciones, obligaciones y derechos. Esto se puede hacer por medio de capacitaciones dirigidas a:

- Gobierno local: alcalde municipal, COMUDE, UTM y alcaldes auxiliares.
- Representantes micro-regionales
- Comunidades que conforman las micro-regiones

El orden para dar las capacitaciones puede variar, ya que son temas distintos los que se tratan según el grupo a quien se dirige la capacitación.

La invitación a las capacitaciones para cada grupo, se hace por los medios más próximos y efectivos.

Por ejemplo: la invitación a las capacitaciones para las comunidades tendrá un carácter de convocatoria si va avalada por el alcalde municipal.

ETAPA II	FASE III	PASO I
Capacitaciones al Gobierno local		

Las capacitaciones se pueden realizar en la cabecera municipal y van dirigidas al alcalde municipal, al COMUDE, UTM y los alcaldes auxiliares.

Estas capacitaciones tienen por objetivo:

- Fortalecer el Gobierno local
- Sensibilizar al Gobierno local sobre la apertura de espacios de participación a la población

Los temas a tratar pueden ser:

- Beneficios del trabajo conjunto entre el Gobierno local y las micro-regiones (articulación)
- Beneficios de la micro-regionalización
- Planificación participativa
- La descentralización del Estado
- La Constitución de la República
- Código Municipal
- Reformas Constitucionales y
- Otros temas como: Gestión financiera y administrativa del municipio, etc.

ETAPA II	FASE III	PASO II
Capacitaciones a los comités micro-regionales		

Se invita a los comités micro-regionales a reuniones en las sedes micro-regionales, para tratar temas de interés para toda la comunidad.

Estos temas pueden incluir:

- Alcances de la micro-región
- Planificación participativa
- Acuerdos de Paz
- La participación de la sociedad civil en el desarrollo local
- La importancia de la organización comunitaria
- La mujer como actor en el desarrollo local
- Nociones de una asociación civil
- Diferencias entre una asociación civil y un comité de desarrollo
- Requisitos para ingresar a una asociación civil
- Personería jurídica de la micro-región como asociación civil
- Importancia de la personería jurídica de asociación micro-regional
- Otros temas sobre la legalización de la micro-región en una asociación civil

ETAPA II | FASE III | PASO III
**Capacitaciones a las
comunidades de la micro-región**

Debe buscarse la forma para que las capacitaciones sean dinámicas, asegurándose que su contenido halla sido comprendido.

Una de las formas de determinar el nivel de comprensión y aprendizaje de las capacitaciones, es por medio de la realización de sociodramas. En ellos participa la comunidad activamente, determinando si es necesario reforzar una área específica o no.

Se invita a la comunidad para que asistan a reuniones en donde se trataran temas de interés colectivo.

Estas se pueden realizar en la sede micro-regional y se tratan temas como:

- Derechos Humanos
- Participación de la mujer en el desarrollo local.
- Acuerdos de Paz, etc.

□



ETAPA III

LEGALIZACIÓN DE MICRO-REGIONES

Objetivos:

- Constituir la micro-región en una asociación civil con personería jurídica.
- Fortalecer a la asociación micro-regional y a sus integrantes en las funciones que les corresponden.

Esta etapa presenta las actividades que se llevan a cabo para obtener la personería jurídica de la micro-región.

En torno a esta etapa surgen algunas preguntas que son importantes aclararlas, como:

¿qué es una asociación civil?
¿qué es la legalización?
¿órganos de la asociación? etc.

Asociación Civil

Es un grupo de personas que se organizan con un fin no lucrativo, que busca el desarrollo integral de toda la comunidad y de sus miembros.

A diferencia de los comités tradicionales que se organizan para atender una obra específica como proyectos de agua potable, energía eléctrica, etc. la asociación civil vela por el desarrollo integral de la comunidad.

Todos los socios tienen derecho a optar a un cargo en la JDAM, también pueden reelegirse los directivos actuales.

¿Qué rige a la asociación civil?

Los estatutos, estos son normas que la asamblea general acuerda para organizarse mejor. Contienen la voluntad de todos por lo que deben respetarse.

Legalización

Es el proceso por medio del cual las micro-regiones obtienen su personería jurídica como ASOCIACIÓN CIVIL, en adelante denominada *asociación micro-regional -AMR-*

De esta forma la micro-región pasa a ser de una organización comunitaria a una asociación civil, que le permite ser sujeto de derechos y obligaciones.

Con ello la AMR a diferencia de los comités comunitarios de cualquier índole, esta en capacidad legal de adquirir compromisos con instancias como el COMUDE, la municipalidad local u otras instituciones financiadas.

Estas instituciones pueden transferirle responsabilidades como manejo de libros contables, firma de contratos, ejecución de obras, etc. en un proceso de planificación participativa.

Esto le permite a la AMR participar más directamente en el fortalecimiento de la descentralización municipal.

¿Quiénes conforman la asociación micro-regional AMR?

Esta conformada por dos órganos, siendo ellos la asamblea general de la asociación micro-regional (**AGAMR**) y la junta directiva de la asociación micro-regional (**JDAMR**).

¿Qué es la asamblea general de la asociación micro-regional AGAMR?

Es la autoridad máxima de la AMR, permite la participación democrática de sus integrantes en la discusión, análisis y toma de decisiones sobre asuntos de la micro-región.

Se conforma inicialmente por los representantes comunitarios de la micro-región y que pasan a ser asociados de la AMR.

¿Qué es la junta directiva de la asociación micro-regional JDAMR?

Es el órgano ejecutivo y administrativo de la AMR, se reúne ordinariamente 1 vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario. Se integra por los siguientes cargos:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocal I, II y III

En las capacitaciones a los integrantes de la JDMR, se pueden intercambiar experiencias para retroalimentar sus conocimientos, agrupándolos según el cargo que tengan actualmente.

La conveniencia de capacitar a varias micro-regiones a la vez, dependerá del número de personas que integren cada comité micro-regional.

ETAPA III FASE I
Capacitaciones a los comités micro-regionales

Objetivos:

- Capacitar a la Junta Directiva de la micro-región y los representantes micro-regionales sobre sus funciones dentro de la AMR*
- Dar a conocer los derechos y obligaciones de cada miembro de la micro-región (futuro asociado)*
- Sensibilizar a los integrantes de la micro-región sobre la importancia de participar en la AMR.*

Los integrantes de los órganos de la AMR tienen responsabilidades de tipo financiero y administrativo, responsabilidades que no tenían antes de su legalización.

Para dar a conocer y fortalecer estas atribuciones, las capacitaciones deben incluir temas desde lo que es una asociación, sus ventajas, derechos y obligaciones, etc., hasta llegar a áreas específicas como: contabilidad, administración, planeación de proyectos, etc.

ETAPA III FASE I PASO I
Capacitaciones a la JD y los representantes comunitarios

En estas capacitaciones se dan a conocer los derechos y obligaciones de la JDAMR y la Asamblea General Micro-regional (AGAMR), además se profundiza en la estructura de la AMR y como funciona la AGAMR.

En los temas a tratar con ambos grupos se pueden incluir:

- ¿Qué es una asociación civil?*
 - Fines de una asociación civil
 - Qué la hace ser una asociación civil
 - Qué rige a la asociación civil
 - Quiénes conforman la asociación, etc.
- Dirigidos a la Junta Directiva Microregional*
 - Quiénes integran la JDAMR
 - Funciones de cada cargo
 - Cuando se reúne la JDAMR
 - Como se toman las decisiones en la JDAMR
 - Como se elige a la JDAMR.
 - A cada cuanto tiempo se elige
 - Temas de Contabilidad, administración, etc.
- Dirigidos a los representantes micro-regionales*
 - Qué es una **asamblea general**
 - Finalidades de la asamblea general
 - Funciones de la asamblea general
 - Tipos de Asamblea general
 - Ordinaria
 - Extraordinaria
 - Derechos y obligaciones de los asociados y asociadas

ETAPA III FASE II

**Conformación de la
asociación micro-regional (AMR)**

Objetivos:

- *Conformar la AMR*
- *Establecer los estatutos de la AMR*

En esta fase se establece la JDAMR y se conforma la AGAMR, también se definen los estatutos que regirán a la AMR.

ETAPA III FASE II PASO I

Definición de la JDAMR y la AGAMR

La AGAMR se integra inicialmente por los representantes comunitarios del comité micro-regional, posteriormente se podrán asociar otras personas.

Todas las personas de las comunidades - siempre y cuando la ley se los permita- pueden pertenecer a la AMR.

Para ello se presenta una solicitud de ingreso a la JDAMR para su aceptación según los estatutos aprobados por la AGAMR.

La JDAMR, está integrada por los mismos miembros de la junta directiva del comité micro-regional, posteriormente podrán ser substituidos según los estatutos de la AMR.

Se establecen ambos órganos dejando constancia en la primer acta de la AMR.

ETAPA III FASE II PASO II
Definición de los estatutos de la asociación micro-regional

La AMR está regida por estatutos, éstos son normas que contienen la forma en la cual se conducirá internamente la AMR.

Para su definición la JDAMR convoca a una reunión a la AGAMR para redactar, analizar y discutir los estatutos.

Al estar de acuerdo en la redacción y el contenido de los estatutos, son aprobados por la AGAMR haciéndolo constar en acta de la AMR.

ETAPA III FASE III
Legalización de la asociación micro-regional

Objetivo:

- *Obtener la personería jurídica de la asociación*

Esta fase se realiza con el acompañamiento de un abogado, quien hace los trámites necesarios para la legalización de la AMR.

ETAPA III FASE III PASO I
Suscripción del acta notarial

Para este efecto la JDAMR convoca a la AGAMR a una reunión en la sede micro-regional, para elaborar y suscribir el acta notarial donde se hace constar la voluntad de los integrantes de la micro-región de querer constituirse en asociación civil.

Esta actividad es desarrollada por un notario y debe contener:

- Datos generales de los asociados asociadas.
- Transcripción de los estatutos.
- Integración de la JDAM.
- Firma de los comparecientes y del notario que autorizo el procedimiento.

ETAPA III FASE III PASO II
Trámites Legales.

Estos trámites los realiza el notario encargado del proceso de legalización, llevan el siguiente orden:

- Protocolizar el acta notarial, elevándola a escritura pública, emitiendo el primer testimonio.
- Con la firma del presidente de la asociación micro-regional, se presenta la solicitud al Ministerio de Gobernación para la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, adjuntando la siguiente documentación.

Como se dijo en el capítulo 2, actualmente la ley no garantiza la apertura de espacios de participación a instituciones u organizaciones en el seno del COMUDE.

Esta apertura de espacios de participación, puede ser posible si hay una voluntad por parte de los integrantes del COMUDE y el gobierno local o si se ratifican las reformas a los Consejos de Desarrollo.

Primer testimonio de la escritura pública

- *Fotocopia legalizada del primer testimonio de la escritura pública*
- *Fotocopia simple del primer testimonio de la escritura pública*
- **Publicación en el Diario Oficial del Acuerdo Ministerial**
- **Presentación de la documentación al registro Civil Municipal para la inscripción en el libro de personas jurídicas, junto con el acta notarial del nombramiento del presidente de la asociación micro-regional**
- **Gestión ante la Dirección General de Rentas Internas Departamental del Ministerio de Finanzas Públicas de:**
 - *La inscripción en el registro tributario unificado para la obtención del número de identificación tributaria (NT)*
 - *Autorización de los libros de contabilidad de la asociación micro-regional.*

Con estos trámites la asociación queda legalmente constituida.

ETAPA III FASE IV

Integración de la AMR al COMUDE

Esta fase contempla las actividades necesarias para integrar a las asociaciones micro-regionales al COMUDE.

Esta integración es vital en el proceso de micro-regionalización, ya que se busca desarrollar una planeación municipal en conjunto con las asociaciones micro-regionales.

Para que este trabajo conjunto sea efectivo, es necesario capacitar a los actores locales reunidos en el COMUDE sobre sus derechos y obligaciones.



ETAPA III FASE IV PASO I
Capacitaciones al COMUDE y a las asociaciones micro-regionales

A lo largo del proceso de micro-regionalización se han venido sensibilizando a los actores locales, sobre la necesidad de una apertura de espacios de participación y los beneficios que esta presenta.

Para fortalecer esa voluntad de trabajo conjunto es necesario capacitar a los actuales integrantes del COMUDE y a las asociaciones micro-regionales sobre temas como:

- Temas específicos del COMUDE:
 - Funciones
 - Derechos y obligaciones de sus integrantes
 - Estructura
 - Importancia de asistir a todas las reuniones
 - Beneficios del COMUDE

- Planeación participativa:
 - Su importancia
 - Forma de trabajar, etc.

Estas capacitaciones se pueden realizar en la cabecera municipal, definiendo claramente el papel de las asociaciones dentro del COMUDE, para estar preparados al momento de su integración.

ETAPA III FASE IV PASO II
Integración de las AMRs al COMUDE

En este paso se oficializa la integración de las asociaciones micro-regionales al COMUDE. El COMUDE determinará la fecha y la forma de la oficialización.

□



ETAPA IV

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Objetivos:

Para el Gobierno local:

- Hacer un diagnóstico municipal que tenga como base a la unidad micro-regional*
- Determinar la situación real del municipio*

Para el COMUDE:

- Tener una base para la priorización de necesidades a nivel municipal.*
- Orientar las inversiones del municipio, por medio de la determinación de micro-regiones menos atendidas*

Para las micro-regiones:

- Establecer los recursos y oportunidades con que cuenta cada micro-región*
- Promover la participación de la población por medio de la realización del diagnóstico*

Para las instituciones presentes en el municipio:

- Utilizar el diagnóstico municipal como base para atender a las micro-regiones, según la naturaleza de la institución*

¿En términos generales, qué condiciones se necesitan para realizar el Diagnóstico municipal?:

- Voluntad política del Gobierno local, para facilitar los medios en la realización del diagnóstico.
- Integración de la Unidad Técnica Municipal de Desarrollo.
- Promoción masiva por parte del Gobierno local, las instituciones presentes y la institución implementadora para que participe toda la población.
- Coordinación interinstitucional para facilitar la recolección de datos.
- Un trabajo conjunto entre la UTM y la institución implementadora.

¿Qué es el diagnóstico municipal?

Es un informe que presenta los resultados de la recolección, análisis y discusión de datos del territorio nacional, que determinan la situación real del municipio.

Importancia del diagnóstico municipal

- Proceso Participativo: Al desarrollar el diagnóstico a nivel municipal, con la micro-región como su unidad básica se está promoviendo la participación de la comunidad.

Los representantes micro-regionales participan en la recolección y análisis de los datos, de esta manera hay una constante validación de la información que se está procesando y que da como resultado un diagnóstico basado en la realidad comunitaria.

- Informa a la comunidad: Por medio de la divulgación de los resultados del diagnóstico municipal, la comunidad se entera de la situación en que se encuentra con respecto a sí misma y a otras comunidades.
- Herramienta de planificación para el COMUDE: Por medio del diagnóstico municipal se determina la infraestructura con que cuenta cada micro-región.

Con ello se puede hacer un mapa que indique que micro-regiones son las menos atendidas y con mayores necesidades.

Estos datos son de utilidad para instituciones encargadas de planificar el desarrollo local, como el COMUDE que encuentra en el diagnóstico municipal un instrumento para orientar las inversiones del municipio, logrando con ello una distribución más equitativa.

- Banco de datos actualizados: Tanto el Gobierno local como otras instituciones interesadas en el desarrollo local, encuentran en el diagnóstico un banco de datos actualizados, surgidos de la misma comunidad.

Como el objetivo del diagnóstico municipal es presentar la situación real del municipio por micro-regiones, en la presentación de las estadísticas y en el análisis de la información obtenida se considera como la unidad territorial y organizacional del municipio a la micro-región.

La micro-región será entonces el reflejo de las condiciones actuales de un conjunto de comunidades, logrando con ello tener un panorama menos disperso del territorio municipal

En esta etapa se busca que participen todos los actores locales en la realización del diagnóstico a nivel municipal.

Su realización se inicia en la primera fase, que consiste en la recolección de datos a nivel comunitario para hacer el diagnóstico comunitario.

En la recolección de datos es importante considerar los niveles de analfabetismo de la población al momento de formular las preguntas.

El lugar de la reunión en donde se recabarán los datos del diagnóstico comunitario, lo decide la comunidad de común acuerdo con sus representantes y el alcalde auxiliar.

Posteriormente en la segunda fase se unifican los diagnósticos comunitarios para determinar el diagnóstico micro-regional.

Finalmente se presentan los diagnósticos micro-regionales al Gobierno local, para que conjuntamente se desarrolle un diagnóstico a nivel municipal.

Para su realización, se considera a la población como la fuente más cercana para producir información que refleje además de datos actualizados, la perspectiva de la propia comunidad sobre el potencial con que cuentan.

ETAPA IV FASE I

Diagnóstico comunitario

Objetivos:

- *Concientizar a la población sobre la importancia de su participación en la recolección de datos.*
- *Hacer un diagnóstico que refleje las condiciones actuales de la comunidad.*

Esta fase consiste en la recolección de información en las comunidades.

ETAPA IV FASE I PASO I

Recolección de datos

Esta actividad consiste en la recolección de datos por parte del personal de la institución implementadora, en cada comunidad.

Para promover la participación de la comunidad en la recolección de datos, se promueve esta actividad por medio de los representantes comunitarios y los alcaldes auxiliares. Esta promoción se puede hacer por medios escritos, en donde se da a conocer:

- Qué es un diagnóstico comunitario
- Razón para realizar un diagnóstico comunitario
- Utilidad de los datos obtenidos
- Ventajas de un diagnóstico comunitario
- Importancia de la participación de la comunidad, brindando datos fidedignos en la recolección de datos

La información será obtenida por medio de cuestionarios y encuestas, los que están dirigidos a cada familia que conforma la comunidad, por ello es importante que halla por lo menos un representante por familia, en la recolección de datos.

Recolección de datos

Si se realiza por medio de reuniones comunitarias con el único fin de la recolección de datos:

Se debe determinar el grado de participación de la población, para ello se puede realizar paralelamente a la recolección de datos, un listado de las familias que han asistido a la reunión.

Este listado se complementa con las familias, que según los que asistieron a la reunión son sus vecinos.

De esta manera se puede ir verificando qué familias están presentes y cuáles no han asistido a la reunión.

La información del diagnóstico comunitario se puede agrupar en temas, por ejemplo:

- Estadísticas poblacionales por familia:
 - Número de personas por familia
 - Edades
 - Ocupación
 - Grado de escolaridad
- Economía:
 - Actividad económica por familia
 - Forma de comercializar
 - Uso del suelo
- Datos de vivienda:
 - Tipo de vivienda
 - Materiales de la vivienda
 - Infraestructura por vivienda, etc.
- Infraestructura de servicios básicos:
 - Educación
 - Salud
 - Saneamiento
 - Comunicaciones
 - Servicios de agua, luz, etc.
- Infraestructura de recreación:
 - Instalaciones deportivas
 - Salones de usos múltiples, etc.
- Recursos naturales de la comunidad:
Ríos, montañas, zonas mineras, zonas boscosas, etc.

¿Cómo se recaban los datos?:

La forma de recolectar los datos a nivel comunitario puede ser por varios medios, entre ellos están:

- Visitas domiciliarias
- Reuniones comunitarias con el único fin de la recolección de datos
- Aprovechar otras reuniones en donde se ha convocado a la población, durante el proceso de micro-regionalización

ETAPA IV FASE I PASO III

Realización del informe final

Con la información obtenida por cada familia, se procede a unificar los datos por comunidad.

Para tal efecto, tanto los representantes comunitarios, el alcalde auxiliar y el personal de la institución implementadora, buscan la forma y el mecanismo para integrar los datos obtenidos en un documento que reflejará la realidad comunitaria.

El Diagnóstico comunitario y micro-regional, se realiza con el acompañamiento del personal de la institución implementadora del proceso micro-regional.

ETAPA IV FASE II

Diagnóstico micro-regional

Objetivos:

- Realización del diagnóstico micro-regional.
- Presentar el diagnóstico micro-regional ante el Alcalde, la Corporación Municipal y el COMUDE.

En esta fase se utiliza el diagnóstico realizado en cada comunidad, para integrarlo en un diagnóstico a nivel micro-regional y presentarlo ante el COMUDE.

ETAPA IV FASE II PASO I

Integración de diagnósticos comunitarios

La junta directiva micro-regional, convoca a una reunión a la asamblea general micro-regional para integrar la información obtenida en el diagnóstico comunitario.

Los datos se integran por temas, como en el diagnóstico comunitario y se procede a analizar la información por micro-región.

En el diagnóstico micro-regional se presentan además de los datos estadísticos, una serie de conclusiones y recomendaciones sobre la situación actual de la micro-región.

ETAPA IV FASE II PASO II

Presentación del diagnóstico a la micro-región

Se convoca a una reunión a la micro-región, para presentarles el diagnóstico micro-regional.

Esta actividad tiene como objetivo dar a conocer la situación actual del conjunto de comunidades de una micro-región, mostrando los resultados del diagnóstico micro-regional, abordando temas como:

- Población y densidad poblacional
- Infraestructura existente
- Potencial económico y productivo
- Presencia institucional por comunidad
- Comunidades atendidas y no atendidas
- Ocupación y explotación del suelo, etc.

ETAPA IV FASE II PASO III

Presentación del diagnóstico micro-regional al Gobierno local

Este paso consiste en la entrega del diagnóstico microregional al Alcalde y la Corporación Municipal, esto lo puede realizar cada micro-región individualmente o en conjunto las micro-regiones del municipio.

Al iniciar el diagnóstico municipal, se contará con una gran cantidad de información, por lo que es recomendable contratar los servicios de una institución con experiencia en la realización de diagnósticos, si no se cuenta con los medios y experiencia.

Es importante que en el diagnóstico municipal, se maneje y presente la información y estadísticas por micro-región.

Esto permitirá al Gobierno local y otras instituciones interesadas en el desarrollo local, focalizar sus esfuerzos por resolver las necesidades de un conjunto de comunidades.

ETAPA IV FASE III

Diagnóstico municipal

Objetivos:

- Realizar un diagnóstico municipal, que presente la información y estadísticas por micro-región.
- Articular el diagnóstico microregional al trabajo del COMUDE.
- Actualizar los datos estadísticos del municipio.

Para la realización del diagnóstico municipal se cuenta con los diagnósticos micro-regionales y la información adicional que maneja el Gobierno local, las instituciones presentes en el municipio y otras fuentes.

ETAPA IV FASE III PASO I

Recolección de datos con el Gobierno local y otras fuentes

Para llevar a cabo este paso la institución implementadora solicita tanto al Gobierno local como a las instituciones presentes en el municipio, información sobre su campo de acción.

Esta información puede ser recabada por medio de boletas y encuestas, que contemplen temas como:

- Para el Gobierno local:
 - Funcionamiento del Gobierno local
 - Estructura administrativa
 - Recursos humanos y materiales
 - Cobertura de servicios
 - Gestión y ejecución de proyectos
 - Principales necesidades en materia de asistencia técnica y capacitaciones para los actores del Gobierno local
- Para las instituciones públicas y privadas:
 - Recursos humanos disponibles
 - Principales actividades y áreas de trabajo
 - Cobertura geográfica y población beneficiada
- Recolección de información complementaria sobre el municipio:
 - Datos históricos
 - Unidades bioclimáticas
 - Tenencia de la tierra
 - Trabajo migratorio
 - Instalaciones deportivas, culturales y recreativas
 - Establecimientos industriales, comerciales y de servicio
 - Sitios de interés turístico, etc.

Con esta información se realiza la primera parte del diagnóstico municipal, la segunda parte consiste en la integración de los diagnósticos micro-regionales.

ETAPA IV FASE IV PASO II
Integración de los diagnósticos micro-regionales

El diagnóstico municipal se puede estructurar con la información obtenida por grandes áreas, por ejemplo:

1. Aspectos generales del municipio
2. Información del Gobierno local
3. Información de las instituciones con presencia en el municipio
4. Datos y estadísticas del territorio municipal, que consideren a la micro-región como su unidad territorial y organizacional.

Anteriormente se entregaron los diagnósticos micro-regionales a la Corporación Municipal y al COMUDE, quien los traslada a la UTM.

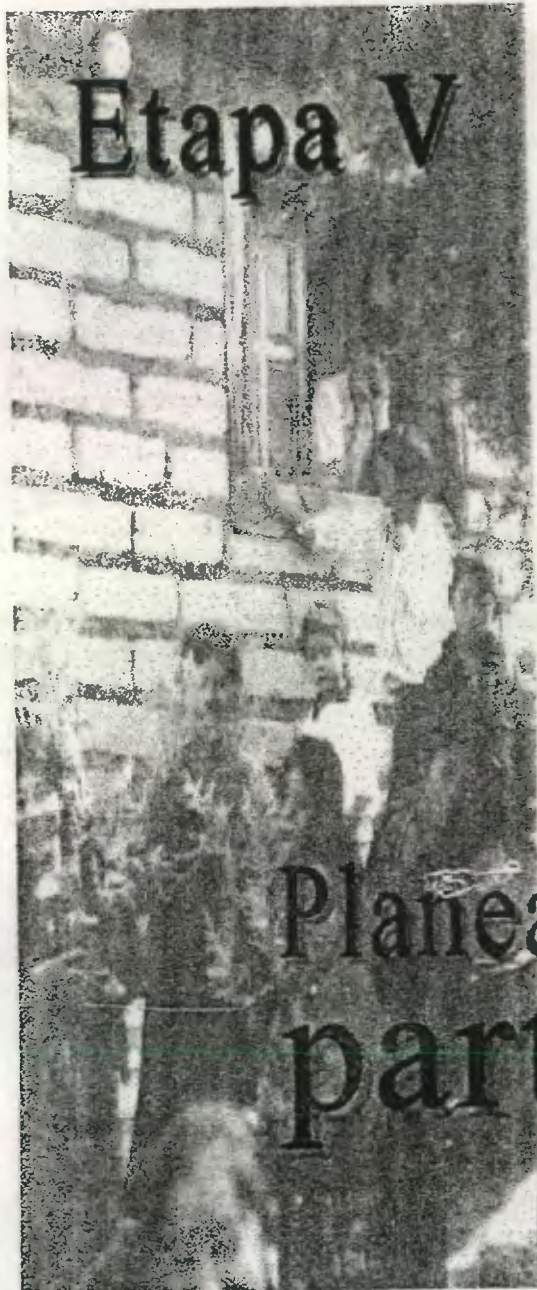
La UTM con el acompañamiento de la institución implementadora del proceso micro-regional, analizan la información obtenida y buscan los mecanismos y la forma de presentar un documento que contenga los datos de todas las micro-regiones, el Gobierno local y las instituciones presentes en el municipio.

Finalmente se presenta y facilita el diagnóstico municipal a:

- Las micro-regiones
- Gobierno local
- CODEDUR
- Instituciones presentes y
- otras instancias interesadas en el desarrollo del municipio.



Foto No. 6:
El diagnóstico comunitario incluye estadísticas poblacionales como: ocupación, edades, número de personas por familia, actividad, economía por familia, etc.



ETAPA V
PLANEACION MUNICIPAL PARTICIPATIVA

Objetivos:

- *Formular un listado de proyectos de desarrollo surgido de las mismas comunidades, determinado por las micro-regiones y estructurado en el Consejo Municipal de Desarrollo, cuya implementación dará como resultado un equipamiento comunitario*

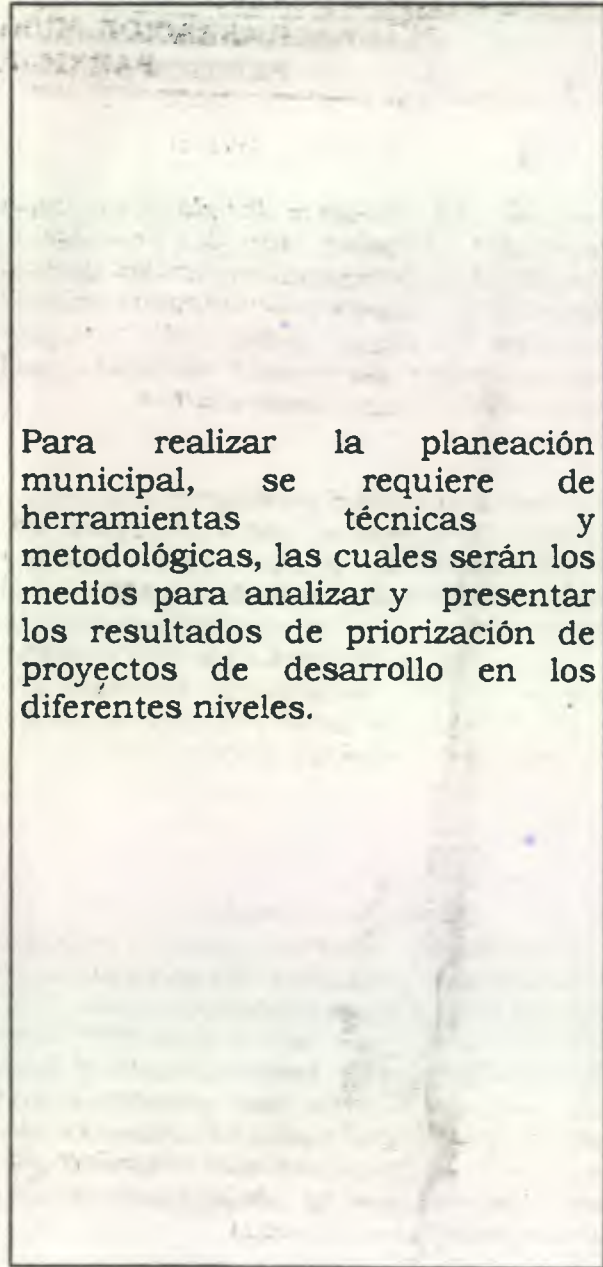
La planeación municipal participativa 'consiste en estructurar planes o proyectos para el desarrollo municipal, en un trabajo conjunto entre el gobierno local y las comunidades.

Esta planeación se desarrolla en tres niveles diferentes: el nivel comunitario que será la base o arranque de la planeación, el nivel micro-regional y el nivel municipal.

Nivel Comunitario

La comunidad identifica sus propias necesidades y los problemas que estas causan y luego las analiza en su conjunto.

En este nivel se profundiza en las necesidades/problemas hasta determinar un listado de alternativas de proyectos de desarrollo para subsanarlas. Finalmente se presenta ante la asociación micro-regional un listado por comunidad de proyectos de desarrollo priorizados.



Para realizar la planeación municipal, se requiere de herramientas técnicas y metodológicas, las cuales serán los medios para analizar y presentar los resultados de priorización de proyectos de desarrollo en los diferentes niveles.

Nivel micro-regional

De los tres proyectos priorizados por cada comunidad, se realiza una nueva priorización considerando criterios a nivel micro-regional, este listado consolidado es el que se presentará ante la instancia municipal.

Nivel municipal

En este nivel se busca articular el listado depurado de proyectos de las micro-regiones a la planificación del municipio a cargo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

El COMUDE analiza y prioriza estos proyectos que dan saneamiento a las necesidades del municipio y los articula a un Plan de Inversión Municipal.

Este plan es dado a conocer a la Corporación Municipal que es la encargada de la planificación del municipio así como de la decisión de su ejecución.

El trabajo de campo que se desarrollará en la etapa V, proyectará datos muy importantes, información que será necesaria procesar, interpretar y ponderar, siendo el factor que determinará y permitirá una priorización real y consensuada.

Como herramienta para tal actividad se sugieren algunas tablas que se especifica su llenado en el paso que corresponde.

ETAPA V FASE I

Planeación comunitaria

Objetivos:

- Identificar las necesidades más comunes de/y con la población*
- Profundizar en el por qué de los problemas, sus causas, sus secuelas y alcances posibles, por medio de la participación de la comunidad*
- Determinar los porcentajes de población de los diversos grupos que componen la comunidad afectada por los problemas*
- Jerarquizar las necesidades identificadas, por medio de criterios consensuados y de la información obtenida*
- Desarrollar un listado de tres proyectos por cada comunidad para ser presentado ante la instancia micro-regional*

Los asentamientos humanos, inicio de la conformación de centros poblados, parten de la necesidad misma de personas con intereses similares de establecerse en cierto territorio.

Esta se puede tomar como la primera necesidad identificada que tenía en común un grupo, un grupo que por sus intereses vieron como solución a su problema asentarse en un mismo lugar.

Mientras más se sepa del porqué de un problema, más fácil será encontrar la solución adecuada.

Es importante aclarar en las comunidades que el objetivo de la identificación de necesidades, para no alimentar falsas expectativas o crear malos entendidos.

Es importante saber cuál es la realidad de las comunidades, cuáles son sus necesidades, sus recursos y oportunidades. Siendo válida esta información siempre y cuando sea expresada por las propias comunidades.

Este es el punto de partida hacia la planificación participativa para el desarrollo de las comunidades y del municipio.

En casos donde la ocupación de un territorio no ha sido planificado previamente⁴⁴ (formación de comunidades sin planificación) o por el crecimiento de una comunidad, se generarán varios problemas. Estos problemas son consecuencia de necesidades insatisfechas cuya única solución es su saneamiento.

Para identificar los problemas o necesidades de la gente basta con iniciar preguntando:

¿que es lo que les hace falta aquí?

ETAPA V FASE I PASO I
Identificación y selección de las principales necesidades/problemas de cada comunidad

Quién sabrá identificar adecuadamente alguna necesidad o existencia de un problema será el mismo afectado por éste.

Es la comunidad la que debe identificar sus propias necesidades y determinar cual le causa mayor problema.

⁴⁴ Centros poblados planificados previamente. Asentamientos humanos en los que se prevé la movilización masiva, donde se ha planificado la ocupación del territorio así como infraestructura que da saneamiento a necesidades básicas. Caso de lotificaciones, reubicación de poblados, campamentos, etc.

Se pretende que a nivel comunitario se identifiquen las necesidades y los problemas mas comunes de los diversos sectores, a través de la participación de la comunidad.

Se buscará escuchar a todos los miembros de la comunidad. Las opiniones, observaciones o puntos de vista, crearán el marco necesario para la reflexión de la realidad comunitaria. (Diagnóstico comunitario).

Para determinar el primer listado de necesidades pueden utilizarse medios como por ejemplo, encuestas individuales, entrevistas familiares o reuniones con los diversos grupos de la comunidad. Dónde se les abordará preguntándoles:

¿que es lo que más necesita la gente de aquí?

Para realizar la Planeación Municipal, se requiere de herramientas técnicas y metodológicas las cuales serán los medios para analizar y presentar los resultados de priorización de proyectos de desarrollo en los diferentes niveles.

Para ello se utilizarán algunas tablas que contienen criterios que el facilitador trabajará conjuntamente en el nivel comunitario, micro-regional y municipal.

La Tabla se identificará con el mismo nombre del paso que corresponde.

Para este paso se utilizará la siguiente tabla:

TABLA NO. 1

Identificación y selección de las principales necesidades/problemas de cada comunidad

La tabla No. 1 deberá ser llenada por cada comunidad, con el acompañamiento técnico designado por la institución que implemente el proceso de micro-regionalización. Para ello se convocará a una reunión en la comunidad, en donde estén representadas la mayoría de familias.

Para sintetizar las necesidades/problemas que afectan a las comunidades se agruparán en cinco grandes sectores, siendo estos:

1. Educación
2. Salud
3. Agua potable
4. Saneamiento amb.
5. Energía eléctrica

¿Cómo se llena la tabla?

NECESIDAD/PROBLEMA

Verbalmente se mencionan las necesidades/problemas principales que afectan a la comunidad, se discuten y se seleccionan, dejando constancia de los resultados en la tabla, donde se definirá claramente una necesidad/problema por sector.

Así por ejemplo:

La escuela de Cantón Buena Vista, desarrolla sus labores en un local construido para una casa de habitación. El espacio es insuficiente para alojar a 65 alumnos de 3 grados diferentes, además la iluminación es inapropiada. Este problema se clasifica en el sector 1: EDUCACION.

GRUPOS ETÁREOS AFECTADOS DIRECTAMENTE

Un problema puede trascender y afectar a toda la comunidad, pero debemos clasificar cuál es el grupo al que afecta directamente, puesto que la población es un factor determinante en la priorización. Se hace necesario entonces su ponderación presentado para el efecto en la tabla los valores respectivos.

Así por ejemplo:

El caso anterior afecta a hombres y mujeres entre 0 y 15 años, pero además las personas entre 15 y 35 años utilizan este salón para reuniones comunitarias, por lo tanto también se identifica como grupo afectado y se ponderan según su población.

TOTAL POR GENERO

En esta casilla se coloca la sumatoria de la ponderación por género (Masculino o Femenino) de grupos afectados directamente, según los valores presentados en la tabla.

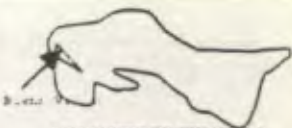
TOTAL DE GRUPOS AFECTADOS

Es la sumatoria de los dos totales por género de cada sector.

ALCANCE

El alcance mide la población afectada por una necesidad/problema, misma que será beneficiada al darle solución con un proyecto de desarrollo.

En base a la casilla de "TOTAL DE GRUPOS AFECTADOS", se clasifica en un rango de prioridad, ésta puede ser de mayor, media o menor prioridad y se ponderan según valores presentados en tabla.

Comunidad:	Población:	 MUNICIPIO DE CHIANTLA
Micro-región:	Municipio:	
Departamento:		
Datos levantados por:		

PLANEACION COMUNITARIA

TABLA No. 1:
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES/PROBLEMAS DE CADA COMUNIDAD.
 FASE V ETAPA I PASO I

SECTOR	NECESIDAD / PROBLEMA	GENERO	GRUPOS ETAREOS AFECTADOS DIRECTAMENTE				TOTAL GRUPOS AFECTADOS	ALCANCE PONDERACION
			0 - 15	15 - 35	35-Y MAS	TOTAL POR GENERO		
1. EDUCACIÓN		MASCULINO						
		FEMENINO						
2. SALUD		MASCULINO						
		FEMENINO						
3. AGUA POTABLE		MASCULINO						
		FEMENINO						
4. SANEAMIENTO AMBIENTAL		MASCULINO						
		FEMENINO						
5. ENERGÍA ELÉCTRICA		MASCULINO						
		FEMENINO						

ESPECIFICACIONES: * AREA: Se mencionan 5 necesidades cuya satisfacción de estas determinan la calidad de vida de determinada población y una opción mas en OTROS, donde se pueden mencionar otros sectores como vivienda, sector productivo, etc., y que pueden tener como medio para satisfacción la implementación de proyectos de infraestructura. * NECESIDAD/PROBLEMA: Se define la necesidad que se busca sanear o satisfacer o el problema que se desea solucionar. * GRUPOS ETAREOS AFECTADOS DIRECTAMENTE: Se definen rangos de población en donde se ubican los afectados por el problema y se determina una ponderación según su población. * ALCANCE: Mide la población afectada por la necesidad/problema, misma que será beneficiada al darle solución con un proyecto de desarrollo. De su ponderación dependerá la prioridad o urgencia.	PODERACION "GRUPOS ETAREOS AFECTADOS DIRECTAMENTE" SEGÚN RANGO DE POBLACION		PONDERACION "ALCANCE" SEGÚN TOTAL GRUPOS AFECTADOS		
		151 - A mas afectados	3	12 - 18 Mayor Prioridad	3
		76 - 150 Afectados	2	6 - 12 Prioridad Media	2
		0 - 75 Afectados	1	0 - 6 Prioridad Menor	1

Tabla No. 1



ETAPA V FASE I PASO II
Profundización del problema e identificación de alternativas de proyectos

Es necesario conocer las raíces del problema, lo que lo ocasiona u origina para poder plantear una solución adecuada. De esta manera también se puede determinar que en algunos casos, varios problemas pueden tener el mismo origen.

En aspectos como el anterior será evaluada la información obtenida en el primer listado de necesidades por la Institución Implementadora del proceso con el objeto de presentar un primer informe a la comunidad para su discusión.

Esta evaluación será dada a conocer a la comunidad en reuniones, donde se volverá a analizar la información obtenida, para presentar al final la mejor alternativa de proyecto de desarrollo para solucionar esa necesidad/problema.

Conociendo todas las necesidades globalmente, la comunidad tendrá criterios suficientes para determinar la importancia o urgencia de sus necesidades.

Es por eso que en las reuniones con la comunidad se deben tratar todos los aspectos posibles que tengan relación a sus necesidades y problemas, así como de las posibles soluciones, también aspectos como los recursos y oportunidades de la comunidad, etc.

De esta manera se podrán hacer compatibles los problemas de la comunidad y consensuar las soluciones a éstos.

TABLA No. 2
Profundización del problema e identificación de alternativas de proyectos

En esta tabla se proponen hasta tres alternativas de proyectos para solucionar una necesidad/problema de cada sector (salud, educación, agua y saneamiento, vialidad, medio ambiente, otros). Se llena una tabla por cada sector de los mencionados anteriormente.

De los 3 proyectos propuestos, se priorizará el que obtenga mayor puntaje en la ponderación, para pasar a la siguiente fase. Finalmente de estas 6 fichas (1 por sector) se hará un consolidado de 6 proyectos por comunidad.

¿Cómo se llena la tabla?

- DEFINICION DEL PROBLEMA: Se coloca nuevamente lo escrito en la casilla NECESIDAD/PROBLEMA de la tabla No. 1.

Siguiendo con el problema de la tabla 1, se escribirá:

La escuela de Cantón Buena Vista...inapropiada.

- CAUSAS: Aquí se colocan hasta cuatro posibles causas que a consideración de la comunidad, provocan esa necesidad/problema.

Ejemplo:

1. No hay un edificio adecuado
2. La iluminación natural no es posible por las colindancias,
3. Etc..

- CONSECUENCIAS: Se refiere a las consecuencias que conlleva ese problema.

Siguiendo con el ejemplo anterior, las consecuencias podrían ser:

1. Hacinamiento
2. Aprendizaje lento
3. Incomodidad
4. Etc..

El análisis de las causas y consecuencias permitirán visualizar con mayor amplitud la magnitud del problema, de esa manera las soluciones (alternativas de proyectos de desarrollo) que se propongan estarán basadas en una realidad comunitaria o local.

- ALTERNATIVAS DE PROYECTOS:

Para solucionar la necesidad/problema que se analiza en la tabla No. 2, la comunidad propone 3 alternativas de proyectos, estos deben ser apegados a la realidad local, lo que permite que se pueda determinar por simple inspección tanto la viabilidad como la factibilidad y la prefactibilidad del mismo.

Así por ejemplo, para la comunidad de Buena Vista se pueden proponer las siguientes alternativas:

1. Construir una escuela
2. Adecuar y ampliar la vivienda para dos aulas
3. Asistir a la escuela **más** próxima, que queda a 2 Kms.

Los criterios de evaluación en la Tabla No. 2 son los siguientes:

- EFECTO
- ALCANCE
- COSTO
- TIEMPO DE EJECUCIÓN
- SINERGIA

Estos se llenan en base a la ponderación que aparece en la tabla No. 2, se hace la sumatoria y se coloca en Total.

Como se mencionó anteriormente, es necesario estudiar la viabilidad y factibilidad de las posibles alternativas de proyectos de desarrollo. Este análisis permitirá tener un panorama mejor definido de que proyecto tiene potencial para ser realizable, en función de los recursos económicos, físicos, técnicos, productivos, etc.,

Por lo tanto se requiere que este estudio sea ejecutado eficazmente, haciéndose necesaria la participación de un profesional con experiencia y capacidad técnica en ese campo.

Con el análisis de los estudios de factibilidad y prefactibilidad, se incrementan las posibilidades de éxito de los proyectos tanto en su ejecución, rentabilidad, sostenibilidad y auto-sostenibilidad de los mismos.

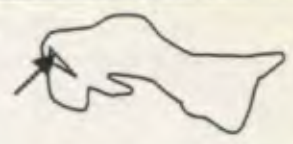
Los aspectos a evaluar para el estudio de factibilidad de un proyecto pueden ser:

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio administrativo-legal
- Estudio ambiental
- Estudio financiero
- Mecanismos de seguimiento y evaluación, presentándose luego sus resultados, conclusiones y recomendaciones.

Posteriormente del estudio de factibilidad, se procede a realizar un estudio de prefactibilidad, el cual se pueden considerar los criterios anteriores, profundizándose aún más en ellos. Así por ejemplo:

- El estudio de mercado en una segunda aproximación, se ahonda en aspectos como:
 - Análisis de la demanda real
 - Análisis de la oferta
 - Opciones más convenientes de mercadeo, etc.,

El análisis de estos estudios, sustentara la base técnica requerida para utilizar las tablas propuestas de priorización de proyectos de desarrollo, de criterios como el costo, efecto, cobertura, tiempo de ejecución y sinergia.

Comunidad:	Población:	
Micro-región:	Municipio:	
Departamento:		
Datos levantados por:		

PLANEACION COMUNITARIA.

TABLA No. 2:

PROFUNDIZACION DEL PROBLEMA E

IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE PROYECTOS.

ETAPA V FASE I PASO II

SECTOR 1. SALUD	DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD/PROBLEMA:		Causas: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ Consecuencias: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____					Observaciones:
	ALTERNATIVAS DE PROYECTOS	EFECTO	COBERTURA	COSTO	TIEMPO DE EJECUCION	SINERGIA	TOTAL	TABLA DE PONDERACIÓN POR VARIABLE EFECTO: 3 Resuelve todo el problema. 2 Resuelve el problema en gran parte 1 Resuelve el problema en parte. COBERTURA: Resuelve el problema para: 3 Los habitantes de toda la comunidad. 2 La mayoría de los habitantes. 1 pocos habitantes de la comunidad. COSTO: 3 Es de bajo costo. 2 Relativamente caro. 1 Es muy caro. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 Su ejecución es breve. (1 a 3 meses). 2 No requiere de tanto tiempo. (3 a 6 meses). 1 Requiere de mucho tiempo. (6 a mas). SINERGIA: 3 Soluciona varios problemas a la vez. 2 Ayuda a solucionar otros problemas. 1 No influye en la solución de ningún otro problema. TOTAL: Sumatoria de las cinco variables anteriores.
	A							
	B							
C								

CRITERIOS DE PRIORIZACION:

- EFECTO:** Mide el grado en que el proyecto resuelve el problema.
COBERTURA: Mide el número de beneficiarios de alternativa de proyecto planteada.
COSTO: Mide los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.
TIEMPO DE EJECUCIÓN: Mide los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.
SINERGIA: Mide la influencia del proyecto respecto a la solución de otros problemas.

Tabla No. 2

TABLA No. 3

Priorización de proyectos de desarrollo comunitarios

Para identificar y analizar las necesidades de una comunidad ayudará hacerse preguntas como:

- ¿qué le afecta más a la gente?
- ¿a qué sector afecta más?
- ¿afecta de igual manera a todos?
- ¿cómo se le puede dar solución?
- ¿es muy urgente?
- ¿puede haber otra manera de darle solución?
- ¿se ha intentado solucionarlo?

De las respuestas a estas interrogantes pueden formarse criterios para jerarquizar las necesidades de la comunidad y determinar cuáles serán las que se presentarán en un listado ante la AMR.

En este listado se debe adjuntar la información del análisis que se le realizó a cada necesidad.

En esta tabla se unificarán una alternativa de proyecto de desarrollo por cada sector, las cuáles resultaron con mayor ponderación en la tabla No. 2. Hay que recordar que hasta el momento las tablas 1, 2 y 3 se llenan por cada comunidad.

¿Cómo se llena la tabla?

- NECESIDAD/PROBLEMA:** Se coloca la necesidad/problema de la tabla No. 1 por sector.
- ALTERNATIVA DE PROYECTO DE DESARROLLO PRIORIZADO:** Este espacio lo ocupa la alternativa de proyecto con mayor ponderación de la tabla No. 2.
- ALCANCE:** Este dato es trasladado de la tabla No. 1, llenada anteriormente.

Los criterios a ponderar son los siguientes:

- URGENCIA
- COSTO
- TIEMPO DE EJECUCIÓN
- SINERGIA
- TOTAL

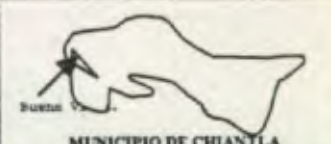
Esto se realiza en base a la ponderación que aparece en la tabla No. 3.

PLANEACION COMUNITARIA

TABLA No. 3

PRIORIZACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS

FASE V ETAPA I PASO III

Comunidad:	Población:	 MUNICIPIO DE CHIANTLA
Micro-región:	Municipio:	
Departamento:		
Datos levantados por:		

SECTOR	NECESIDAD/PROBLEMA	ALTERNATIVA DE PROYECTO PRIORIZADO	ALCANCE	URGENCIA	COSTO	TIEMPO DE EJECUCION	SINERGIA	RECURSOS FISICOS DISPONIBLES	TOTAL	TABLA DE PONDERACION POR VARIABLE
SAUD										<p>URGENCIA: 3 Es muy urgente para la comunidad. 2 Es medianamente urgente. 1 Es necesario pero puede esperar.</p> <p>COSTO: 3 Es de bajo costo. 2 Relativamente caro. 1 Es muy caro</p> <p>TIEMPO DE EJECUCION: 3 Su ejecución es breve (1 a 3 meses). 2 No requiere de tanto tiempo. (3 a 6 meses) 1 Requiere de mucho tiempo. (6 a mas).</p> <p>SINERGIA: 3 Soluciona varios problemas a la vez. 2 Ayuda a solucionar otro problemas. 1 No influye en la solución de ningún otro problema.</p> <p>RECURSOS FISICOS DISPONIBLES: (Terreno para construcción o derecho de paso) 3 Hay, disponibilidad inmediata no existe ningún tropiezo para el inicio del proyecto (construcción). 1 Es Necesario Negociarlo o comprarlo. 0 No hay terreno.</p> <p>TOTAL: Sumatoria de las cinco variables anteriores.</p>
EDUCACION										
AQUA Y SANEAMIENTO										
VIALIDAD										
MEDIO AMBIENTE										
OTROS										

CRITERIOS DE PRIORIZACION:

URGENCIA: Mide el grado de necesidad de realizar el proyecto antes de que el problema se agrave o cause daños mayores.
COSTO: Mide los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.
TIEMPO DE EJECUCION: Mide los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.
SINERGIA: Mide la influencia del proyecto respecto a la solución de otros problemas.

DE TODAS LAS NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE PROYECTOS POR COMUNIDAD LAS TRES CON MAYOR PONDERACION SE PRESENTARAN AL SIGUIENTE NIVEL QUE ES LA PLANEACION MICROREGIONAL Y PARA EL EXPEDIENTE DE CADA PROYECTO DEBE ADJUNTARSE LA INFORMACION GENERAL DE LA COMUNIDAD, SU DIAGNÓSTICO Y EL PROCESO DE PRIORIZACION (TABLAS).

Tabla No. 3

ETAPA V FASE II

Planeación microregional

Objetivos:

- Conocer y Analizar en la AMR el conjunto de necesidades presentadas por las comunidades que conforma la micro-región.
- Priorizar las necesidades y alternativas de proyectos de desarrollo que existen en la micro-región.
- Depurar un listado final de los proyectos de desarrollo priorizados de la micro-región.
- Realizar un listado de proyectos por micro-región para que sean conocidos y articulados a la planificación municipal en el COMUDE.

¿por qué se prioriza?

En la mayoría de los casos donde se realiza una planeación, el número de necesidades no satisfechas, problemas que exigen solución, contrastan con los recursos existentes que son limitados.

Es por eso que en esta etapa se hace necesario "escoger" las necesidades más urgentes de la micro-región y plantear como solución a los problemas que causan estas necesidades insatisfechas proyectos de

desarrollo², para articularlos a la planificación municipal.

Con la confianza de que la opinión de todos los grupos de la población está reflejada en el listado de proyectos de desarrollo que es presentado ante la junta directiva micro-regional, se dará a conocer el conjunto de proyectos de todas las comunidades que conforman la micro-región a la asamblea general micro-regional para su análisis, evaluación y priorización.

La micro-región debe ser vista como una sola comunidad, donde cobran igual importancia todas las necesidades identificadas dentro de ésta, así como los recursos y oportunidades que tiene y donde sus beneficios deben ser repartidos equitativamente a la población.

Además, se debe tener conocimiento total de las características de cada micro-región, como sus aspectos culturales, aspectos territoriales, recursos naturales, infraestructura existente, etc. (datos del diagnóstico comunitario/micro-regional).

² CONCEPTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO:
"Es el conjunto ordenado de antecedentes, estudios, encuestas, supuestos y conclusiones que permiten evaluar la conveniencia o no de asignar recursos para establecer una determinada unidad de producción de bienes y servicios."

Doc. Priorización de Proyectos.
Lic. Otto de León.
Programa de Desarrollo Regional "Las Verapaces"
Unidad de Planificación Regional.

Es necesario analizar el conjunto de las necesidades presentadas ante la AMR, agrupándolas por sector y contrastándolas con los recursos existentes en la micro-región que puedan dar saneamiento a éstas.

Esto permitirá visualizar lo urgente o no que es el darle saneamiento a algunas necesidades o plantear otras soluciones según los recursos existentes.

También permite estructurar proyectos que den saneamiento a más de una necesidad o que beneficien a varias comunidades.

Canalizando así los recursos que se han de invertir hacia los sectores que realmente lo necesitan y que esta inversión produzca el máximo de beneficios.

Si han llegado hasta la instancia micro-regional las necesidades más urgentes de todas las comunidades y se ha propuesto como proyectos quiere decir que todos son importantes y necesarios, pero es indispensable concientizar a las comunidades y a sus representantes (AGM) de que los requerimientos de recursos sobrepasan siempre la disponibilidad de los mismos y que es por eso que se prioriza.

ETAPA V | FASE II | PASO I
Priorización de proyectos de desarrollo a nivel micro-regional

Hasta este paso se han conocido los antecedentes de cada necesidad presentada, se ha estudiado y analizado cada una y como conclusión se ha determinado cuáles son las necesidades y proyectos prioritarios para cada comunidad.

Cada proyecto planteado debe someterse a una evaluación donde se consideran diferentes aspectos.

¿cómo realizar la evaluación de los proyectos?

La evaluación agrupará los criterios que determine la AMR con asesoría técnica. Cada aspecto presentará una escala de valores (ponderación).

Según las características de cada proyecto se le asignará un solo valor por cada criterio. Sumando la puntuación de todos los criterios evaluados dará la ponderación de cada proyecto que determinará su importancia o prioridad.

Para completar la evaluación de cada proyecto, ayudará que se adjunte en otra ficha datos como:

- Los recursos físicos y humanos con que cuenta la comunidad y los que aportarán para la realización del proyecto.
- Si la comunidad contempla cubrir con cierto porcentaje del monto total de la obra o no.
- La vida útil del proyecto.
- Un listado de probables instancias financiadoras.

Esta información escrita formará parte del expediente de cada proyecto que será presentado en el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este paso, se podrá utilizar la tabla No. 4 que se especifica a continuación.

TABLA No. 4

EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR SECTORES A NIVEL MICRO-REGIONAL

Al haber presentado el listado de las 3 alternativas de proyectos con mayor ponderación y definida su prioridad ante la asamblea micro-regional, corresponde clasificarlos por sector (educación, salud, agua potable, saneamiento ambiental y energía eléctrica) haciendo un listado consolidado por sector de todas las comunidades, para luego priorizarlos y determinar el listado que se presentará ante el COMUDE.

¿Cómo se llena la tabla?

Se utilizarán 1 o cuantas hojas sean necesarias para agrupar los proyectos por sector de la micro-región.

- NECESIDAD/PROBLEMA:** Este dato viene de la tabla No. 3.
- ALTERNATIVA DE PROYECTO:** Este dato viene de la tabla No. 3.
- COMUNIDAD:** Es la comunidad afectada por la necesidad/problema.
- DISTANCIA EN KMS. A LA CABECERA MUNICIPAL:** Este dato se encuentra en el diagnóstico municipal.
- POBLACION AFECTADA A BENEFICIAR (ALCANCE):** Este dato viene de la tabla No. 1.

PRIORIDAD: Este valor aparece en la casilla priorización de la tabla 3.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD. Recursos físicos disponibles (**R**): dato de la tabla No. 3.

Agua (**A**), Energía Eléctrica (**L**), Letrinización o Drenaje (**D**), Carretera, Acceso hasta la comunidad (**C**): Estos datos aparecen en el diagnóstico municipal y se ponderan en base a los valores de la tabla 4, son los siguientes:

COMUNIDADES VECINAS CON NECESIDADES/PROBLEMAS SIMILARES: Para este cuadro será necesario un análisis cartográfico de la micro-región (*ver tabla No. 5*) donde estén ubicadas todas sus comunidades visualizando así un panorama global de la micro-región, determinándose aspectos como la interconexión de comunidades con necesidades/problemas similares, entre otros.

Idealmente se deben utilizar mapas cartográficos para este análisis, de no contar con ellos, se podrá desarrollar sobre la base de un croquis.

¿Cómo se llena el cuadro?

Trabajando sobre la tabla No. 5, se identifica la comunidad y el proyecto que están siendo analizados y se determina si hay dentro de un radio de cobertura hasta de 6 kms. -según su topografía y accesos- otras comunidades con problemas similares y estos son mencionados en este cuadro.

Aquí se mencionan las comunidades vecinas afectadas con proyectos priorizados, como se

pudo observar en la tabla No. 5 *Análisis Gráfico*, además se escribe la cantidad de población afectada.

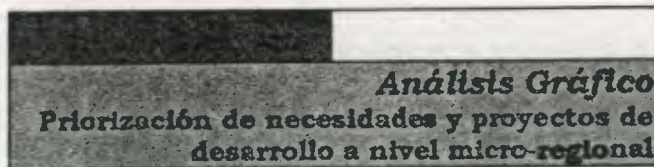
POBLACIÓN COMUNIDADES VECINAS: Este es el dato de la población de la comunidad afectada, que aparece en el diagnóstico micro-regional.

TOTAL DE POBLACIÓN DE COMUNIDADES VECINAS: Es la sumatoria de la población de las comunidades vecinas (ver cuadro anterior).

PONDERACION TOTAL TABLA No. 4: Es la sumatoria de los valores de todas las variables por proyecto.

PONDERACION TOTAL TABLA No. 5: Es la ponderación obtenida en el *Análisis Gráfico* de la Tabla No. 5.

GRAN TOTAL: Es la sumatoria de la Ponderación Total de la Tabla No. 4 + Tabla No. 5.



Este análisis se elaborará sobre la base de un mapa o croquis de la micro-región, el cual deberá contener información sobre la infraestructura básica existente en cada comunidad que integra la micro-región y de las micro-regiones colindantes.

Este mapa será uno de los factores que determinará la viabilidad y factibilidad o no de un proyecto de desarrollo, sobre la base de la ponderación de los siguientes criterios:

COBERTURA: En un radio de hasta 6 kms. el proyecto de desarrollo planteado pueda influir en el saneamiento de necesidades similares de otras comunidades con su implementación.

VIALIDAD: Se refiere a la infraestructura vial con que cuenta la comunidad en donde se desea implementar el proyecto de desarrollo.

ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD: Se refiere a la comunidad que se interconecta con otras comunidades.

Para una mayor comprensión y orden de este *Análisis Gráfico* se utilizará un mapa por cada sector (salud, educación, etc.).

Sobre la base de este análisis se puede reubicar un proyecto de desarrollo en otra comunidad, según los criterios definidos anteriormente. Por ejemplo, la reubicación de un proyecto en otra comunidad si se logra un número mayor de comunidades beneficiadas, respecto a la comunidad inicial propuesta para la implementación del proyecto, esto con la finalidad de hacer más efectiva la inversión de los recursos existentes.

El total de la ponderación de este *Análisis Gráfico* se traslada a la Tabla No. 4

ETAPA V | FASE II | PASO II
Determinación de proyectos de desarrollo que serán presentados ante el COMUDE

En este paso se define que proyectos se presentarán como prioritarios ante el Consejo Municipal de Desarrollo.

Pero, ¿cuántos proyectos se van a presentar?

La ponderación del Cuadro Gran Total de la Tabla No. 4 determinará cuales son los tres proyectos prioritarios, éstos serán presentados ante el COMUDE en un listado final por microregión, agrupándolos por sectores y definiendo la prioridad de cada proyecto así: el proyecto con mayor ponderación será de prioridad uno, el segundo y tercero serán los que obtengan las siguientes dos ponderaciones en forma descendentes.

Cada proyecto se presentará en un expediente con la identificación de la micro-región y la comunidad solicitante.

Este expediente puede contener en su inicio el planteamiento del problema o necesidad, la presentación del proyecto, en forma breve describir en que consiste éste, sus características y beneficios y adjuntar las fichas de evaluación que se realizaron en la AMR.

Esta información se constituye en un perfil de proyecto, el cual puede presentarse de la siguiente manera:

1. Definición de la necesidad/problema a sanear, sus causas y efectos.
2. Antecedentes para sanear/solucionar esa necesidad/problema identificada y como surgió la propuesta de solución actual.
3. Justificación del por qué su urgencia para sanearla/solucionarla.

Puede presentarse adjunto al listado de los proyectos de desarrollo priorizados más urgentes, los demás proyectos para que se tenga conocimiento en el COMUDE de las necesidades de la micro-región, ya que pueden existir oportunidades de solucionarlas, por ejemplo: que se plantee una red de proyectos en las micro-regiones cercanas y que pueda articularse un proyecto de éstos.

4. Objetivos generales y específicos que se buscan al sanear/solucionar esa necesidad/problema.
5. Tipo de proyecto de desarrollo priorizado y que se plantea ejecutar.
6. Se adjuntan los resultados de los estudios de factibilidad y prefactibilidad que se realizaron durante el proceso de priorización

Tanto los perfiles de proyectos como el listado final de proyectos de desarrollo que se presentará ante el COMUDE, deberán contener información básica como:

- Número de micro-región
- Comunidad beneficiada directamente
- Comunidad o comunidades beneficiadas indirectamente
- Necesidad/Problema a sanear
- Alternativas de proyecto priorizado
- Valor de prioridad

ETAPA V | FASE III

Planeación municipal

Esta etapa consiste en articular los listados de proyectos prioritarios de las micro-regiones al COMUDE, como instancia planificadora y coordinadora inter micro-regional a nivel municipal.

Dentro del COMUDE los proyectos son sometidos nuevamente a un proceso de análisis, evaluación y priorización similar al que se trabajó en el nivel comunitario y micro-regional.

Puesto que van a existir necesidades en todas las micro-regiones, se tendrán demasiados proyectos que solicitan financiamiento. Estos serán presentados, conocidos y analizados en su conjunto y volverán a ser priorizados según

las estrategias municipales, depurando un listado final de proyectos que integrarán el plan de inversión para el desarrollo municipal.

Este plan de inversiones para el desarrollo municipal finalmente será presentado a la corporación municipal como la institución máxima del municipio quien determina finalmente la planificación municipal.

ETAPA V FASE III PASO I

Priorización municipal

En este paso se sugiere la utilización de la Tabla No. 5 que será una herramienta necesaria para la determinación de una cartera de proyectos de desarrollo del municipio y que se expone a continuación:

TABLA No. 5

Evaluación de proyectos por sectores según prioridad a nivel municipal

Las variables y criterios a analizar en esta tabla son los siguientes:

- SECTOR:** Se enuncian los sectores en que fueron agrupadas todas las necesidades/problemas analizadas desde el nivel comunitario.
- NECESIDAD/PROBLEMA:** discutido y priorizado en el nivel micro-regional, viene de tabla No. 4.
- PROYECTO:** Viene de la tabla No. 4
- MICRO-REGIÓN.** Es la micro-región de la que fue priorizada la necesidad/problema analizada. Viene de la tabla No. 4.

COMUNIDAD: Se menciona la comunidad donde se propone implementar el proyecto de desarrollo planteado. Viene de la tabla No. 4.

DISTANCIA CABECERA MUNICIPAL: Es la distancia de la comunidad analizada a la cabecera municipal. Dato del diagnóstico municipal, elaborado en la etapa IV.

DENSIDAD POBLACIONAL: Densidad de la comunidad analizada. Dato del diagnóstico municipal, elaborado en la etapa IV.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA EJECUCIÓN: Se refiere al involucramiento de la comunidad en la ejecución.

POSIBILIDAD DE SER FINANCIADA: Se refiere a la posibilidad que la municipalidad u otra institución pueda financiar el proyecto.

IMPACTO ECOLÓGICO: Se refiere a la alteración o no del contexto natural a intervenir. Se pondera en base a los criterios presentados en la tabla.

GENERA FUENTES DE INGRESO: Un proyecto durante la construcción y su futuro funcionamiento puede generar otras fuentes de ingreso. Se pondera sobre la base de la tabla No. 5

PROMUEVE INCREMENTO DE CAPACIDADES: Dependiendo del tipo de proyecto, este puede promover la instalación o incremento de conocimientos en los campos técnicos, administrativos o financieros, para su evaluación se presentan cuatro variables a ponderar.

EL PROYECTO SE ARTICULA A POLÍTICAS: Dada la diversidad de proyectos que se presentaran, estos se pueden canalizar al sector que corresponda y determinar si se articula a políticas de desarrollo actuales en sus diferentes niveles: nacional, regional y/o municipal.

PONDERACIÓN TOTAL: Es la sumatoria de los criterios evaluados en esta tabla.

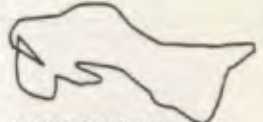
"La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa"
 Mario Enrique Catalán Cruz. Jorge Mario Calderón de León.

PLANEACION MUNICIPAL

TABLA No. 5

EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR SECTORES SEGUN PRIORIDAD A NIVEL MUNICIPAL

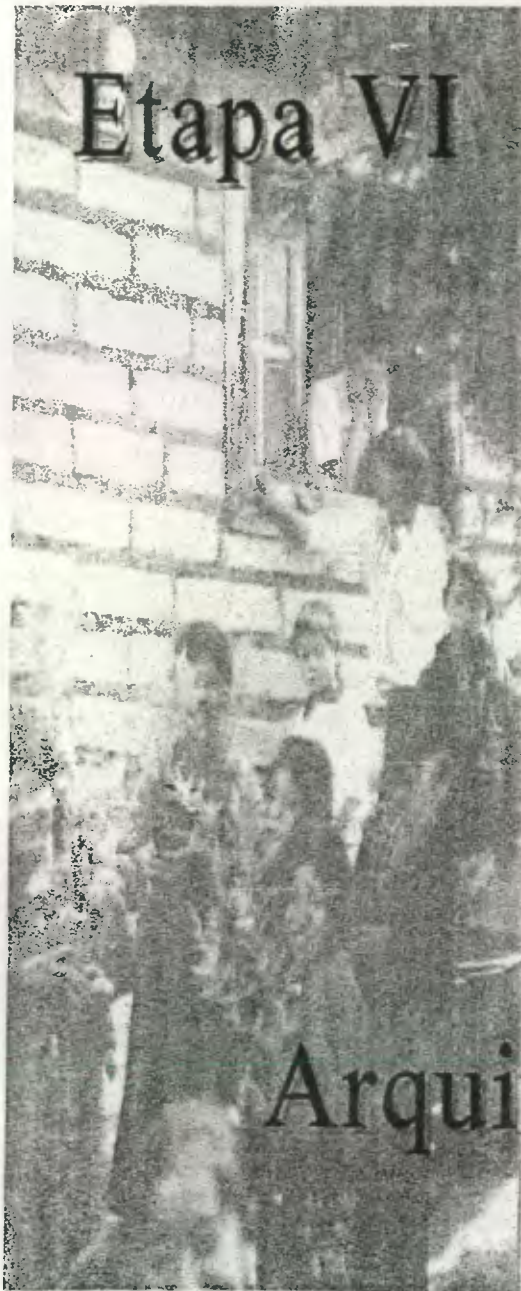
ETAPA V FASE III PASO I

Municipio:	Población:	 MUNICIPIO DE CHIANTLA
No. de Micro regiones Que lo componen:	Departamento:	
Datos levantados por:		

	SECTOR	NECESIDAD	PROYECTO	MICROREGION	COMUNIDAD	DISTANCIA CAB. MUNICIPAL	DENSIDAD POBLACIONAL	PONDERACION POBLACION COMUNIDADES VECINAS A BENEFICIAR (TABLA No. 4)	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA EJECUCIÓN	POSIBILIDAD DE SER FINANCIADA	IMPACTO ECOLOGICO	GENERA FUENTES DE INGRESO	PROMUEVE INCREMENTO DE CAPACIDADES:			EL PROYECTO SE ARTICULA A POLÍTICAS:			PONDERACIÓN TOTAL	
													TECNICAS	ADMINISTRATIVAS	FINANCIERAS	NACIONALES	REGIONALES	MUNICIPALES		
1	SALUD																			
2	EDUCACIÓN																			
3	AGUA Y SANEAMIENTO																			
4	MEDIO AMBIENTE																			
5	OTROS																			

PONDERACION	DENSIDAD POBLACIONAL	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA EJECUCIÓN.	POSIBILIDAD DE SER FINANCIADO	IMPACTO ECOLÓGICO.	GENERA FUENTES DE INGRESO.	PROMUEVE INCREMENTO DE CAPACIDADES: Técnicas, Administrativas, financieras.	SE ARTICULA A POLÍTICAS: NACIONALES, REGIONALES, MUNICIPALES.
	3	226 Habitantes a mas.	3 Alta.	3 Alta.	3 No altera el entorno.	3 Alta.	3 Alta.
2	151 - 225 Habitantes.	2 Mediana.	2 Mediana.	2 Altera el entorno pero mantiene su equilibrio.	2 Mediana.	2 Mediana.	0 NO
1	76 - 150 Habitantes	1 Baja.	1 Baja.	1 altera el entorno y modifica su equilibrio.	1 Baja.	1 Baja.	
0	0 - 75 Habitantes	0 Nula.	0 Nula.	0 Altera el entorno, lo desequilibra y contamina.	0 Nula.	0 Nula.	

Tabla No. 5



ETAPA VI	
ARQUITECTURA PARTICIPATIVA	

Objetivos de la etapa:

- *Hacer participe directa a la micro-región en el proceso de diseño, programación y ejecución de su proyecto.*
- *Instalar en las micro-regiones la capacidad de administrar un proyecto.*

¿Qué es Arquitectura participativa?

La Arquitectura participativa es el proceso mediante el cual se estructura (se diseña, planifica y programa) y ejecuta un determinado proyecto, en un trabajo conjunto entre la empresa contratada para el proceso de diseño, planificación y ejecución de la obra y los beneficiados del proyecto (MR). Donde un proyecto es definido por medio las aportaciones de la MR beneficiada con sus opiniones, observaciones y puntos de vista y por la empresa contratada con su capacidad técnica.

¿porqué de este planteamiento?

La mayoría de los proyectos que se han implementado para el desarrollo de las comunidades, son diseñados para ser ejecutados en cualquier comunidad del país. (un proyecto tipo o prefabricado).

Arquitectura Participativa

Con este planteamiento no se pretende prescindir del papel del arquitecto como diseñador, planificador y ejecutor de una obra.

Se busca que la población participe directamente en el proceso que se realiza para la concretización de un proyecto.

Se pretende que este trabajo coordinado de como resultado una obra que reúna las condiciones para cumplir con las expectativas de todos.

Si en un proyecto ejecutado no ha sido un factor determinante para su definición la población a la que se beneficiará, éste puede hasta no ser funcional.

No son casos aislados los proyectos que son ejecutados por instituciones financiadas, solicitados por una municipalidad o comunidad, en donde es utilizado el diseño y los planos que se emplearon en otras comunidades donde la necesidad era similar.

Por ejemplo, el tipo de edificios escolares que se han construido por el gobierno central muestran las mismas características tanto los que se pueden ver en el Oriente del país como los que se ven en la región del Occidente.

Cada caso es diferente, pues si en común se puede tener la misma exigencia, los recursos con que se cuentan para su ejecución no serán los mismos, por ejemplo, el tipo de suelo y topografía del terreno, la mano de obra, los materiales del lugar, etc.

Además, Guatemala se caracteriza por ser un país multicultural y con una gran diversidad bioclimática. Tanto las costumbres de una comunidad, como su clima son otros aspectos que determinan el diseño de cualquier proyecto.

ETAPA VI FASE I

Determinación de la ejecución de los proyectos de desarrollo

Objetivos:

- Iniciar la ejecución del Plan de inversión municipal.
- Apropiar del proceso de una arquitectura participativa a los beneficiados de los proyectos.

Hasta esta etapa se han conformado las asociaciones micro-regionales AMR, se ha determinado la situación real de cada micro-región y del municipio (Diagnóstico municipal), se han convertido en Perfiles de proyectos de desarrollo las soluciones de las necesidades prioritarias del municipio y el COMUDE ha determinado un Plan de inversión municipal.

Esta etapa inicia al momento que la Corporación Municipal decide que proyecto de desarrollo³ se ejecutará según el Plan de inversión y cuya forma de implementación es la construcción de infraestructura.

Será común que las necesidades identificadas y priorizadas como urgentes a sanear, sobrepasaran los recursos financieros existentes en toda entidad municipal, por lo que será necesario definir un plan de inversiones a nivel municipal que contemple la ejecución de proyectos a corto mediano y largo plazo.

Estos intervalos de tiempo-ejecución entre los proyectos planificados en los diferentes plazos, permitirán una evaluación de cada fase como la preinversión (estudio), inversión (ejecución) y post-inversión (operación), logrando con ello una retroalimentación al momento de planificar los proyectos de desarrollo de los subsiguientes plazos.

³ Un proyecto de Desarrollo puede implementarse, instalando capacidad técnica (capacitaciones), Capitalizando o equipando a pequeñas o medianas empresas (créditos) o construyendo la infraestructura para el funcionamiento de éste.

ETAPA VI FASE I PASO I

Inicio de la ejecución de un proyecto administrado por una asociación micro-regional

¿Cómo se llega a determinar la ejecución de un Proyecto de Desarrollo?

La Corporación Municipal conoce y discute el Plan de inversión municipal antes de decidir sobre la programación de su ejecución y lo notifica al COMUDE.

En el seno del COMUDE se da a conocer la forma en que se ejecutará el Plan de inversión a las micro-regiones donde se comenzará a invertir. Se les notificará por medio de sus representantes, dando a conocer en las comunidades las decisiones tomadas.

¿De que manera se va a ejecutar el proyecto y que responsabilidades asumirá la micro-región?

Una asociación micro-regional cumple con los requisitos para adquirir compromisos financieros como firmar contratos, administrar dinero, ejecutar obras, y otras.

Si la fuente de financiamiento va ser la Municipalidad u otras instituciones que pongan a disposición el dinero para su administración puede delegarse la responsabilidad de administrar el proyecto

a la asociación micro-regional, con el acompañamiento y asesoría de la UTM.

La responsabilidad de los proyectos a ejecutar debe asumirse por parte de los beneficiados desde el momento en que se les notifica de su ejecución, informándoles la manera en que se realizará.

Si van a ser otras las fuentes financiadoras y por políticas internas éstas administraran el dinero, el COMUDE puede proponerle a ésta la posibilidad de trabajar coordinadamente con las micro-regiones, dando a conocer las ventajas que representa. Además se les debe solicitar hacer participe a la población en el proceso de diseño y ejecución.

Una de las ventajas que representa el trabajo conjunto con la micro-región es que puede simplificarse el trabajo de la institución al delegar responsabilidades en la ejecución, la micro-región puede fungir como un supervisor en la obra, puede manejar dinero para abastecer de materiales o pago de planillas, puesto que el estar constituida como asociación es sujeta tanto de derechos como de obligaciones ante la ley.

Debe tenerse claro que el proceso de arquitectura participativa hará un poco más lenta la puesta en marcha de la obra, pues además de que se busca el consenso en la población de cualquier decisión tomada, en la mayoría de los casos no se cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria.

El acompañamiento de la UTM y de la institución implementadora dará confianza a los responsables del proyecto y la fortalecerá, además de validar estas instituciones el proceso ante la Corporación Municipal.

Si se ha delegado la responsabilidad de administrar todo el proyecto a la microregión, entonces:

¿Cómo iniciar el trabajo?

Es necesario contratar una empresa para el diseño, programación y ejecución de la obra.

Deben hacerse varias cotizaciones y elegir la que más convenga. No siempre la oferta que presenta el costo más bajo es la que más conviene, la asesoría de la UTM es imprescindible.

ETAPA VI FASE II Capacitaciones sobre La administración de proyectos

Objetivo:

- *Instalar la capacidad de administrar proyectos en las micro-regiones.*

En la Etapa III Fase I, se ha capacitado a la junta directiva de la AMR sobre sus funciones según el cargo que cada miembro ocupe. En estas capacitaciones se enseña a los tesoreros a llevar libros contables, se les ha dado nociones de lo que es un contrato de trabajo, como llevar un control de pagos que se han de recibir o hacer, entre otros temas. En esta

fase se trata de reforzar estos temas aplicándolos a administración de proyectos. También se da a conocer el proceso que se llevará en la estructuración del proyecto y se sensibiliza sobre la importancia que representa la participación de la población tanto en el proceso de estructuración y ejecución como en el mantenimiento del proyecto ya ejecutado.

En las capacitaciones que serán dirigidas a la JDAM R, a la AGAMR y a las comisiones de trabajo (integradas por miembros de la AMR y algunas personas u organizaciones nombradas por y de las comunidades beneficiadas, cuando se hace necesario que se integren), debe tratarse temas como:

- Lo que representa administrar un proyecto
- Cómo se administra un proyecto (reforzando temas contables).
- De qué manera se puede monitorear la ejecución de un proyecto y como realizar la supervisión de la misma.
- Cómo realizar un contrato con proveedores y compras de materiales
- Mantenimiento y vida útil de un proyecto
- Qué es una fiscalización social

En las capacitaciones para las comunidades puede tratarse algunas nociones de estos temas y profundizar en la importancia de su participación en el proceso, sobre como hacer observaciones para su estructuración y como apoyar la ejecución y su mantenimiento.

La mayoría de los fondos que emplea el Gobierno central en la inversión pública son bienes del Estado y por ende del pueblo.

ETAPA VI FASE III
Diseño y planificación del proyecto

Objetivos:

- *Que la determinación del diseño del proyecto cuente con la aprobación de la AMR.*
- *Que en la planificación del proyecto se tome en cuenta la identidad de los pueblos para que éste se integre a su cultura y no sea un atropello a la misma.*

Dentro del perfil del proyecto de desarrollo que ha realizado la UTM se han determinado ciertos aspectos con relación al financiamiento que se ha solicitado y aprobado para el proyecto. Se mencionan datos relacionados a costos como:

- Honorarios profesionales
- Mano de obra
- Materiales y otros

Para poder determinar este tipo de costos se debió desarrollar una aproximación de lo que sería el proyecto.

Si no se ha determinado el diseño final, éste le corresponde aprobarlo a los "dueños" del proyecto, y decidir entre otros aspectos relacionados con la obra el tipo de materiales.

Debe estarse siempre conscientes que el recurso financiero con que se cuenta es un factor limitante para las necesidades comunales.

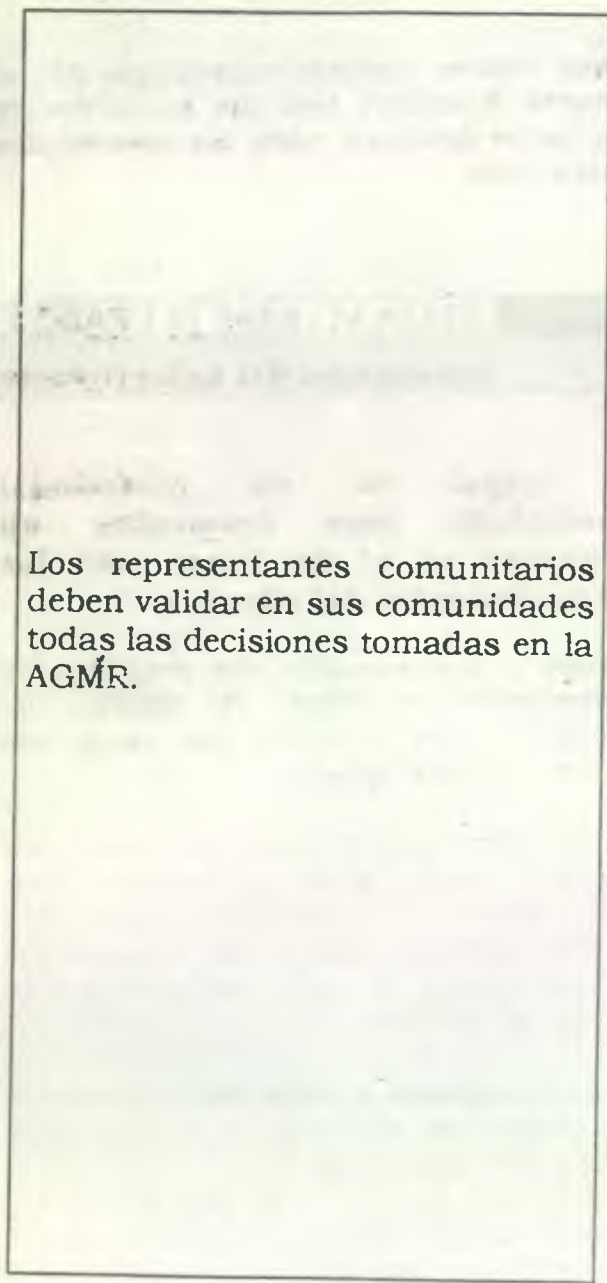
ETAPA VI FASE III PASO I
Aprobación del anteproyecto

El papel de un profesional contratado para desarrollar un proyecto es el de hacer real los requerimientos del cliente.

Desde la determinación del programa de necesidades participa el **dueño** del proyecto, pues él decide que es lo que quiere y como lo quiere.

Ahora bien, ¿cómo hacer que toda una población participe en la determinación del programa de necesidades, expresando lo que quiere y como quiere el proyecto? Puesto que es la micro-región entera la dueña del proyecto.

Cada comunidad cuenta con uno o más representantes dentro de la AGMR, estos deben tener voz y voto.



Los representantes comunitarios deben validar en sus comunidades todas las decisiones tomadas en la AGMR.

En la AGMR deben discutirse estos aspectos. El programa de necesidades es estructurado por el profesional encargado del proyecto según los deseos de la AGMR de qué es lo que quiere.

Anteriormente a estas acciones se debe presentar el terreno destinado para el proyecto a la empresa o firma contratada, para que tenga conocimiento de las características que éste presenta, así como las de entorno y que pueda desarrollar los estudios o reflexiones correspondientes.

La primera aproximación de diseño o anteproyecto debe ser explicado ante la AGMR, este debe ser presentado por medios gráficos comprensibles y apoyarse de maquetas, cada módulo o pieza de ésta pueda ser movable para poder definir la ubicación de cada ambiente conjuntamente los representantes comunitarios y el contratado para éste.

Estas maquetas pueden ser expuestas en la sede micro-regional o llevadas a cada comunidad de la micro-región para que sea observada por la población y den su opinión acerca del proyecto.

El anteproyecto estructurado según las exigencias de la MR y que llena sus expectativas será aprobado por la JDMR y la AGMR. El siguiente paso será la planificación del proyecto.

ETAPA VI	FASE III	PASO II
Planificación del proyecto		

En este paso la empresa encargada del proyecto, desarrollará el diseño final, juego de planos, cuantificación de materiales y programación de la ejecución de la obra.

Se deben tomar en cuenta características propias de la comunidad en la determinación de las actividades anteriores como:

- Los recursos existentes en la comunidad y posibilidad de trabajar materiales del lugar.
- Los medios de comunicación que existen entre la cabecera municipal y el lugar donde se desarrollará la ejecución del proyecto, pues muchas comunidades no cuentan con un acceso vehicular y se dificulta el traslado de materiales.
- El tipo de mano de obra existente, otros.

La empresa contratada informará a la AMR de los avances de los trabajos y las decisiones que se puedan tomar en la definición del proyecto.

ETAPA VI FASE IV

Ejecución del proyecto y su mantenimiento

Objetivos:

- *Hacer de la ejecución del proyecto un trabajo conjunto entre la firma contratada y la micro-región*
- *Delegar a la micro-región la responsabilidad del control de la obra, (con la asesoría y acompañamiento de la UTM)*
- *Concientizar a la micro-región que del buen mantenimiento de una obra dependerá su vida útil*

Un proyecto entregado (finalización de la ejecución) reflejará tanto en el tiempo de ejecución, en la calidad del resultado final, como en su apariencia y vida útil, la buena o mala administración de éste.

ETAPA VI FASE VI PASO I

Ejecución del proyecto

El punto clave de la administración de un proyecto es la ejecución de éste.

Para que una obra marche sin complicaciones tanto en la administración como en su ejecución depende de aspectos como:

- Un control económico ordenado y claro, (aspectos contables como contratos, compras, otros)
- Una supervisión continua
- Un control del avance físico de la obra
- Hacer cumplir en la medida de lo posible el cronograma de ejecución programado
- Cuando existen problemas, saber en que momento interrumpir la ejecución de la obra
- Y sobre todo de la capacidad, ética y profesionalismo de la empresa y/o personas contratadas.



Por ejemplo: para que el cronograma, tiempo de ejecución de la obra se pueda llevar a cabo según lo programado va depender de:

- Que se cumplan las actividades programadas para ese día, tanto de las comisiones de trabajo, como de los trabajadores de la obra
- El abastecimiento correcto de materiales al encargado de la obra.
- Tener la capacidad y poder de decisión, para resolver problemas inesperados en la obra, otros.

La responsabilidad que una obra marche bien, no está solo en el la empresa que se ha contratado, también en el que hace estos contratos (AMR), en el interesado por que el proyecto comience a funcionar (beneficiados) como también en la fuentes financiantes.

La responsabilidad de la AMR no termina cuando se entrega o inaugura el proyecto, pues a este debe dársele mantenimiento para que funcione adecuadamente y tenga una vida útil según lo planificado o mas allá.

ETAPA VI	FASE VI	PASO II
Mantenimiento de la obra física de un proyecto de desarrollo		

Darle mantenimiento a una obra no es más que cuidar y conservar el edificio para su buen funcionamiento.

Por ejemplo, un techo de lámina necesita de cierto mantenimiento, como aplicarle anticorrosivo a cada determinado tiempo, o cambiar una lámina dañada para no dejar que se dañe la estructura con la humedad o el sol.

Estas actividades son responsabilidad del "dueño del proyecto", pues no existe otra persona más obligada que el, teniendo por sabido que si no se realizan esas actividades, las instalaciones se deteriorarán y ya no podrán cumplir las funciones para la cual fue creado.

Si se ha participado en el proceso, se sabrá cuanto cuestan realmente las cosas, se valorizará, apreciará y cuidará el producto de los esfuerzos de toda una comunidad y micro-región.

capítulo 6

Diagnóstico por micro-regiones de CHIANTLA, Huehuetenango Análisis teórico



presentación

Para la realización de este diagnóstico municipal, fue determinante el trabajo de campo con el que se obtuvieron datos reales y confiables. Fueron consultados en la mayoría de casos representantes comunitarios y alcaldes auxiliares, utilizando como una herramienta útil encuestas llenadas en las comunidades. Estos datos posteriormente se compararon con los utilizados por las instituciones que basan su trabajo en la realidad del municipio como el centro de salud municipal, el Ministerio de Educación a través de la Supervisión de Educación, el INDE, la Zona Vial de Caminos y otras instituciones.

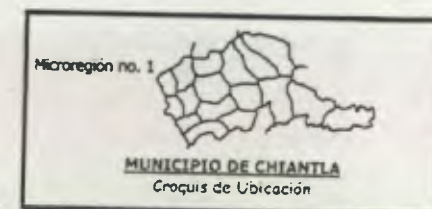
Con base al trabajo de campo realizado para este fin, se presentan los datos de población -los cuales difieren de los manejados por el INE- datos de infraestructura existente y servicios básicos que se prestan en la comunidad.

En los referente a identificación de necesidades se utilizaron datos de las encuestas y de la información que se recabó en las reuniones comunitarias y municipales.

Se adjuntan a este análisis teórico las necesidades prioritarias de cada micro-región que se evidenciaron como tales al ser sometidas al proceso de priorización a través de las tablas que se plantean en la **propuesta metodológica** para los niveles comunal y micro-regional.

Esta información se presenta a continuación en 17 fichas del Diagnóstico del municipio de Chiantla, Huehuetenango, que reflejan su realidad actual.

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**



COMUNIDADES		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS											X	
12 POBLACION 4,782		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES
Microregión No. 1 SEDE MICROREGIONAL: CHOCHAL		1	Los Mecates	K	25	230		B			X	X	> Agua Potable, SUM, Remodelación de Escuela, Puesto de Salud, Molino de Nixtamal.	
		2	Ixcamal	C	26	400		A			X	X	> Ampleación de Agua Potable, Letrinización, Estufas Mejoradas.	> Salón de Usos Múltiples.
		3	Chochal	A	23	1080	3	A			X	X	> Agua Potable, Escuela, SUM, Molino de Nixtamal.	
		4	El Potrero	A	22	432	1	PS					> Agua Potable, Letrinización.	
		5	Positos	C	20	460					X	X	> Energía Eléctrica, Ampliación Agua Potable, Puesto de Salud.	
		6	Haciendo El Rosario	C	25	630	2	B					> Agua Potable, Letrinización, Energía Eléctrica, Techo Mínimo.	> Introducción de Agua Potable > Ampliación de Escuela.
		7	Cinco Arroyos	C	24	300	1	B			X	X	> Energía Eléctrica, Molino de Nixtamal, Puente Peatonal.	
		8	Cochico	C	22	500	2	A					> Energía Eléctrica, Agua Potable, Cocina para la escuela, Letrinización.	
		9	Buena Vista Las Manzanas	K	20	400	1	A					> Energía Eléctrica, Ampliación de Escuela, Puesto de Salud, Letrinización, Puente Vehicular, Techo Mínimo.	
		10	Las Manzanas	A	18	480	1/2	A					> Energía Eléctrica, SUM, Letrinización.	
		11	La reforma	K	21	250				X			> Agua Potable, Letrinización, Escuela, SUM, Techo Mínimo.	
		12	La Quebradilla	C	17	520	1				X	X	> Energía Eléctrica, Ampliación Agua Potable, Puesto de Salud, Escuela, Puente Peatonal.	> Energía Eléctrica.

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia en Kilómetros de la Cabecera Municipal a la comunidad
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:
 Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:
 Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

10/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

COMUNIDADES	POBLACION 2,582	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X			
		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D	NECESIDADES	PRIORIDADES
Microregión No. 2 SEDE MICROREGIONAL: CHICALUM	13	Tortón	C	23	310	1	A					X		> Energía Eléctrica, Puesto de Salud, Parque Infantil, Letrinización, Carretera.	
	14	Ruinas Tojoj	C	22	210	1						X		> Energía Eléctrica, Carretera, SUM.	
	15	Chichalum	C	20	542	3	PS					X	X	> Energía Eléctrica, Circulación de Escuela Carretera.	
	16	Hierba Buena	C	18	200	1	A					X	X	> Energía Eléctrica, Escuela, Techo Mínimo, Reforestación.	
	17	Santo Tomás El Carpintero	C	14	720	2								> Energía Eléctrica, SUM., Agua Potable.	> Agua Potable. > Salón de Usos Múltiples.
	18	El Carpintero	C	12	600	2						X	X	> Energía Eléctrica, Ampliación de Agua Potable, Puesto de Salud, Reforestación, SUM, Escuela.	> Energía Eléctrica.

Microregión no. 2

MUNICIPIO DE CHIANTLA
Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : K Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona. PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

HOJA
2/17

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 3

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

▲	COMUNIDADES	POBLACION 12,391	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X
			No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	
5 Microregión No. 3 SEDE MICROREGIONAL: CHIANTLA	19	Las Tejas	C	9	700	2		X		X	X	> Drenajes, Energía Eléctrica, Amistura Auxiliar, Puesto de Salud.	> Energía Eléctrica.
	20	Los Regadillos	A	8	779	3/3		X	X	X	X	> Ampliación de Agua Potable, Circulación de Escuela, Puesto de Salud, Centro de Capacitación.	> Ampliación de Agua Potable.
	21	Buena Vista	C	7	400	7	A	X	X	X	X	> Ampliación de Escuela, Reconstrucción del Salón Comunal, Drenajes, Puesto Vehicular.	
	22	Chiantla*	Villa	6*	6012	c.t.	CS	SUM	X	X	X	> Hospital e Ampliación de Centro de Salud, Complejo Deportivo, Techado del Campo de Beisbol.	> Hospital Comunitario. > Complejo Deportivo.
	23	Buenos Aires	A	8	4500	c.t.	PS	X	X	X	X	> Selen de Usos Múltiples SUM, Tanque de Distribución de Agua Potable, Adequamiento	

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : K Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
 CS: Centro de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

OBSERVACIONES:

- Chiantla, cabecera municipal, la distancia mencionada es tomada de la Cabecera Departamental, Huehuetenango, 6 Kilómetros.
- E El área de Educación en c.t. representa cobertura total, desde el nivel Preprimario hasta el Diversificado e instalaciones aptas para tal actividad
- D Solamente Chiantla y Buenos Aires tienen el servicio de Drenajes, en el municipio, mas las aguas negras conducidas no son tratadas, Estas contami
 Fuentes hídricas como el río Selegua. El resto de comunidades que cuentan con D se refiere al servicio de letrinización.

1017
3/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 4

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera;
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES	4	POBLACION 3,712	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X	
			No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D
Microregión No. 4 SEDE MICROREGIONAL: LA ZETA	24	Ixquiac la Labor	A	8	1600		B		X				> Energía Eléctrica, Cocina para la Escuela Primaria, Puente Circulación de Campo de Fútbol.	> Energía Eléctrica.
	25	La Zeta	C	7	737	1	A	X	X	X			> Energía Eléctrica, Ampliación Agua Potable, Drenajes, SUM, Vivero. > Ampliación de Escuela, Centro de Acopio. Puesto de Salud.	> Salón Usos Múltiples. > Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.
	26	La Labor	A	10	1230									> Ampliación de Escuela. > Recolectación de Agua Pluvial.
	27	La Alfalfa	C	3	145				X				> Puente de Hamaca, Capilla Católica Agua Potable, Letrinización, Escuela.	

Columna: **PRIORIDADES**
 Consultar proceso de priorización de necesidades/problemas y proyectos de desarrollo para La Microregión No. 4 Municipio de Chiantla, Huehuetenango.
 Tablas de Priorización, hoja No. 169

HOJA
4/17

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 5

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con A: Promotor de Salud y/o enfermera. B: Comunidad con comadrona. PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS											X	
5 POBLACION 2,652		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES
Microregión No. 5 SEDE MICROREGIONAL: CHANCOL		28	Las Guayabitas	A	10	400	2	A			X	X	> Energía Eléctrica, Ampliación de Agua Potable, Circulación de Escuela, Reforestación.	> Energía Eléctrica.
		29	Los Alba	C	6	141		B					> Cocina y Equipamiento para Escuela, Letrinización, Agua Potable, Puesto de Salud.	
		30	Manzanillo	A	15	560	2/1	A			X	X	> Energía Eléctrica, Carretera, Salón Comuna.	
		31	Arenales Chancol	A	20	720		A					> Puesto de Salud, Letrinización, Perforación de Pozo, Techo Mínimo.	> Recolección de Agua Pluvial.
		32	Chancol	A	24	831	2	B	X				> Escuela, Puente Peatonal, Carretera, Puesto de salud, Alcaldía Auxiliar.	> Ampliación de Escuela, Botiquín Comunitario, Recolección de Agua Pluvial.

5/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 6

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES	POBLACION 3,352	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X					
		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D	NECESIDADES	PRIORIDADES		
COMUNIDADES 10 POBLACION 3,352 Microregión No. 6 SEDE MICROREGIONAL: RIO ESCONDIDO	33	Los Ciprezales	C	21	140	1	C								> Energía Eléctrica, Ampliación de Agua Potable, Letrinización, Carretera. Puente.		
	34	San Antonio Las Nubes	A	19	426	3	A		X	X	X				> Carretera, Ampliación de Escuela, Energía Eléctrica, Ampliación de Agua Potable, Puesto de Salud.		
	35	Rio Escondido	A	20	415	3	A				X	X			> Circulación de Escuela, Molino de Nixtamal, Puesto de Salud.	> Botiquin Comunitario. Energía Eléctrica.	
	36	El Pino	A	17	450	2	B								> Carretera, SUM, Energía Eléctrica, Escuela, Transporte.	> Construcción de Escuela.	
	37	Quilenco	A	21	625	3	B		X	X	X				> Puesto de Salud, Ampliación de Escuela, SUM.	> Salón de Usos Múltiples.	
	38	Taluca	C	8	115	2	B		X	X	X						
	39	Las Colmenas	C	12	150	3					X				> Ampliación de Agua Potable, Drenajes, Lavadero Público, Escuela.		
	40	La Montañita	C	12	281		B		X						> Puesto de Salud, Carretera, Escuela.		
	41	El Rancho	C	10	250	1	A		X						> Ampliación de Agua Potable, Mejoramiento de Carretera, Agua Potable.		
	42	Patio De Bolas	A	7	500	3/1	B		X						> Agua Potable, SUM, Ampliación de Energía Eléctrica, Techo Mínimo, Circulación de Escuela.	> Recolección de Agua Pluvial.	

6/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 7

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : K Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:
 Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:
 Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS											X
No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES	
													43
44	El Rosario	A	30	431	2	B		X	X	X	> Carretera, Puesto de Salud, Ampliación de Agua Potable, Puente.	> Botiquín comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.	
45	Cochico Las Manzanas	C	33	600	3						> Carretera, Agua Potable, Letrinización, Circulación de Escuela, Puesto de Salud.	> Recolección de Agua Pluvial.	
46	Agua Alegre	A	28	900	2/2			X	X	X	> Puesto de Salud, Ampliación de Agua Potable, Molino de Nixtamal.		

Microregión No. 7
 SEDE MICROREGIONAL: AGUA ALEGRE

HOJA
7/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión o. 8

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e Infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS											X		
6		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES	
SEDE MICROREGIONAL: PAQUIX	Microregión No. 8	47	El Potrerillo	A	30	1200	2	PS		X	X	X	>Ampliación de Agua Potable y de Energía Eléctrica, SUM, Puente Vehicular, Ampliación de Escuela		
		48	Nueva Esperanza	C	24	600	2	B			X	X	> Puesto de Salud, Letrinas, Instituto de Educación Media,		
		49	Paquix	A	22	1552	3	PS	X		X	X	X	> Mejoramiento de Salón Comunal, Ampliación de Escuela, Equipamiento Puesto de Salud, Instituto Básico.	> Construcción de Instituto Básico.
		50	Calvario Paquix	A	23	1160	2	A			X	X	X	> Ampliación Agua Potable, SUM, Alcañía Auxiliar.	
		51	Cumbre de Siviká	C	21	621	1	A			X	X	X	> Puesto de Salud, Escuela, SUM.	
		52	Siviká	A	18	310	2/1	A			X	X	X	> Puesto de Salud, Ampliación de Letrinización, Ampliación de Escuela.	

8/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 9

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

▲	COMUNIDADES 9	POBLACION 5,041	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X		
			No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D	NECESIDADES
			53	La Capellania	A	22	621	3	PS	X	X	X	X	> Ampliación de Escuela, Techo Mínimo, mejoramiento de Salón Comunal	
			54	El Mirador	C	18	350							> Agua Potable, Carretera, Escuela.	> Recolección de Agua Pluvial.
			55	San Martín La Capellania	K	23	500							> Energía Eléctrica, Agua Potable, Mejoramiento de Escuela.	> Energía Eléctrica.
			56	La Unidad	K	18	450	2		X		X	X	> Ampliación de Agua Potable, Puesto de Salud, Mejoramiento de Carretera, Energía Eléctrica.	
			57	San Antonio Capellania	K	22	500		A			X	X	> Escuela, Ampliación de Agua, Puesto de Salud.	
			58	Ojo de Agua	K	23	1142	3	A			X	X	> Carretera, Energía Eléctrica, Escuela, Puesto de Salud.	> Botiquín Comunitario.
			59	Los Chulules	K	31	360	1				X	X	> Energía Eléctrica, Puesto de Salud Escuela, Techo Mínimo.	
			60	Arenal	C	25	200	2	B					> Agua Potable, Letrinización, Escuela.	> Recolección de Agua Pluvial.
			61	La Laguna Magdalena	A	24	918		A					> Agua Potable, Escuela, Puesto de Salud, reforestación.	> Construcción de Escuela.

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : K Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

9/17

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA. PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

COMUNIDADES 7 POBLACION 2,142		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X
No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES
62	Las Cruces	C	18	95							> Captación de Agua Pluvial, Carretera, Puesto de Salud.	> Captación de Agua Pluvial.
63	Santa Teresa	K	28	350					X	X	> Puesto de Salud, Carretera, SUM, Alcaldía Auxiliar.	> Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.
64	Nueva Comunidad	K	24	294							> Energía Eléctrica, Escuela, Agua potable, Carretera, Techo mínimo.	> Construcción de Escuela.
65	Agua Escondida	K	23	275	1						> Agua Potable, Puesto de Salud Carretera, Energía Eléctrica.	
66	Xelam	K	25	375	1				X		> Letrinización, Escuela Salón Comunal.	
67	Tzapolaj	C	30	321							> Agua Potable, Escuela, Letrinización, Carretera, Puente Peatonal.	> Introducción de Agua Potable
68	Nuevo Salvador	C	25	432	1						> Escuela, Puesto de Salud, Energía Eléctrica, Salón Comunal.	

Microregión No. 10
SEDE MICRORREGIONAL: SANTA TERESA

Microregión no. 10

MUNICIPIO DE CHIANTLA
Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

10/17

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

▲	COMUNIDADES	9	POBLACION 2,622	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X			
				No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D	NECESIDADES	PRIORIDADES
				69	Las Majadas	C	35	490		B				X	X	> Puesto de Salud, Salón Comunal, Ampliación Agua Pot.	> Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.
				70	Ojo de Agua	C	33	625								> Carretera, Puesto de Salud, Agua Potable, Puente, SUM.	> Salón Comunal.
				71	Tzicol	C	37	281					X	X	> Energía Eléctrica, SUM, Techo Mínimo, Mantenimiento de Carretera.	> Energía Eléctrica.	
				72	Huito Grande	C	30	219	1	A						> Agua Potable, Escuela, Letrinización, Techo Mínimo.	> Recolección de Agua Pluvial.
				73	Huito Chiquito	C	33	248								> Agua potable, Energía Eléctrica.	> Recolección de Agua Pluvial.
				74	Tunimà Charcales	C	31	135			X					> Escuela, Captación de Agua Pluvial, Letrinización.	
				75	Tunuimà Chiquito	C	34	208	2							> Agua Potable, Energía Eléctrica, Reconstrucción de Escuela, Reforestación.	
				76	Vista Hermosa San Nicolàs	K	35	150	2							> Agua Potable, Escuela, Energía Eléctrica, SUM, Auxiliatura.	> Introducción de Agua Potable
				77	Siete Lagunas	C	38	266	1								

Microregión No. 11

SEDE MICROREGIONAL: OJO DE AGUA

Microregión no. 11

MUNICIPIO DE CHIANTLA

Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.

Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.

Cat : K Cantón, C Caserio, A Aldea.

E : Educación: No. de Maestros Existentes.

S : Área de Salud: Comunidad con

A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.

SC : Salón Comunal o SUM

A : Servicio de Agua Potable.

D : Saneamiento Ambiental.

EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

11/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

COMUNIDADES	8	POBLACION 2,341	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X	
			No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D
Microregión No. 12 SEDE MICROREGIONAL: ESCAPUTZI	78	Tunimà Grande	C	30	145			X					> Agua Potable, Puesto de Salud, Letrinización, Carretera.	> Recolección de Agua Pluvial.
	79	La Laguna Seca	C	37	224		A						> Puesto de Salud, Molino de nixtamal, Letrinización, Lavaderos Comunitarios A.P.	> Recolección de Agua Pluvial.
	80	Los Positos Tunimà	C	31	210								> Escuela, Agua Potable, Energía Eléctrica.	
	81	San Joaquín La Labor	A	34	450	1							> Agua Potable, Escuela, Puesto de Salud, Carretera.	> Construcción de Escuela.
	82	Laguna Seca	C	36	500		B			X	X		> SUM, Energía Eléctrica, Puesto de Salud.	> Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.
	83	Escaputzì	C	35	360	1	B			X			> Letrinización, Circulación de Escuela, Energía Eléctrica.	
	84	Los Pozos	C	37	315	1				X			> Ampliación de Agua Potable y de Escuela, Energía Eléctrica.	
85	Cajaliquia	C	38	137	1	A	X			X		> Ampliación de Escuela, Energía Eléctrica, Techo Mínimo, Reforestación.		

Microregión no. 12

MUNICIPIO DE CHIANTLA
Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera,
 B: Comunidad con comadrona,
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

12/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 13

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional

▲	COMUNIDADES	9	POBLACION	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS								X					
				No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC		EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES
			6,094	86	Magdalena Chancol	C	41	217	1	B						> Agua Potable, Puesto de Salud, Mejoramiento de Escuela.	> Recolectación de Agua Pluvial.
				87	La Tejera	C	39	550					X	X		> Energía Eléctrica, Reforestación, Puesto de Salud.	
				88	Regadillo Tajumuco	C	38	630	2	C						> Agua Potable, Letrinización, Escuela, Puesto de Salud.	> Construcción de Escuela.
				89	Buena Vista Magdalena	C	40	225	1	B	X					> Captación de Agua Pluvial, Carretera, Puente Peatonal. SUM	
				90	Cementerio Mixlaj	C	41	109								> Puesto de Salud, Agua Potable, Letrinas, Auxiliatura.	
				91	San Francisco las Flores	A	48	450	2/1	A	X		X	X		> Puesto de Salud, Energía Eléctrica, Auxiliatura.	
				92	Tajumuco	A	46	2139	2/1	B	X	X	X	X		> Ampliación de agua Potable Ampliación de Escuela, Maestros, SUM.	> Centro Educativo Multiusos.
				93	Lomas Tajumuco	C	42	943	3	B				X		> Agua Potable, Puesto de Salud, SUM, Energía Eléctrica.	> Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.
				94	El Llano	C	43	831	1	A							> Introducción de Agua Potable

Microregión No. 13
 SEDE MICRORREGIONAL: TAJUMUCO

NOVA
13/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 14

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

Cuadro de Referencia

▲	COMUNIDADES	6	POBLACION	4,297								X				
					No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S		SC	EE	A	D
▼	Microregión No. 14	SEDE MICROREGIONAL: SAN JOSE LAS FLORES	95	Mixlaj Chiquito	C	48	460	1	B						> Agua Potable, Carretera, Mejoramiento vivienda.	> Introducción de Agua Potable
			96	Mixlaj Grande	A	50	1200	2	PS			X	X		> Energía Eléctrica, Ampliación Agua Potable, Carretera, SUM.	
			97	San José Las Flores	A	44	1600	2	PS			X	X		> Energía Eléctrica, Agua Potable, Mejoramiento de Carretera, SUM.	> Energía Eléctrica, Centro de Capacitación.
			98	El Rancho San José Las Flores	C	43	462	2	A						> Energía Eléctrica, SUM, Puente Vehicular, Carretera.	
			99	Agua Blanca	K	48	325	1							> Agua Potable, Energía Eléctrica, Escuela, Letrinización.	
			100	Las Maravillas.	C	47	250	3	A			X	> Ampliación de Agua potable, SUM, Escuela, Letrinización, Reforestación.	> Construcción de Escuela.		

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : K Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

HOJA
14/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 15

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

COMUNIDADES 3 POBLACION 1,280		INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X	
No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D	NECESIDADES	PRIORIDADES	
101	Agua Escondida.	C	92	420	2						> Energía Eléctrica, Escuela, Agua Potable, Puesto de Salud.	> Construcción de Escuela. Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.	
102	Buena Vista Palo Grande.	C	92	360	2						> Agua Potable, Escuela, Letrinización, SUM, Energía Eléctrica Carretera Puesto d Salud	> Construcción de Escuela.	
103	Palo Grande	A	125	500	1	B				X	> Puesto de Salud, Carretera, Energía Eléctrica.	> Introducción de Agua Potable Botiquín Comunitario y Capacitación a Promotores de Salud.	

Microregión No. 15
 SEDE MICROREGIONAL: PALO GRANDE

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserio, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
EE : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

15/17

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA. PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO



COMUNIDADES 10 Microregión No. 16 SEDE MICROREGIONAL: TRES CAMINOS.	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS											X	
	No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A	D		NECESIDADES
	103	Los Chujes.	C		550	2	A			X	X	> Energía Eléctrica, SUM, auxiliaura, Mejoramiento de Carretera.	
	105	Cantinil.	C		220		A			X	X	> Puesto de Salud, Ampliación de Agua Potable, Escuela.	
	106	Las Lomas Cantinil.	C		600	2						> Agua Potable, Escuela, Puesto de Salud.	
	107	Casa Grande.	K		250		A			X		> Escuela, Agua Potable, Letrinización, SUM.	
	108	Tres Caminos.	C		1500		C			X	X	> Ampliación de Agua Potable, SUM, Puesto de Salud, Energía Eléctrica.	
	109	Los Rosales.	A		131	2			X			> Captación/Agua Potable, Puesto de Salud, Reforestación.	
	110	Rincón Cantinil.	C		630		B			X	X	> Ampliación de Escuela, Drenajes.	
	111	Esquipulas.	C		490		A		X			> Puesto de Salud, Mejoramiento Escuela, SUM.	
	112	Cinco Arroyos.	C		250								
	113	Valentón.	C		530	2	B			X		> Ampliación de Escuela, Puesto de Salud, SUM, Creación de Areas deportivas, Puente Vehicular.	
	114	Los Planes Mixtlaj.	C		481		A					> Energía Eléctrica, Agua Potable, Puesto de Salud.	

Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 C: Sin Cobertura.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:

Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:

Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

OBSERVACIONES:

La comunidad de Cinco Arroyos (No. 112), es una comunidad cuya organización social es de caracter religioso, su población practica el protestantismo y los lideres de la comunidad que toman decisiones de caracter social, lideres también religiosos, no comparten con ideologías de caracter político y no permiten se ejecuten planes de Desarrollo o ayudas extranjeras que no tenga que ver con su región.

16/17

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.
 PLANTEAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Microregión no. 17

MUNICIPIO DE CHIANTLA
 Croquis de Ubicación

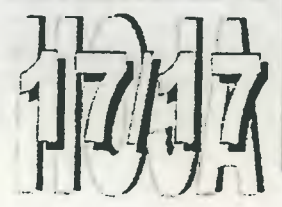
Cuadro de Referencia

Pob Población estimada de la comunidad mencionada.
Dis : Distancia de la Cabecera Municipal a la comunidad en Kilómetros.
Cat : k Cantón, C Caserío, A Aldea.
E : Educación: No. de Maestros Existentes.
S : Área de Salud: Comunidad con
 A: Promotor de Salud y/o enfermera.
 B: Comunidad con comadrona.
 PS: Puesto de Salud.
SC : Salón Comunal o SUM
A : Servicio de Agua Potable.
D : Saneamiento Ambiental.
E E : Servicio de Energía Eléctrica.

Necesidades:
 Necesidades sentidas y expresadas por comunidad.

Prioridades:
 Necesidades que de acuerdo a un análisis de factibilidad, viabilidad e infraestructura existente, se perfilan como proyectos prioritarios a nivel microregional.

COMUNIDADES	POBLACION	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESIDADES PRIORIZADAS										X			
		No	Comunidad	Cat	Dist	Pob	E	S	SC	EE	A		D	NECESIDADES	PRIORIDADES
COMUNIDADES 9 POBLACION 5,729 Microregión No. 17 SEDE MICROREGIONAL: LOS PLANES CANTINIL	115	Guantan.	C	115	621	2								> Energía Eléctrica, Puesto de Salud	> Energía Eléctrica.
	116	Buenos Aires Cantinil	C	112	832	3	B	X	X	X	X			> Puesto de Salud, Drenajes, Alumbrado Público, Puente Vehicular, Mejoramiento SUM.	
	117				531	2								> Energía Eléctrica, Agua Potable, Escuela Primaria y maestros.	> Energía Eléctrica.
	118	Los Planes Cantinil.	C	98	1025	2	A				X	X		> Energía Eléctrica, Ampliación Agua Potable, Puesto de Salud, Auxiliatura.	> Botiquín Comunitario.
	119	La Esperanza.	C	100	600	3	A				X	X		> Energía Eléctrica, Instituto Educación Media, Balasto en Carretera, Drenajes.	> Centro Educativo Multiusos.
	120	Tejera.	C	95	560	2	B				X	X		> Energía Eléctrica, SUM, puesto de Salud, Balasto en Carretera.	> Construcción de Escuela.
	121	El Progreso.	C	93	981	1								> Agua Potable, Escuela, SUM.	
	122	El Queeste.	C	90	319									> Energía Eléctrica, Agua Potable, Escuela, Letrinización.	> Introducción de Agua Potable
	12	San Pablo.	C	91	260	2								> Agua Potable, Escuela, Puente, Energía Eléctrica, Letrinas.	



capítulo 6

Diagnóstico por micro-regiones de CHIANTLA, Huehuetenango Análisis cartográfico



presentación

Con el fin de visualizar claramente los recursos y oportunidades del municipio de Chiantla y para complementar su diagnóstico, se presenta este análisis cartográfico, donde se ubica por micro-regiones la infraestructura existente en cada comunidad, esto por sector, determinado según los datos que se analizaron en las fichas que le anteceden a este análisis (análisis teórico).

El análisis cartográfico se realizó en mapas donde se ubican las 123 comunidades que componen el territorio de Chiantla, a una escala de 1:1666666. Se cuenta con los datos respectivos de latitudes y longitudes referidas en una retícula a cada 2,000 metros con respecto al índice de cuadrángulos de la serie Centro América.

En total se presentan 11 mapas, los cuales contienen información por contenidos separados como: recursos hídricos, zonas de vida, topografía, densidad poblacional y la ubicación de sedes micro-regionales, así como la infraestructura de los sectores de educación, salud, vialidad, saneamiento ambiental y energía eléctrica.

Este análisis facilitara la realización de comparaciones, definir soluciones, optimizar los recursos y oportunidades con que cuenta el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

capítulo 7

Priorización de proyectos de infraestructura para CHIANTLA, Huehuetenango

"La micro-regionalización como una alternativa de planificación participativa"
Mario Enrique Causón Cruz Jorge Mario Calderón de León



Presentación

La excesiva concentración de servicios de infraestructura para atender las necesidades de la población, principalmente en el área rural, ha influido en la reducción de su calidad de vida en detrimento de un desarrollo integral.

Ha habido intentos por descentralizar estos servicios - entre ellos: salud y educación - empero no se han logrado sus objetivos. Los presupuestos asignados para este fin no han estado a la altura de las necesidades reales, todo ello ha contribuido a construir infraestructura física, sin contar con el equipamiento ni el personal técnico para atender a la población con entera satisfacción.

La priorización de proyectos de infraestructura que se presenta en este capítulo se enmarca en la alternativa de Planificación denominada MICRO-REGIONALIZACIÓN, cuya base es la organización comunitaria y el ordenamiento territorial participativo. Antes de presentarla se realizó un diagnóstico municipal, que permitió tener una fotografía de las condiciones reales del municipio. Para ello se cuenta con datos sobre población, categorías de centros poblados y la infraestructura en cada uno de ellas.

Para integrar este diagnóstico a la propuesta metodológica, se agruparon las comunidades por MICRO-REGIÓN, ello facilitara el análisis de la situación de los diferentes poblados conjuntamente con los servicios básicos con que cuentan. Para el efecto se consideraron los siguientes sectores de infraestructura básica: educación, salud, agua potable, saneamiento ambiental y energía eléctrica.

En el cuadro de necesidades del mismo diagnóstico, aparecen las necesidades de cada comunidad, estas fueron priorizadas en base a la propuesta metodológica. Finalmente en el cuadro de prioridades se presentan los proyectos que conforman la cartera de proyectos priorizados a nivel municipal.

Priorización proyectos de infraestructura

Las políticas de desarrollo tanto nacionales como regionales, municipales y locales en la época posconflicto, están encaminadas a invertir fondos con el objetivo de dar y fortalecer la consolidación del cumplimiento de los Acuerdos de la Paz, este financiamiento tiene como origen en un alto porcentaje las donaciones de países amigos y prestamos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

Estas inversiones están siendo orientadas a las áreas geográficas mas desfavorecidas del país, las cuales fueron excluidas por mucho tiempo del desarrollo y donde cualquier intento de intervención para su beneficio era menguado por la crisis vivida en la época del conflicto armado y el poco recurso existente en estas área fue ocupado y transformado, intervenido o destruido.

Para orientar mejor toda inversión en infraestructura tanto física como organizacional, es necesario contar con una cartera de proyectos; una agenda de inversión y/o planes de acción definidos y vinculados estos al momento socio-político que vive el país y a las políticas y estrategias nacionales e internacionales de desarrollo.

En el marco de está realidad nacional y como objetivo final a cumplir en esta investigación, se presenta el **caso de estudio del municipio de Chiantla Huehuetenango**, en el cual se plantea la ubicación de la infraestructura física básica requerida por sus comunidades, evidenciándose está como una necesidad prioritaria que impulsará un mejoramiento en las condiciones de vida y por consecuencia elevara los índices de desarrollo humano en el área rural principalmente, de este municipio.

Para la realización de está priorización de proyectos de infraestructura, se tuvo a la vista el diagnostico micro-regional, el cual fue una herramienta básica para determinar las necesidades/problemas sentidos por cada comunidad.

Como solución a estas necesidades / problemas, se plantea la implementación de proyectos de desarrollo que son agrupados según sus características en cinco grandes sectores, siendo estos: **educación, salud, agua potable, saneamiento ambiental, y energía eléctrica.**

Planteándose así con el fin de formular una cartera de proyectos, es decir un listado de proyectos de infraestructura prioritarios, agrupados según sus características y similitud para que puedan ser atendidos por un ente financiante de acuerdo a su área de trabajo, por ejemplo, en lo referente al sector salud, coordinar la implementación de los proyectos propuestos con el Ministerio de Salud Pública o con ONG s como Médicos Sin Fronteras, entre otros, etc.,

La realidad de estos cinco sectores en el municipio, se puede observar en la siguiente descripción.

1. SECTOR EDUCACIÓN las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no están al alcance de la mayoría de la población, consecuencia de la desigualdad económica y social, marginación, factores geográficos, lingüísticos y políticos.

El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo. El Instituto Nacional de Estadística INE, estima que el promedio nacional es de sólo 2.3 años y en los departamentos mayoritariamente indígenas de 1.3 años.

En lo referente a inversión del Estado en este rubro, a nivel latinoamericano Guatemala es el segundo país que menor presupuesto asigna a la educación manteniéndose por debajo del 2% del Producto Interno Bruto.

Estas deficiencias en el Sector Educación en el municipio de Chiantla pueden evidenciarse en los altos niveles de analfabetismo, en el escaso recurso humano que no da cobertura total al territorio y en las malas condiciones de la infraestructura física existente (edificios escolares, que en la mayoría de los casos son locales improvisados que no cuentan con los servicios mínimos). Por ello se plantea la implementación de infraestructura tanto para el nivel preprimario y primario como para el nivel medio según sea posible.

En la priorización realizada a nivel comunitario, las comunidades no consideraron como una urgente necesidad los establecimientos para el nivel preprimario, ya que en la mayoría de casos se desconoce los beneficios que presenta el ingresar a la escuela primaria con una formación previa.

El nivel medio tampoco fue solicitado, las personas argumentan que a la edad promedio de doce y quince años, los adolescentes deben ocuparse en tareas domésticas, labores en el campo o talleres familiares para ayudar al sostenimiento económico del hogar.

2. SECTOR SALUD para que el ser humano pueda desenvolverse plenamente en su actividad creativa y productiva, requiere de condiciones que le garanticen una vida saludable y prolongada. En ese contexto la promoción de la salud así como la prevención y el control de enfermedades contribuyen a ese fin.

Garantizar el acceso a todos los servicios de salud es un derecho universalmente reconocido, la no cobertura del servicio de salud conlleva negativas repercusiones en la calidad y el nivel de vida, por ejemplo en los niños provoca ausentismo escolar y baja su rendimiento; en los adultos reduce sus capacidades productivas y laborales, en los ancianos vuelve irreversibles y mortales enfermedades, que en otras condiciones serian controlables.

Esto genera por lo tanto un círculo vicioso, el déficit en los servicios de salud afecta el rendimiento económico a corto plazo en los adultos y a largo plazo en los niños; invirtiendo cifras mucho mayores en medicina curativa que en los servicios básicos de prevención.

Paralelo a los servicios básicos de salud están los indicadores de salud, estos muestran que a nivel latinoamericano Guatemala cuenta con el tercer lugar en la tasa de mortalidad de la niñez (67 muertos de 1,000 nacidos).

En el municipio de Chiantla se reporta como infraestructura física nueve puestos de salud en el área rural, un centro de salud tipo B en la cabecera municipal y 20 personas como recurso técnico humano que dan cobertura a 123 comunidades y 72,243 habitantes. Pero de estos nueve puestos de salud en cinco se presta el servicio de atención al público actualmente, los cuatro restantes carecen de personal técnico pues su construcción y equipamiento fue una donación de una ONG internacional, que no tomó en cuenta las limitaciones presupuestarias del Ministerio de Salud Pública.

Para dar solución a los problemas existentes a corto plazo pueden implementarse proyectos de Botiquines Comunitarios, estos son unidades mínimas de salud atendidos por promotores de Salud de las mismas comunidades capacitados para este fin.

En el caso de construcciones de puestos de salud y hospitales comunitarios pueden considerarse como soluciones a largo plazo que deben ser vinculadas a las políticas y presupuesto del Ministerio de Salud Pública.

3.4. SECTOR POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL la idea que Guatemala contaba con ilimitados recursos hídricos hizo creer que este líquido era inagotable y gratuito, actualmente los

afluentes hídricos han sido contaminados por el mal manejo de los desechos, fluyen con menos fuerza y en los casos más graves desaparecen, consecuencia de la deforestación, entre otros factores.

La disponibilidad de agua potable constituye una limitante en el municipio, el 64% de los hogares cuentan con este servicio aunque en mayoría de casos no es un suministro diario, un porcentaje menor utiliza el sistema de recolección y almacenamiento de agua pluvial en época de invierno y el resto debe acudir para el abastecimiento de este líquido al sistema de acarreo a los ríos o afluentes más cercanos.

Es necesario aclarar que la dotación del agua entubada no significa que sea un servicio de agua potable, esta debe llenar requerimientos mínimos como su cloración para poder ser apta para consumo humano.

En cuanto al saneamiento ambiental la falta de un servicio de tratamiento de aguas negras provoca la contaminación tanto ambiental como del manto freático, ríos y nacimientos, propagando plagas y enfermedades gastrointestinales.

Del municipio de Chiantla solamente la cabecera municipal cuenta con el servicio de drenajes (entubado de aguas negras) y una aldea cuya conurbación ha permitido conectarse a la red de drenajes municipal, mas esta no es tratada sino evacuada a un ramal del río Selegua.

Esta contaminación no es problema único de este municipio, en el país se carece de políticas y estrategias nacionales que busquen el manejo adecuado de las aguas servidas.

5. ENERGÍA ELÉCTRICA relacionado a este rubro se puede mencionar que la estructura de consumo nacional de energía ha cambiado en los últimos treinta años, 60% se basa en la leña, 28% en

hidrocarburos, 7% en la electricidad y 5% en otras fuentes.

A mediados de la década de 1990, en el ámbito nacional, cerca del 60% de los hogares del área rural no contaban con energía eléctrica y el 90% empleaban leña como combustible principal en la preparación de alimentos y fuente lumínica.

En el municipio de Chiantla para el año de 1998, 3,102 viviendas contaban con el servicio de energía eléctrica. Muchas de las comunidades que carecen del servicio su topografía y ubicación es su gran limitante.

Para la realización de un proyecto de introducción de energía eléctrica como factor determinante para su implementación se considera el monto tan elevado a invertir en este tipo de proyecto, así como contar con este servicio en comunidades circunvecinas para realizar la toma respectiva del fluido eléctrico ya que entre más alejada se encuentre la red de distribución más elevado será su presupuesto.

EL MEDIO AMBIENTE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

El implementación de estos proyectos de infraestructura debe considerar mantener un desarrollo que permita equilibrar tanto el mejoramiento de las condiciones de la población como un manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con que se cuenta en el área.

El vocablo Guatemala proviene de la voz Náhuatl *Guatemallan* o tierra de árboles, sin embargo en los últimos años ha habido una deforestación continua en el país. En 1950 los bosques cubrían el 65% del territorio nacional, en 1996 este porcentaje se redujo a una cobertura boscosa del 34% (37,02 km².) del territorio nacional.

Las razones que provocan la deforestación pueden clasificarse de la siguiente manera¹:

Agricultura migratoria	78.5%
Ganadería extensiva	10.0%
Agricultura comercial	0.50%
Talas ilícitas	5.00%
Consumo de leña	3.00%
Plagas y enfermedades	1.00%
Incendios forestales	2.00%

Las tasas de deforestación han ido en aumento, en 1997 se reportaron 637 km². deforestados en contraste con 900 km². reportados en 1998. En este contexto el municipio de Chiantla cuyo territorio en su mayoría se encuentra asentado en la meseta de la Sierra de los Cuchumatanes, es uno de los más afectados por la deforestación causada por incendios con 489 hectáreas en 1998 en contraste con una cobertura arbórea de 13,100 hectáreas².

Para contrarrestar los efectos de la deforestación se promueve la reforestación en el país, estableciéndose la Ley Forestal, pero tuvo poco éxito. Los resultados han sido minúsculos comparados con los grandes retos a enfrentar. Instituciones como el INAB, COPAP Y CONAMA han impulsado proyectos de reforestación entre los cuales se cuenta la regeneración de 120 hectáreas y plantación de 350 en el Municipio de Chiantla durante el año de 1998.

En lo referente al *Renglón de Turismo*, Guatemala tiene muchas ventajas competitivas en el mercado internacional, ventajas que le da su biodiversidad, su paisaje, su historia y cultura.

El ecoturismo, actividad que se realiza en el área rural, promueve la descentralización económica en forma automática y generalmente con mayor rapidez que otras políticas de fomento a la descentralización económica industrial, al contribuir en forma directa con la generación de empleos e infraestructura (hoteles, restaurantes, etc).

Sin embargo, es necesario que el ecoturismo sea acompañado de medidas acordes a la protección del medio ambiente para evitar la alteración de los ecosistemas. Esta actividad puede convertirse en un aliado poderoso en la conservación de los recursos naturales.

Entre las opciones que se explotan para el ecoturismo se encuentra la muy visitada Sierra de Los Cuchumatanes.

Su topografía, zonas de vida y existencia de especies únicas en el mundo ofrecen la oportunidad de crear una zona turística de bajo impacto, que pueden permitir opciones diferentes de desarrollo para las comunidades que participen en procesos productivos-económicos relacionados con el turismo ecológico.

LAS COMUNICACIONES TERRESTRES, ELEMENTOS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.

Uno de los medios más efectivos para potenciar la productividad y economía de las comunidades es contar con una red de comunicaciones terrestres como lo constituyen las carreteras tanto primarias como secundarias y terciarias.

Las carreteras son canales de comunicación que permiten un fluido traslado de personas y transporte de productos locales para su comercialización y los no locales para la dotación a la comunidad, permitiendo también el acceso inmediato a otros servicios básicos.

En la actualidad, de las 123 comunidades del municipio de Chiantla, 61 comunidades el acceso vehicular es nulo en 61 comunidades y 62 comunidades cuentan con carreteras aunque estas el 30% son transitables todo el tiempo, tomando en cuenta que muchos de estos ramales de caminos rurales no forman parte de la red vial nacional (caminos construidos por ONG s que no contempla mantenimiento) por consecuencia, su mantenimiento es nulo.

¹ Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano. Edición 1998.

² Cobertura arbórea en Chiantla:
coníferas: 11,000; latifoliales: 600; mixtas 1,500;
total: 13,100.
Fuente: INAB, CONAP Y CONAMA, 1998.

Criterios de priorización de proyectos de infraestructura

En base a los lineamientos que se han presentado en la propuesta metodológica, se realizó un estudio de caso, el cual se seleccionó entre los municipios con mayores índices de pobreza y exclusión social del Departamento de Huehuetenango, siendo éste Chiantla.

Para la definición de lo que posteriormente conformara la agenda municipal de desarrollo, se agruparon los proyectos en cinco grandes sectores, siendo estos:

Sector educación
Sector salud
Sector agua potable
Sector de saneamiento ambiental y
Sector de energía eléctrica.

Para la ejecución de los mismos, se propone que se realice en tres fases, determinadas a corto, mediano y largo plazo.

Los criterios seguidos para definir los diferentes plazos en los sectores, varían de uno a otro, ya que son requerimientos específicos por sector, siendo estos:

SECTOR DE EDUCACIÓN

SECTOR EDUCACIÓN, CORTO PLAZO

En función del diagnóstico micro-regional realizado, se determinó un total de 20 proyectos a ejecutar. El primer criterio fue la población afectada por la ausencia ó necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura de educación, principalmente en comunidades donde la población es significativamente mayor a otras donde también se tiene la misma necesidad.

Los accesos vehiculares y peatonales también determinaron la selección de estos proyectos a corto plazo, inclinándose más por las comunidades que están interconectadas por la vía terrestre, esto con el fin de atender a una o más comunidades con el mismo proyecto, aunque se está conciente que una escuela presenta dificultades para atender a la población de comunidades vecinas. Es por ello que las seleccionadas tienen un tiempo de recorrido menor de 1 hora, tiempo que se considera aceptable.

Se pretende con ello darle una solución pronta a la necesidad de educación, sabiendo de antemano que una respuesta integral solo se podrá conseguir a mediano y largo plazo.

SECTOR EDUCACIÓN, MEDIANO PLAZO

Se priorizaron 22 proyectos con características que presentan una necesidad que puede ser saneada a mediano plazo. Estas comunidades pueden asistir a escuelas vecinas o pueden apoyar una o más poblaciones. La cantidad de población a atender de las comunidades seleccionadas es relativamente baja, si se compara con los proyectos a corto plazo. En cuanto a accesos terrestres, estas comunidades cuentan con una red vial tanto vehicular como peatonal que permite tener conexiones con las comunidades vecinas.

Otro criterio importante es que tanto a corto como mediano plazo, las necesidades de educación que se presentaron cuentan con respaldo de personal de enseñanza, en este caso maestros y capacitadores que actualmente desarrollan su trabajo en edificios en malas condiciones o en espacios improvisados como casas, etc.

SECTOR EDUCACION, LARGO PLAZO.

Se priorizaron 12 proyectos a largo plazo, en estas comunidades no se cuenta con personal de educación que atienda a la población afectada. Aunque no se cuenta con infraestructura, ni personal, hay una necesidad latente y que debe ser atendida. Estas comunidades cuentan con una población baja y en la mayoría están distantes de centros poblados con servicios que los puedan apoyar.

En total se seleccionaron 52 proyectos de educación, considerándolos como prioritarios, determinados estos por la población a atender, vías de acceso, personal técnico que apoye la enseñanza y la capacitación. En segundo término está el fortalecimiento de edificios existentes y que debido a la demanda actual requieren tanto de un mejoramiento como de ampliación.

SECTOR DE SALUD

SECTOR SALUD, CORTO PLAZO

En total se priorizaron 62 proyectos de este sector, de los cuales 30 son a corto plazo. Los criterios que determinaron su ubicación se basan en las comunidades donde hay mayor población afectada a atender y cuentan con acceso tanto vehicular como peatonal. Además estas comunidades cuentan con personal técnico que atenderá a la población.

En este plazo se priorizaron Botiquines comunitarios, que son unidades mínimas de salud que cuentan con una farmacia mínima y un técnico que puede atender en este sector.

La ubicación de estos botiquines se considera estratégica, ya que responde al recorrido que se debe hacer para llegar a determinadas comunidades y donde se debe pasar para llegar a la otra.

SECTOR SALUD, MEDIANO PLAZO

En estas comunidades la población es relativamente baja comparada con la priorización a corto plazo. Cuentan con accesos peatonales y vehiculares la mayoría del tiempo. Al estar establecidos los botiquines a corto plazo, se propone atender de manera más cercana a estas comunidades, las cuales en total suman 22.

SECTOR SALUD, LARGO PLAZO

Debido a que la infraestructura de salud esta coordinada por el Ministerio de Salud, quien además determina el personal técnico que designa a las comunidades, se proponen puestos de salud a largo plazo. Para proponer y ubicar estos puestos de salud se tomo en cuenta la población a atender, tratando de establecerlos en comunidades donde la densidad poblacional fuera alta y que además pueda apoyar a comunidades vecinas.

Estas comunidades cuentan con la infraestructura tanto vial como de educación, requerimientos que pueden apoyar su establecimiento y funcionamiento. En total se propusieron 7 puestos de salud y 3 botiquines comunitarios.

SECTOR DE AGUA POTABLE

SECTOR AGUA POTABLE, CORTO PLAZO

Del total de 83 proyectos del sector agua potable, 40 se priorizaron a corto plazo, ya que la dotación de agua potable para consumo humano es una de las necesidades más urgentes a sanear y que además contribuye en un alto porcentaje a mejorar las condiciones de salud de la población. Para el caso del municipio de Chiantla y dadas sus condiciones topográficas y zonas de vida -ver mapas del diagnóstico cartográfico hojas 3/11, 4/11 y 5/11- se priorizaron dos sistemas de dotación y recolección de agua:

N: agua entubada tomada de un nacimiento natural: como se puede observar en la hoja No. 3/11 del diagnóstico cartográfico, Chiantla cuenta con zonas en donde los vertientes naturales permiten utilizar el agua con relativa facilidad, dada la cercanía de los mismos a las comunidades.

El criterio a corto plazo que prevaleció fue en primer término el número de población que se beneficiará con la dotación de agua, a mayor población mayor posibilidades de ser atendidos y comunidades que cuentan con recursos hídricos disponibles (nacimientos, manantiales, etc) cuya potabilidad se a apta para consumo humano y tenga capacidad para cubrir la demanda. Este sistema se recomienda para áreas donde el caudal no varíe considerablemente en época seca.

NA: Ampliación de proyecto de agua tomada de un nacimiento natural: consiste en un mejoramiento o ampliación del actual sistema de agua potable, de esta alternativa se priorizó un proyecto en un poblado adyacente a la cabecera municipal y que actualmente tiene un crecimiento acelerado, debido entre otras razones a la conurbación del mismo.

C: Proyecto de agua de lluvia que se conduce posteriormente a una cisterna domiciliar. Esta alternativa consiste en recolectar agua de lluvia por medio de las cubiertas de las viviendas para ser conducida a través de canales a una cisterna domiciliar ó aljibe y/o captar directamente el agua de lluvia desde la cubierta una cisterna que puede estar cerca o no de la vivienda. Para este sistema es importante el mantenimiento tanto de las cubiertas como del interior de las cisternas.

Por la condiciones topográficas y zonas del vida del municipio, se recomienda este sistema de recolección de agua para el área alta de los Cuchumantanes en donde son pocos los recursos hídricos con que se cuentan. En total se priorizaron 11 proyectos a corto plazo con este sistema.

SECTOR AGUA POTABLE, MEDIANO PLAZO

Las comunidades que se priorizaron a mediano plazo están ubicadas en áreas donde pueden utilizar fuentes hídricas cercanas y aunque es urgente la necesidad de agua, ésta se puede plantear en una segunda fase. De ellos se priorizaron 24, prevaleciendo el sistema de agua entubada tomada de un nacimiento natural.

SECTOR AGUA POTABLE, MEDIANO PLAZO

A largo plazo se priorizaron 19 proyectos, 8 de ellos con el sistema de cisternas o aljibes. Estas comunidades cuentan con una baja densidad poblacional y se pueden abastecer de fuentes hídricas cercanas.

Paralelo a la implementación de estos dos sistemas se plantea reforestar la meseta de los Cuchumantanes para fortalecer la zona de amortiguamiento y proteger las fuentes naturales.

SECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

CORTO PLAZO

En el sector de saneamiento ambiental se pueden plantear diversos proyectos que van dirigidos a contrarrestar la contaminación visual, auditiva, recolección y tratamiento de desechos de basura domiciliar, comunal, industrial y otros que son enfocados a áreas urbanas principalmente.

Para el caso de estudio, se plantea implementar y atender lo concerniente a proyectos de letrización, ya que esta es una de las necesidades prioritarias y que no han sido atendidas en el área rural. Para este sector se priorizaron 91 proyectos, de los cuales 44 corresponden a corto plazo.

Para letrización se proponen 2 sistemas, el primero denominado Letrina de hoyo seco ventilado, éste consiste en una letrina con una fosa de 3 metros de profundidad o pozo ciego como se le

llama en el área rural. Se recomienda para zonas donde el manto freático este a más de 5 metros de la superficie del suelo, ya que puede contaminar fuentes hídricas, esto último no esta plenamente comprobado.

El segundo sistema se denomina Letrina abonera seca: Consiste en una letrina con una cámara de block, aproximadamente 6 mts.3, esta cámara sirve como depósito para las excretas las cuales deben tener un mantenimiento constante a base de aplicar cal, ceniza y/o materia orgánica con el objetivo de eliminar la humedad de las excretas. La cámara tiene dos compartimentos los cuales se utilizan alternadamente en periodos aproximados de 6 meses, tiempo durante el cual las excretas se habrán secado y se sacaran por la parte de atrás de la cámara para colocarlas en un agujero dentro de la tierra, sin riesgo que se conviertan en focos de contaminación.

Es importante aclarar que no esta plenamente comprobado que las excretas secas se conviertan en un abono altamente efectivo, pero con ello se evita abrir pozos ciegos principalmente en terrenos donde el área es reducida y también contaminar el manto freático.

Dependiendo de las condiciones de zonas de vida y topografía del lugar, las letrinas aboneras pueden ser de dos tipos A y B.

Las letrinas aboneras secas tipo A, se recomiendan para zonas altas, con poca vegetación y climas fríos. En este caso también se debe buscar la orientación del sol, en cuanto a la construcción de la letrina ésta no difiere de la tipo A, pero se indica aparte para referirse al tipo de zonas de vida y clima que prevalece en la zona y donde el tratamiento de las excretas requiere un mantenimiento mayor.

El tipo B, se recomienda para zonas donde existe mucha vegetación y la humedad relativa es alta, en este caso se debe despejar el área donde se colocará la letrina para propiciar que el soleamiento sea directo a la cámara con el objetivo de agilizar el

secado de las excretas. La orientación ideal es con el sol directo a las tapaderas posteriores de la cámara, las cuales deben ser construidas de una material como el metal que transmite el calor al interior de la cámara.

Este tipo de letrinas ha sido implementado en zonas del Oriente y Nor-occidente del país, entre otras, su éxito ha radicado en el mantenimiento que se les da, han habido experiencias donde el éxito alcanzado ha sido relativamente bajo, debido entre otras razones a factores culturales, donde la comunidad no acepta modelos de letrinas que estén cerca de la vivienda o entrar en un espacio físico reducido para realizar sus necesidades fisiológicas. Otro factor importante es la aceptación por parte de la comunidad a darle un mantenimiento constante a las excretas.

Estos factores solamente se pueden contrarrestar con una capacitación constante y un seguimiento a los proyectos, donde se impulse el saneamiento ambiental por medio de la letrinización como una medida para mejorar las condiciones de vida y de salud de la población.

A corto plazo se priorizaron 22 proyectos, prevaleciendo las letrinas de hoyo seco ventilado. El criterio inicial fue dotar a la comunidad con mayor población de cada microregión y donde la necesidad fuera latente. El tipo de letrina a implementar dependerá de las condiciones naturales del lugar.

SECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. MEDIANO PLAZO

A mediano plazo se priorizaron 30 proyectos, siguiendo con el criterio de densidad poblacional y en función del tipo de zona de vida así será el sistema de letrina a implementar.

SECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. LARGO PLAZO

Del total se priorizaron 21 proyectos a largo plazo, el objetivo es dotar a todas las comunidades de

sistemas de letrinización, cuidando y realizando un seguimiento en el funcionamiento de las mismas.

SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA, CORTO PLAZO

La cobertura de energía eléctrica en el municipio de Chiantla es del 16%, debido a ello la mayoría de comunidades priorizó este servicio el cual no puede implementarse en una primera fase para todos. La limitada red de conducción del fluido eléctrico y su costo elevado son factores que no permiten atender a todas las comunidades, por ello se plantea dotar a las comunidades que tengan cercanía con otras comunidades que ya cuenten con el servicio, para luego implementar una red a nivel municipal.

A corto plazo se priorizaron 13 proyectos, estas comunidades tienen cercanía con otras que actualmente cuentan con el servicio de energía eléctrica, por otro lado se consideró el factor de densidad poblacional.

SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANO PLAZO
Del total de 96 proyectos de energía eléctrica, 19 corresponden a mediano plazo, estas comunidades tienen cercanía con las que fueron atendidas en el corto plazo y tienen un segundo orden en densidad poblacional.

SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA, LARGO PLAZO
Finalmente se priorizaron 64 proyectos a largo plazo, estas comunidades tienen distancias relativamente lejanas de las comunidades antes atendidas, el costo para los proyectos a largo plazo será bastante mayor debido al cableado necesario para llegar a las mismas.

Es importante mencionar que aunque existen otras alternativas para llevar energía a las comunidades, estas presentan mayores costos y su mantenimiento requiere de un seguimiento constante, el cual presenta dificultades por la extensión de las comunidades y del municipio.



Presentación de proyectos de infraestructura Análisis cartográfico

Presentación

A continuación se presenta el resultado de la priorización de proyectos de infraestructura para el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Los proyectos fueron divididos en 5 grandes sectores siendo estos:

1. EDUCACIÓN
2. SALUD
3. AGUA POTABLE
4. SANEAMIENTO AMBIENTAL
5. ENERGÍA ELÉCTRICA

Como se especificó en los criterios de priorización, los proyectos se plantean en tres niveles de implementación: a corto, mediano y largo plazo.

Antes de cada mapa por sector, aparece un cuadro donde se especifica el plazo y las comunidades que priorizaron dichos proyectos.



Priorización de proyectos de infraestructura.

MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

CONTENIDO DE TABLA:

Priorización del sector de educación



PLAZO A EJECUTARSE	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR10	MR11	MR12	MR13	MR14	MR15	MR16	MR17	▲
CORTO PLAZO	E 5 E 1 E 2	S 17 E 18	C 22	A 26 E 27	E 31 E 29	S 37 A 36	E 43 M 45	S 49	E 61 E 54 E 55	S 63 E 64 E 67	E 70 S 69 S 71	E 80 S 82 E 78 E 79	MU92 E 87	T 97 E 100	E 101 E 102	E 107 E 110 E 105 T 108 E 111	I 119 E 122 E 121	
MEDIANO PLAZO	E11 E 9			S 25		A 40			E 57	E 62	S 73 E 74		E 90			E 112 E 114	E 123	
LARGO PLAZO	E 5	S 17		A 26	E 31	S 37	E 43	S 49	E 61	S 63	E 70	E 80 S 82	MU92	T 97	E 101 E 102	E 107 E 110	I 119 E 122	

E escuela para nivel primario
 A ampliación de escuela
 M ampliación de escuela
 I instituto de educación básica
 T centro de capacitaciones
 S salón de usos múltiples
 MU centro educativo multisectorial
 C complejo deportivo
 14 número de comunidad en base al diagnóstico municipal
 E 14 indica el tipo de proyecto y la comunidad donde se priorizó

hoja No. 1/5





Priorización de proyectos de infraestructura.

MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

CONTENIDO DE TABLA:

Priorización del sector de salud



PLAZO A EJECUTARSE	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR10	MR11	MR12	MR13	MR14	MR15	MR16	MR17	▲
CORTO PLAZO	B 4	B 17	B 19			B 35	B 43		B 56	B 63	B 69					B 109	B 115	
	B 10	B 18	B 20	B 27	B 32	B 39	B 46	B 50	B 59	B 64	B 71	B 80	B 87	B 99	B 101	B 112	B 122	
	B 11	B 14	H 22			B 33	B 45		B 55	B 66	B 70	B 78	B 88	B 95	B 102	B 106	B 117	
	B 12								B 54	B 67	B 75	B 81	B 90				B 121	
MEDIANO PLAZO				PS 26					PS 58	B 65	PS 70	B 84	PS 100	PS 98		PS 108	B 123	
LARGO PLAZO	B 4	B 17	B 19	B 27	B 32	B 35	B 43	B 50	B 56	B 63	B 69	B 80	B 87	B 99	B 101	B 109	B 115	
	B 10	B 18	B 20			B 39	B 46		B 59	B 64	B 71		B 88		B 102	B 112	B 122	
											B 74							

H hospital municipal
 B botiquín comunitario
 PS puesto de salud
 14 número de comunidad en base al diagnóstico municipal
 B 14 indica el tipo de proyecto y la comunidad donde se priorizó.

hoja No. 2/5



Priorización de proyectos de infraestructura.
 MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

CONTENIDO DE TABLA:

Priorización del sector de agua potable.



PLAZO A EJECUTARSE	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR10	MR11	MR12	MR13	MR14	MR15	MR16	MR17	▲
CORTO PLAZO	N 6 N 8 N 10	N 17	NA20	C 27	C 31 C 32 C 29	C 42 N 36 N 40 N 41	N 45 N 43	N 47	C 61 N 54 C 60	C 62 N 67 N 68	C 72 N 70 C 73 N 77	N 78 N 80	C 86 N 94 N 93	N 95 N 98	N103 N101	N111 N106	N122 N117 N121	
MEDIANO PLAZO	N 4 N 11	NA18	NA23			C 33		N 50	N 55	C 64 C 65	N 74 N 75 N 76	N 79 N 81	N 88 N 89 N 90	N 99	N102	N109 N112 N114	N115 N123	
LARGO PLAZO	N 6	N 17	NA20	C 27	C 31 C 32	C 42	N 45		C 61	C 62 N 67	C 72	N 78	C 86 N 94	N 95	N103	N111	N122	

- N Agua entubada tomada de un nacimiento natural
- NA Ampliación de proyecto de agua tomada de un nacimiento natural
- C Proyecto de agua de lluvia que se conduce posteriormente a una sistema domiciliar.
- 14 Número de comunidad en base al diagnóstico municipal
- E 14 Indica el tipo de proyecto y la comunidad donde se priorizó.

Tabla No. 3/5





Priorización de proyectos de infraestructura.

MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

CONTENIDO DE TABLA:

Priorización del sector de saneamiento ambiental



PLAZO A EJECUTARSE	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR 10	MR 11	MR 12	MR 13	MR 14	MR 15	MR 16	MR 17	▲	
CORTO PLAZO	S 8	S 17	D 23	S 27	H 32	H 36	H 45	H 48	H 61	H 67	H 70 H 72	H 81 H 83	S 94	S 98	H 101	S 111 S 113	S 121	■	
	H 4	S 13			H 31	H 39	H 43		H 54	H 66	H 73	H 80	H 88	S 99	S 102	H 106	H 117		■
	H 6					H 42			H 60	H 68	S 77	H 84	S 89	S 100	H 107	S 122			
MEDIANO PLAZO	H 9					H 33				H 62	H 74	H 78	S 86			S 109		■	
	S 10	S 14			S 29	H 40			H 55	H 64	B 75	B 79	S 90	S 95		S 112	H 115		■
	H 11					H 41				H 65	B 76	H 85				S 113 S 114	S 123		
LARGO PLAZO	S 8	S 17	D 23	S 27	H 32	H 36	H 45	H 48	H 61	H 67	H 70 H 72	H 81 H 83	S 94	S 98	H 101	S 111 S 113	S 121	■	

- H letrina de hoyo seco ventilado
- A letrina abonera tipo A
- B letrina abonera tipo B
- D drenajes
- 14 número de comunidad en base al diagnóstico municipal
- S 14 indica el tipo de proyecto y la comunidad donde se priorizó.

hoja No. 4/5





Priorización de proyectos de infraestructura.

MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

CONTENIDO DE TABLA:

Priorización del sector de Energía Eléctrica



PLAZO A EJECUTARSE	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR10	MR11	MR12	MR13	MR14	MR15	MR16	MR17	▲
CORTO PLAZO	E 12	E 18	E 19	E 26	E 28	E 35	E 45		E 55		E 69		E 93	E 97		E 114	E 115	
MEDIANO PLAZO	E 6 E 9 E10	E 15 E 17			E 30 E 31	E 36			E 58	E 63	E 70	E 78 E 81	E 94	E 96		E 106 E 108	E 117 E 118	
LARGO PLAZO	E 1 E 2 E 3 E 4 E 5 E 7 E 8	E 13 E 14 E 16			E 29 E 32	E 33 E 39	E 43		E 54 E 56 E 57 E 59 E 60 E 61	E 62 E 64 E 65 E 66 E 67 E 68	E 71 E 72 E 73 E 74 E 75 E 76 E 77	E 79 E 80 E 82 E 83 E 84 E 85	E 86 E 87 E 88 E 89 E 90 E 91	E 95 E 98 E 99 E 100	E 101 E 102 E 103	E 104 E 105 E 107 E 110 E 112 E 113	E 119 E 120 E 121 E 122 E 123	

E

Energía eléctrica

hoja No. 5/5





Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Para hacer efectivo el proceso de micro-regionalización es indispensable el apoyo y la participación del gobierno local, el involucramiento de las instituciones presentes en el municipio y sobre todo la participación activa de la comunidad.
- Para la conformación de micro-regiones es necesaria la creación de criterios flexibles, que permitan micro-regiones homogéneas con el fin de potenciar su efectividad y participación.
- Con la legalización de las micro-regiones en Asociaciones se potencializa su manejo y sostenibilidad, fortaleciendo la autogestión del desarrollo local.
- Todos los procesos de micro-regionalización deben ser flexibles en su implementación, orientando los cambios necesarios en función de la realidad local.
- La micro-regionalización, no es un modelo que se pueda replicar sistemáticamente en lugares diferentes, se debe adaptar a las condiciones locales, esto en cuanto a términos culturales, sociales y económicos.
- La micro-regionalización no es un proceso excluyente de las comunidades que no optan por participar, sino crea mecanismos que estimulan su incorporación posterior y/o fortalecer su organización actual.
- Un diagnóstico municipal permite zonificar el municipio en áreas prioritarias, encaminadas a buscar un desarrollo equitativo entre las mismas.
- La micro-regionalización es un proceso que necesita del acompañamiento extramunicipal, en tanto no se den los recursos humanos, técnicos y financieros que permitan su apropiación por parte del gobierno local.
- La micro-regionalización al tener como actores principales a las comunidades permite transparentar los procesos de descentralización del país.

- ❑ La historia reciente demuestra que el desarrollo no se debe definir desde el nivel central, sino debe obedecer a las necesidades surgidas del nivel comunitario.
- ❑ La micro-regionalización promueve una participación de las comunidades en la definición de una arquitectura acorde a los valores formales, culturales, tecnológicos y sociales de la localidad.
- ❑ La micro-regionalización es uno de los procesos de planificación que tiene como base el nivel comunitario, grupo focal de la descentralización.
- ❑ La microregionalización es un proceso de planificación participativa, de carácter innovador que ha permitido un mejoramiento en las condiciones de pobreza de la población y que además ha fortalecido su tejido social.
- ❑ Esta propuesta metodológica presenta los lineamientos para que una institución pueda implementarla, enriqueciéndola y adaptándola en función de sus objetivos y la realidad local.
- ❑ Se requiere fortalecer la capacidad técnica en los Gobiernos locales para apoyar entre otros procesos el de legalización de las micro-regiones.
- ❑ Como toda planificación participativa, el proceso de micro-regionalización debe ser flexible en su implementación, orientando los cambios necesarios en función de la realidad local.
- ❑ Deben preverse partidas financieras para apoyar en un futuro a las comunidades que no participaron desde el principio del proceso micro-regional.
- ❑ Debe validarse constantemente los diagnósticos municipales, ya que el municipio es un ente dinámico, ya que en todo proceso de desarrollo se requiere de información actualizada.
- ❑ Se requiere dotar al Gobierno local de las herramientas necesarias, para incrementar la recaudación de tasas y arbitrios que fortalezcan la autonomía municipal y su autosostenibilidad.

recomendaciones

- ❑ La micro-regionalización con sus adaptaciones es un modelo que invita a replicarse en otras zonas del país, que puedan ser seleccionados por su homogeneidad.
- ❑ Es importante la efectiva divulgación del proceso micro-regional, con el fin que otros municipios puedan adoptarlo, para experimentar sus beneficios.
- ❑ Es necesario buscar mecanismos que permitan obtener información sobre estadísticas de los Departamentos, municipios y comunidades discutida, unificada y validada por las instancias con presencia en el área.
- ❑ Impulsar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.
- ❑ Impulsar la divulgación del proceso micro-regional a nivel universitario, para que otras ramas profesionales participen en el proceso dentro de su especialidad.
- ❑ Considerar que la implementación del proceso micro-regional y su sostenibilidad es a mediano y largo plazo.
- ❑ Canalizar los recursos financieros destinados al desarrollo para determinada área, provenientes tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales para la implementación de estos procesos de planificación participativa, logrando con ello un mayor impacto sobre la población.



Anexos y Apéndices

índice de cuadros

Cuadro A	Regiones de Guatemala	28
Cuadro no. 1	Duplicidad de funciones entre la Corporación municipal y el Consejo municipal de desarrollo	31
Cuadro no. 2	Funciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	36
Cuadro no. 3	Supuestos básicos de la microplanificación	38
Cuadro no. 4	Ciclo de proyectos de la microplanificación	39
Cuadro no. 5	Reformas a los Consejos de Desarrollo	43
Cuadro no. 6	Participación efectiva en el Sistema de Consejos	44
Cuadro no. 7	Articulación de la comunidad al Gobierno local por medio de la micro-regionalización.	46
Cuadro no. 8	Índice de pobreza, según área urbana y rural	50
Cuadro no. 9	Índice de pobreza, según población indígena y no ind.	51
Cuadro no. 10	Análisis comparativo de pobreza por Regiones	51
Cuadro no. 11	Número de municipios por nivel de prioridad, según Departamento	51
Cuadro no. 12	Inversión en el Departamento de Huehuetenango durante 1996-2000	53
Cuadro no. 13	Zonas de vida en Chiantla, Huehuetenango	57
Cuadro no. 14	Población estudiantil en Chiantla, Huehuetenango	59
Cuadro no. 15	Red vial en Chiantla, Huehuetenango	59
Cuadro no. 16	Tramos viales en Chiantla, Huehuetenango	60
Cuadro no. 17	Locales de habitación particulares en Chiantla	61
Cuadro no. 18	Locales de habitación particulares por tipo de local	62

índice de gráficas

Gráfica no. 1	Antecedentes de la macroplanificación en Guatemala	34
Gráfica no. 2	Incremento de la inversión entre 1955 y 1969	35
Gráfica no. 3	Plan de desarrollo 1996-2000	35
Gráfica no. 4	Tendencias del gasto social en el período 1995-2000	36
Gráfica no. 5	Distribución de la inversión por porcentajes	53
Gráfica no. 6	Cobertura del área de educación en Chiantla	58
Gráfica no. 7	Servicio de energía eléctrica en Chiantla	56
Gráfica no. 8	Servicio de agua potable en Chiantla	61

índice de tablas

Tabla no. 1	Identificación y selección de las principales necesidades/ problemas de c/comunidad	108
Tabla no. 2	Profundización del problema e identificación de alterna- tivas de proyectos	112
Tabla no. 3	Priorización de proyectos de desarrollo comunitarios	114
Tabla no. 4	Evaluación de proyectos por sectores a nivel micro- regional	119
Tabla no. 5	Evaluación de proyectos por sectores según prioridad a nivel municipal	122
Tabla no. 1/5	Priorización de proyectos del sector de educación	171
Tabla no. 2/5	Priorización de proyectos del sector de salud	173
Tabla no. 3/5	Priorización de proyectos del sector de agua potable	175
Tabla no. 4/5	Priorización de proyectos del sector de s. ambiental	177
Tabla no. 5/5	Priorización de proyectos del sector de e. eléctrica	179

índice de mapas

Mapa no. 1	Regiones de Guatemala	28
Mapa no. 2	Departamento de Huehuetenango, división geográfica y áreas prioritarias	54
Mapa no. 3	Chiantla, ubicación geográfica y división territorial	57
<i>Diagnóstico cartográfico de Chiantla, Huehuetenango</i>		
Mapa no. 1/11	División micro-regional	151
Mapa no. 2/11	Densidad poblacional por micro-región	152
Mapa no. 3/11	Recursos hídricos	153
Mapa no. 4/11	Topografía	154
Mapa no. 5/11	Zonas de vida	155
Mapa no. 6/11	Infraestructura vial	156
Mapa no. 7/11	Infraestructura del sector educación	157
Mapa no. 8/11	Infraestructura del sector salud	158
Mapa no. 9/11	Infraestructura del sector agua potable	159
Mapa no. 10/11	Infraestructura del sector saneamiento ambiental	160
Mapa no. 11/11	Infraestructura del sector energía eléctrica	161

<i>Priorización de proyectos de infraestructura</i>		
Mapa no. 1/5	Priorización de infraestructura del sector educación	172
Mapa no. 2/5	Priorización de infraestructura del sector salud	174
Mapa no. 3/5	Priorización de infraestructura del sector agua potable	176
Mapa no. 4/5	Priorización de infraestructura del sector s. ambiental	178
Mapa no. 5/5	Priorización de infraestructura del sector e. eléctrica	180

índice de fotos

Foto no. 1	La cultura del silencio	16
Foto no. 2	Fines generales del municipio	44
Foto no. 3	Sierra de los Cuchumatanes	55
Foto no. 4	La comunidad y su desarrollo	71
Foto no. 5	Reunión comunitaria	76
Foto no. 6	Diagnóstico comunitario	102

anexo 1

Perfil de instituciones que han participado en el proceso de micro-regionalización	185-187
---	---------



Perfil de instituciones que han participado en el proceso de micro-regionalización



Desde que en 1990 se inició con la implementación de la micro-regionalización en Guatemala, han sido varias las instituciones no gubernamentales que han participado en el proceso.

Estas instituciones han implementado la micro-regionalización cada cual con metodologías distintas, algunas estructuradas previamente y otras que fueron improvisadas.

Cada una ha tenido objetivos específicos en las diferentes áreas atendidas, reflejándose en sus resultados que a continuación se describen.

anexo 1

□

- Institución: **PRODERE**
- Duración: 1990-1995
- Área de cobertura: El Quiché, Área de Ixil e Ixcán.

□ **Objetivos:**

- Facilitar el desarrollo local
- Apoyar los procesos de construcción de la paz.
- Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos
- Ampliar el acceso de la población a los servicios básicos.

□ **Resultados:**

- Conformación de micro-regiones
- Desarrollo de proyectos de infraestructura en el área.

- Institución: **PDHSL-FIDHEG** (Asistencia Preparatoria de Campo)
- Duración: 1995-1996
- Área de cobertura: El Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

□ **Objetivos:**

- Dar asistencia preparatoria de campo al personal técnico de la institución, para apoyar a los actores locales en el área de cobertura.
- Apoyar al Gobierno de Guatemala, en la formulación de la Cartera de Proyectos que se presentó al Grupo Consultivo de Bruselas.

□ **Resultados:**

- Formulación de la Cartera de Proyectos, que se presentó al Grupo Consultivo de Bruselas.

- Institución: **PDHSL-FIDHEG**
- Duración: 1996-1999
- Área de cobertura: Huehuetenango, 9 municipios.

□ **Municipios atendidos por el PDHSL-FIDHEG**

- Jacaltenango.
- Concepción Huista
- Todos Santos Cuchumatán
- San Juan Ixcay
- San Pedro Soloma
- Santa Eulalia
- Chiantla
- La Libertad
- Cuilco.

De estos 9 municipios, el DECOPAZ retoma las micro-regiones en 6, excepto en Chiantla, La Libertad y Cuilco.

□ **Objetivos del PDHSL-FIDHEG:**

- Contribuir a mejorar la participación ciudadana en las decisiones que afectan su propio desarrollo, promoviendo especialmente la participación de las mujeres.
- Apoyar para el eficiente funcionamiento de 9 Consejos de Desarrollo Municipales, sobre la base de mecanismos que permitan la participación de las comunidades organizadas.
- Acompañar a los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural y su unidad técnica en la producción de una Agenda de Desarrollo consensuada.



Continuación Proyecto PDHSL - FIDHEG

- Apoyar el mejoramiento de la eficiencia del Consejo de Desarrollo Departamental y su unidad técnica en Huehuetenango.
- Apoyar el acceso a las poblaciones del Departamento a servicios de asesoría legal.
- Fortalecer las capacidades de los actores locales, orientado a mejorar su capacidad de gestión de su territorio.
- **Componentes del PDHSL-FIDHEG:** El programa trabaja tres componentes básicos, siendo estos:
 - **Componente**
 - **sub-componente**
 - **Descentralización y fortalecimiento de la institucionalidad local**
 - Fortalecimiento del Consejo Departamental de Desarrollo.
 - Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.
 - Fortalecimiento de los Consejos Municipales y Unidad Técnica Municipal.
 - Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - **Educación para la Paz y Protección de los Derechos Humanos:**
 - Educación para la Paz y participación ciudadana.
 - Vigencia de los Derechos Humanos y Bufete Popular.
 - **Enfoque de Género para el Desarrollo Humano.**
 - Divulgación del enfoque de género y sensibilización en su aplicación.
 - Operativización del enfoque de Género en el marco de los procesos de desarrollo.
 - Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres.
- **Resultados:**
 - 72 micro-regiones conformadas
 - 31 micro-regiones legalizadas como asociaciones.

- **Institución: DECOPAZ**
- **Duración: 1997-actualmente.**
- **Área de cobertura: 16 municipios de Huehuetenango y 1 municipio en El Quiché.**
- **Objetivos:**
 - Incrementar las capacidades de planificación concertada de estrategias y proyectos de desarrollo local por parte de los actores locales.
 - Facilitar la orientación de nuevas inversiones nacionales e internacionales hacia el financiamiento de la estrategia concertada de desarrollo local.
 - Intenta reconstruir el capital físico, humano y social de las comunidades afectadas por el conflicto armado.
 - Busca vincular en los consejos de desarrollo a las micro-regiones, como manera más efectiva de participar en el desarrollo local.
 - Facilitar el cumplimiento de los acuerdos de paz.
- **Resultados:**
 - Implementación del proceso microregional en los municipios atendidos y actualmente desarrollo de proyectos de infraestructura en los mismos.
- **División de DECOPAZ:**

El gobierno de Guatemala licitó a nivel internacional la implementación del proceso de micro-regionalización.

Las instituciones aceptadas fueron UNOPS, CARE y CECI, todas acompañadas por la Unidad técnica de DECOPAZ y denominándose en adelante:



Continuación PROGRAMA DECOPAZ.

□ Municipios atendidos por el DECOPAZ:

• DECOPAZ-UNOPS:

Concepción Huista, Jacaltenango, San Antonio Huista,
Santa Ana Huista y Nentón.

• DECOPAZ-CARE:

Todos Santos, San Juan Ixcoy, San Pedro Necta,
Santiago Chimaltenango, San Rafael la Independencia,
San Sebastián Coatán y San Miguel Acatán.

• DECOPAZ-CECI:

Santa Eulalia, San Pedro Soloma, Barillas y
San Miguel Ixtatán.

leyes de Guatemala

- ❑ **Constitución política de la República de 1985. Vigente.**
Reformada por la consulta popular, Acuerdo Legislativo 18-93
- ❑ **Ley preliminar de regionalización.**
Decreto número 70-86. Guatemala, 1988
- ❑ **Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural**
Decreto número 52-87. Guatemala, 1988
- ❑ **Código Municipal.**
Decreto número 58-88. Guatemala, 1991
- ❑ **Minuta para Asociaciones.**
Ministerio de Gobernación. Acuerdo Gubernativo 512-98

-
- ❑ **Los Acuerdos de Paz.**
Guatemala, 1996
 - ❑ **Guatemala, Nunca más.**
Oficina de Derechos del Arzobispado de Guatemala.
Informe Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica,
Guatemala, 1998.
 - ❑ **Guatemala, Memoria del Silencio.**
Resumen del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
Guatemala 1999

documentos

- ❑ **Apre(he)ndiendo la participación popular. Análisis y reflexiones sobre el modelo de descentralización.**
Ministerio de Desarrollo, Bolivia, 1996.
- ❑ **Descentralización, desarrollo sostenible y participación comunitaria.**
CCAD, PNUD, BID, Arq. Edna Ramirez, s.f.



Bibliografía

- **Descentralización, un paso hacia el desarrollo y la paz.**
Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN.
Guatemala, Marzo de 1997.
- **Documento del Banco Interamericano de Guatemala.** Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ) Informe del Proyecto.
Octubre 1996.
- **El enfoque de desarrollo humano sostenible y los métodos participativos en los proyectos de desarrollo.**
PRODEFOR, GUA, 91/019. Héctor A. Martínez H.
Huehuetenango, 1998
- **El Fortalecimiento del Municipio como Estrategia del Desarrollo Sostenible.**
Alfredo Antonio Privado Medrano.
Consultor en Planificación Regional.
- **Elementos para una sistematización con perspectiva de género.**
Cantera, UICN, 1998.
- **Estadísticas del INE,**
Guatemala, 1994
- **Glosario de términos más utilizados en la planificación regional y urbana.**
SEGEPLAN, 1983.
- **Guatemala, los Contrastes del Desarrollo.**
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD
Edición 1998.
- **Informe sobre Desarrollo Humano 1994.**
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD
- **La cultura en la gestión ambiental del desarrollo**
Maria Elena Molina.
- **Informe sobre Desarrollo Humano 1998**
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD
- **La Microplanificación. Un Proceso de Programación y Desarrollo con base en la Comunidad.**
Documento técnico del Instituto de Desarrollo Económico IDE. 1991
- **La Planificación Estratégica como Instrumento Básico de la Organización de Desarrollo.**
Manuscrito, PDHSL/FIDHEG, 1998. Huehuetenango.
- **La planificación en Guatemala. Un marco analítico para su modernización**
SEGEPLAN, 1992
- **La planificación en Guatemala. (Su historia, problemas y perspectivas)**
CNPE. 1969.
- **La Política de Desarrollo hacia el futuro.**
PRODERE, Jairo Morales Nieto
Managua, Nicaragua, Centro América, 1996.
- **Las transferencias intergubernamentales y el desarrollo de las municipalidades en Centro América.** CICAP, Memoria, seminario taller, San José Costa Rica, 1992.
- **Modelo de gestión participativa de ambiente y desarrollo con énfasis municipal.** Ernesto Gálvez, 1994.
- **Microregionalización, participación de la sociedad civil y gobiernos municipales.** PDHSL-FIDHEG, Huehuetenango. Guatemala, 1999.
- **Municipalismo, Descentralización, Asociativismo e Integración en Centroamérica.**
FEMICA (Federación de Municipios del Istmo de Centroamérica) 1985.
- **Planeación participativa. Un instrumento de combate al hambre.**
SEGEPLAN, PNUD, UNOPS. s.f.
- **Planificación Estratégica para el Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial del municipio en Guatemala.**
CCAD, PNUD, BID. Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo. s.f.
- **Planificación Local y Modernización del Estado.**
Documentos de Desarrollo Humano en Acción.
PRODERE, PNUD, 1994.
- **Planificación participativa municipal.**
Secretaría nacional de planificación, Bolivia, 1995.

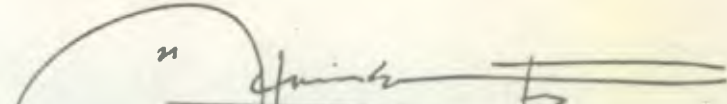
- ❑ **Planificación participativa para el desarrollo comunal.**
Herramientas de apoyo para el equipo facilitador comunitario.
Programa Las Verapaces, Plan Internacional, CARE, s.f.
- ❑ **Planificación Popular, Adaptabilidad, Situacional e Inserción Social.**
Ana María Castellano
- ❑ **Poder Local y Participación Democrática.**
Debate 40, FLACSO. Víctor Galvez, Carlos Hoffman. Luis Mack..
- ❑ **Trabajo en común, una experiencia de participación.**
FIDHEG-FONAPAZ, Guatemala, 1999.
- ❑ **Un modelo de desarrollo integral comunitario urbano.**
Fundación para la educación superior. FES 1991


artículos

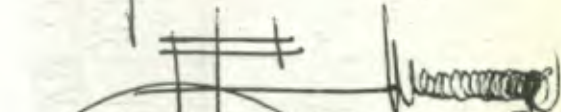
- ❑ **Alerta Legislativa. Acción Ciudadana.**
Año 2, No. 9, Abril de 1998.
- ❑ **Alerta Legislativa. Acción Ciudadana.**
Año 2, No. 10, Mayo de 1998.
- ❑ **Diario de Centroamérica.**
Diciembre 12 de 1997.
- ❑ **Informe de evaluación, FIDHEG**
Huehuetenango 1998
- ❑ **FIDHEG-FONAPAZ, Gua/96/008**
- ❑ **Haciendo la paz en tiempos de Guerra.**
Revista Hombres de Maíz No. 44
- ❑ **Mujer, Género y Desarrollo.**
EPRODER, S.C.
- ❑ **Pueblos de Maíz.**
Publicación de la Revista Hombres de Maíz.
Abril de 1999.
- ❑ **Reformas a la Constitución Vigente y el texto reformado por el Congreso.**
MINUGUA, Guatemala Dic. 1998


- ❑ **Desarrollo Sostenible y los Procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial.**
Luis Alberto Villa Durán. Biólogo.
Docente especialización en Educación Ambiental.
- ❑ **Diagnósticos Participativos Comunitarios en Poblaciones Rurales**
(Costa Rica).
- ❑ **Elaboración de un Plan General según los Principios de Desarrollo Sostenible.**
Solingen, (Alemania).
Ciudades para un futuro más sostenible.
- ❑ **Género y Participación en Planificación Agrícola.**
Jeanne Koopman. Consultora,
Servicio de la mujer en el desarrollo (sdww)
- ❑ **Institucionalización del Desarrollo Comunitario en la población, Abidjan.** (côte d'ivoire).
- ❑ **Metodología de la Planificación de las acciones de la comunidad** (Sri Lanka).

Imprimase


MARIO ENRIQUE CATALÁN CRUZ
Sustentante


JORGE MARIO CALDERÓN DE LEÓN
Sustentante


ARQ. RAFAEL MORÁN
Asesor


ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO
Decano

Guatemala de la Asunción, marzo de 2001.